

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

**El discurso de la violencia hacia las mujeres en la prensa escrita: Análisis
en el periódico La Jornada**

TRABAJO RECEPCIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA
XOCHITL CELAYA ENRÍQUEZ

Directora del trabajo recepcional
Dra. Cynthia Eugenia Pech Salvador

Ciudad de México, junio 2016.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

A todas las mujeres violadas, torturadas y asesinadas...

*Esta es mi pequeña contribución para que las mujeres del futuro vivan libres de cualquier tipo de
violencia.*

*A ti Adel, por tu mirada, tu sonrisa, tus palabras e infinito amor. Tu esencia permanecerá
conmigo el resto de mis días.*

*A Gude, por guiar mí camino a la educación, y por enseñarme a alzar la voz ante las injusticias.
Gracias hermanita, tu amor y valentía para enfrentar la vida me acompañarán siempre.*

Esta investigación fue realizada con el apoyo del Proyecto DGAPA/PAPIIT/IG401013 “Los derechos humanos en el entramado de un Estado laico de honda raigambre religiosa: 1857-2017” de la Universidad Nacional Autónoma de México

Un especial agradecimiento a la Dra. Cynthia Pech, por apoyar con profesionalismo mi proyecto de investigación.

A Isabela Corduneanu, Marta Rizo García, Fabiana Medina, y Josefina Hernández Téllez, muchas gracias por ser partícipes importantes en mi proceso de titulación.

A Juan Carlos López Martínez, por enseñarme que no hay límites para hacer cosas extraordinarias.

A la Dra. Guadalupe Núñez, gracias por su profesionalismo, por darme herramientas para sobrellevar los altibajos de la vida y por iluminar mi horizonte.

Anadshieli, gracias por ser mi incondicional cómplice, por colorear mi existencia y por compartir lo dulce y amargo de la vida. Eres el mejor regalo que tu mamá pudo darme.

Tizoc, gracias por cuidarme y respaldarme en todo momento pero sobre todo gracias por los momentos de felicidad que me has regalado en todos estos años.

Francisco, tu apoyo ha sido indispensable para cumplir mis objetivos, soy muy afortunada de tenerte a mi lado, gracias por tu nobleza y amor.

A papá Francisco por la sangre que corre por mis venas.

A Leonardo, tus palabras, abrazos, sonrisa y amor fueron indispensables para concluir este proyecto, gracias por apoyarme en cada paso y aplaudir mis logros. Soy afortunada de que una persona tan maravillosa como tu sea mi compañero de vida. Gracias por hacer de mi mundo un lugar más lindo para habitar.

A tía Macri por su apoyo y amor incondicional, tía Elia por estar en los momentos más complicados y a tía Toña por su calidez y cariño. A todas gracias, tienen un lugar especial en mi vida.

A Sonia, Rosalía y Nancy por fortalecer mi espíritu cuando se sentía débil, las quiero mucho.

A Laura Aguilar Ramírez, Leonardo Bastida Murillo, Iván Bastida y Francisco Bastida, muchas gracias por su cariño y apoyo, por estar a mi lado en los momentos difíciles y por compartir los felices. Los quiero mucho.

A Carmen Solís, Marcos, Kaleb y Jany, por los momentos felices a su lado y por brindar esperanza ante la dificultad.

A Dulce, gracias por escucharme, abrazarme y permanecer a mi lado todos estos años, gracias por ser mi mejor amiga. A Diego por los hermosos momentos de la adolescencia y por estar a pesar de la distancia. A Adriana por sensibilizarme y a Magali y Laura por los momentos maravillosos.

A todas y todos gracias.

ÍNDICE
EL DISCURSO DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN LA PRENSA ESCRITA:
ANÁLISIS DEL PERIÓDICO *LA JORNADA*

INTRODUCCIÓN

IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO.....	1
1 Justificación.....	2
2 Hipótesis.....	3
3 Objetivos.....	3
4 Preguntas de investigación.....	4

CAPÍTULO 1

LOS ESTUDIOS Y LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO Y COMUNICACIÓN

1.1 El principio de la organización de feministas desde la academia y sociedad civil.....	5
1.2 El feminismo en México.....	12
1.3 Estudios de mujeres y medios de comunicación.....	16
1.4 Cambios legislativos propuestos en materia de género y comunicación.....	30

CAPÍTULO 2

LA COMUNICACIÓN DESDE LA MIRADA DEL GÉNERO

2.1 El género.....	37
2.1.1 La perspectiva de género.....	43
2.1.2 La construcción de la perspectiva de género en comunicación.....	46
2.2 Violencia de género en los medios de comunicación.....	50
2.3 Prensa escrita.....	57
2.4 El análisis del discurso.....	59

CAPÍTULO 3

El Análisis Crítico del Discurso como instrumento de investigación cualitativa

3.1 El Análisis Crítico del Discurso.....	68
3.2 Esquema de la noticia.....	69
3.3 Categorías para análisis.....	71
3.4 Perfil del medio a estudiar	78
3.5 Especificaciones de la muestra.....	80
3.6 Ruta de investigación.....	81
3.7 Elementos para selección de notas informativas.....	84

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1 Generalidades del análisis.....	85
4.2 Resultados del análisis.....	162

CONCLUSIONES

5.1 Consideraciones finales.....	169
5.2 Recomendaciones y sugerencias.....	174

• ANEXOS	175
-----------------------	-----

• BIBLIOGRAFÍA	186
-----------------------------	-----

INTRODUCCIÓN

IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO

Los discursos emitidos a través de la prensa escrita generan opinión sobre la violencia de género ya que estos proporcionan a las y los lectores información específica de este fenómeno, por ello, es un medio de comunicación relevante para la sociedad mexicana que debe estar encaminado a informar con perspectiva de género para evitar que dentro de sus discursos se justifique o promueva la violencia hacia las mujeres.

En este sentido, la prensa escrita está obligada a ceñirse a las políticas de equidad de género que existen, con la finalidad de que contribuya al cambio de paradigmas que ha relegado a las mujeres en las diferentes esferas sociales a través de la historia; por ello, es indispensable hacer una evaluación para conocer si se han adoptado los marcos legales propuestos en materia de género y medios de comunicación en la prensa escrita y así identificar hasta qué punto han servido las leyes para prevenir y eliminar la violencia hacia las mujeres.

Es importante conocer de qué forma y en qué medida es visibilizada la violencia hacia las mujeres en la prensa escrita a partir de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) ya que ésta, al ser uno de los mecanismos legales más importantes en materia de derechos humanos de las mujeres en México, brinda pautas específicas a los medios de comunicación para que generen opinión pública que contribuya a la eliminación de cualquier forma de violencia hacia las mujeres. De esta forma, al ser la prensa escrita un medio tradicional de fácil acceso para la ciudadanía, permite generar opinión en la sociedad que favorezcan la eliminación de violencia hacia este sector.

Si bien existen medios de comunicación digitales, esta investigación se enfoca en la prensa escrita impresa de circulación nacional ya que a través de los años sigue vigente por su fácil adquisición y claridad al informar sucesos cotidianos que se convierten en tema de interés público, por tal motivo es necesario evaluar la aplicación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia dentro de un diario con importante visibilidad que permita identificar si *La Jornada* contribuye o no a la reproducción y/o naturalización de la violencia hacia las mujeres en sus publicaciones con el fin de observar el apego de las normas oficiales establecidas en la materia.

Para esta investigación se eligió el diario *La Jornada* debido a que desde su fundación se caracterizó por abordar las noticias con un enfoque contestatario que ha dado voz a grupos que históricamente han sido vulnerables como estudiantes, indígenas, sindicalistas, campesinos, mujeres y grupos de la diversidad sexual.

Las ciencias de la comunicación, además de estudiar los mensajes emitidos por los diferentes medios, analizan los propósitos de los emisores, de esta forma intentan descubrir cómo se generan prejuicios y estereotipos que el receptor naturaliza ante lo que observa, escucha y lee, por ello es importante analizar la información de la prensa escrita para detectar avances o estancamientos presentes en el discurso informativo de un fenómeno tan importante como lo es la violencia hacia las mujeres la cual se manifiesta como una realidad actual que se vive en diversas culturas del mundo.

Quienes nos dedicamos a la investigación en comunicación y cultura consideramos importante analizar no solo lo que se produce en los distintos medios masivos, sino también el contexto e intención que todos estos mensajes tienen, esto nos permite acercarnos de manera integral a los contenidos dirigidos a la sociedad. En este sentido, es necesario hacer un monitoreo de la aplicación de la legislación en materia de medios de comunicación, ya que en toda cultura se debe mantener un respeto hacia los derechos humanos de las mujeres, de acuerdo con lo estipulado por la ley. De no ser así, se debe sancionar el incumplimiento de las normativas para evitar el fomento de acciones que atenten contra uno o varios grupos sociales.

Diariamente un alto número de personas de distintos sectores son receptoras de información de las situaciones cotidianas, por ello, es importante que dentro de los discursos de los medios de comunicación se fomente una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres basado en una legislación que favorezca la eliminación de cualquier forma de violencia hacia este sector, por tanto, las herramientas que brinda una investigación, que conjugue la Comunicación y la Cultura, permiten un análisis más profundo de la prensa escrita con la finalidad de generar nuevas propuestas de contenido en aras de mejorar la calidad de esta, para eliminar la discriminación hacia las mujeres de distintas culturas de la Ciudad de México.

1. Hipótesis

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia es una política pública que busca generar cambios estructurales en la sociedad y por tal en los medios de comunicación; por ello precisa que éstos asuman las normativas específicas para contribuir en la no reproducción de contenidos que naturalicen la violencia hacia las mujeres. Al ser *La Jornada*, un medio que se caracteriza por ser crítico ante las problemáticas sociales, se espera que dentro de sus publicaciones se hayan implementado las medidas específicas de la ley y que favorezcan la eliminación de cualquier forma de violencia hacia las mujeres.

2. Objetivo

Analizar el discurso del periódico *La Jornada* para conocer de qué manera se ha incorporado la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en sus publicaciones.

*Objetivos particulares

- 1.- A través de un Análisis Crítico del Discurso, identificar el tratamiento que ha dado *La Jornada* frente a las políticas públicas encaminadas a la violencia de género y medios de comunicación.
- 2.- Conocer los textos periodísticos de *La Jornada* para identificar si este medio de circulación nacional contribuye, o no, a la reproducción y/o naturalización de la violencia hacia las mujeres en sus publicaciones.
- 3.- Identificar en *La Jornada* los posibles contenidos que reproduzcan estereotipos de violencia contra las mujeres.

3. Preguntas de investigación

- General

1. ¿De qué manera se ha incorporado la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en los discursos del periódico *La Jornada*?

- Particulares

2. ¿Cuál es el comportamiento de *La Jornada* frente a las políticas públicas encaminadas a la violencia de género en medios de comunicación?
3. ¿*La Jornada* contribuye a la reproducción y/o naturalización de la violencia hacia las mujeres en sus publicaciones?
4. ¿Existen en *La Jornada* contenidos que reproduzcan estereotipos de violencia contra las mujeres?

Hacer un Análisis Crítico del Discurso de un medio impreso de circulación nacional, permite identificar si la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se ve reflejada en los mensajes que se emiten, de esta forma se evalúa el funcionamiento de los marcos legales dirigidos a los medios de comunicación que pretenden erradicar la violencia ejercida hacia las mujeres.

• CAPÍTULO 1

LOS ESTUDIOS Y LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO Y COMUNICACIÓN

1.1 El principio de la organización de feministas desde la academia y la sociedad civil

Los estudios feministas se han basado en cuestionamientos sobre la posición que han tenido las mujeres a través de la historia así como las representaciones que se desarrollan alrededor de ellas en los diferentes espacios sociales, por ello, quienes hacen investigaciones con este enfoque, adquieren información con una nueva perspectiva que ayuda a comprender de manera más completa los fenómenos históricos de diversas culturas del mundo. Sin duda, entender cómo surge este enfoque, es fundamental para el análisis que se aborda sobre la violencia de género, entendida como las conductas públicas y privadas que causan daño físico, psicológico o de cualquier tipo a una mujer.

En este sentido, la visión de racionalidad e igualdad figuraban en los discursos de la Ilustración, periodo en el cual se gestó una nueva forma de concebir el mundo que se ligaba con aspectos científicos y tecnológicos que fueron determinantes en la forma de vida de la sociedad, sin embargo, a pesar de estos avances, se dejó de lado la importancia de las mujeres como partícipes activas de la modernidad. Es por ello que a mediados del siglo XIX, organizaciones de mujeres comenzaron la lucha para acceder a derechos que históricamente les habían sido negados por una diferencia sexual.

Existen diversos enfoques sobre el momento en que surgieron las tres olas del feminismo, sobre todo en temporalidad, sin embargo, los sucesos que marcaron cambios significativos están claros, es decir, el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y la reivindicación del derecho a la educación fueron determinantes en la deconstrucción de leyes opresivas.

La exigencia del derecho al voto fue una de las principales luchas de grupos de mujeres pertenecientes a la burguesía, este tipo de demandas sociales fueron importantes en la llamada primera ola del feminismo ya que por primera vez en la historia, el sector femenino logra una participación activa en el proceso de elección de los dirigentes políticos¹.

Las principales características de la segunda ola del feminismo se desarrollaron a finales del siglo XIX y principios del XX cuando las mujeres exigieron su derecho al trabajo asalariado y lucharon por su independencia de las decisiones de los padres y esposos, lo que les permitió tener cierta libertad que les había sido negada. En este periodo la corriente feminista se sumó a otros movimientos sociales, por ejemplo, aquellos que pretendían la eliminación de la esclavitud. Por esta razón, el pensamiento feminista tuvo mayor impacto en la sociedad, ya que dejó de pertenecer al círculo de la burguesía para extenderse a la clase media y baja.²

La tercera ola del feminismo se da a partir de los años sesenta, momento en que se establece la lucha en contra de los estereotipos sexuales en los medios de comunicación; además, se exige la eliminación del patriarcado, término empleado para evidenciar la jerarquía que históricamente ha existido entre mujeres y hombres. Las cuestiones privadas pasan a ser públicas y la violencia hacia las mujeres comienza a visibilizarse, esto permitió un desarrollo de marcos legales encaminados a la igualdad de derechos entre ambos géneros³.

En este periodo también se evidencia la subordinación histórica de las mujeres y comienzan los debates sobre multiculturalidad, así mismo, las mujeres indígenas aparecen en los discursos como sujetas de derechos y reconocimiento, además la apropiación del cuerpo permitió nuevos conceptos sobre sexualidad y reproducción.⁴

¹ Scott, Joan. *Género e historia*, México, FCE UACM, 2008, p. 201

² Scott, Joan, 2008, p. 202

³ *Idem*

⁴ De Miguel, Ana, *El feminismo a través de la historia*, 2010 (Consultado en www.memoriaydignidad.org)

En diferentes contextos las mujeres comenzaron a posicionarse para expresarse y ser escuchadas, por ello el haber obtenido ciertos logros sociales permitió la legitimación de nuevas posturas dentro de los espacios académicos. Este trabajo no ha sido tarea fácil ya que se requieren mecanismos especiales, como la organización de grupos de la organización civil, que ayuden a colocar el tema de los derechos de las mujeres en las agendas institucionales.

Los estudios académicos de las mujeres se fundamentan a partir de la categoría de “género” para introducir la relación entre mujeres y hombres desde un vocabulario más específico, de esta forma, el “género” fue un término propuesto por quienes afirmaban que el saber de las mujeres transformaría fundamentalmente los paradigmas de las disciplinas, así como permitiría una reconsideración crítica de las premisas y normas de la obra académica existente.⁵

Esta especificación replanteó una nueva historia del papel de la mujer en los diferentes contextos a través del tiempo, lo que significa que la misma historia, al no contemplar en su estudio este elemento, se puede considerar incompleta. Para un análisis profundo, las historiadoras feministas han planteado nuevas teorías, una de éstas intenta explicar los orígenes del “patriarcado”, término que sirve para comprender cómo las mujeres se convierten en sujetas subordinadas a partir del poder que ejercen los hombres sobre ellas.

Los orígenes del feminismo se han estudiado desde la tradición marxista, la cual afirma que parte del desarrollo de la economía fue y es a través de la opresión de las mujeres. Esta teoría se identifica por un compromiso crítico ante la dominación constante del sector femenino.

⁵ Scott W. Joan, *El género: una categoría útil para el análisis histórico* en Lamas, Marta. *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2000, pág. 266.

El feminismo marxista nace de la conformación de los partidos socialistas y de la consolidación de la revolución proletaria en la Unión Soviética. Esta corriente surge a partir del fundamento de la opresión femenina basada en la condición de subordinación de las mujeres en el marco de una estructura productiva capitalista⁶.

La subordinación femenina se encuentra en el área doméstica, de modo que debería considerarse la labor en el hogar como un trabajo y no únicamente como consumo, ya que esta permite que el trabajador se desempeñe productivamente y genere plusvalía para el empresario.⁷

Las feministas marxistas pensaban que la construcción social de la desigualdad se basaba en las relaciones de género, clase y trabajo doméstico, por ello consideraban que las clases sociales surgieron al mismo tiempo que las relaciones de trabajo, de modo que son éstas el motor del cambio social y centrales en la toma de conciencia de las personas.

En este aspecto Marx afirmaba, que el salario por sí solo no lograba que hubiera un lugar estable en el cual el trabajador pudiera descansar y reponer fuerzas para el siguiente día laboral, o no preparaba los alimentos, lavaba la ropa y cuidaba de los hijos⁸.

La participación de las mujeres en la producción y el mercado, se da mediante el apoyo al esposo para que este genere plusvalía en su trabajo. Bajo esta afirmación las mujeres son vistas como reserva extra de trabajo, donde el excedente de su bajo o nulo salario produce plusvalía capitalista.

⁶ Barquet, Mercedes., *Reflexiones sobre teorías de género, Hoy, Umbrales* en *Revista del Posgrado en Ciencias del Desarrollo*, CIDES-UMSA, Núm. 11, pág. 9-20, 2002.

⁷ Lamas, Marta. *La antropología feminista y la categoría "género"* en *Nueva Antropología*, vol. III, núm. 30, noviembre, 1986, p. 179.

⁸ Lamas, Marta, 1986, p. 181.

Gracias a esta corriente se evidenció la necesidad de visibilizar la aportación de las mujeres en la generación de recursos económicos, ya que su labor tanto en el ámbito productivo o reproductivo y la división sexual del trabajo, son la base desde la cual se analiza la contribución de las mujeres en el desarrollo de sus naciones⁹.

Sin embargo, esta definición requirió de un análisis más profundo debido a que por sí sola no logra explicar las causas por las que se desarrolla una dominación de las mujeres. Ante ello surge el feminismo socialista, el cual considera que la división del trabajo es la clave de la desigualdad entre mujeres y hombres ya que reafirma las relaciones sociales basadas en la designación del trabajo reproductivo o doméstico a las mujeres el cual no se remunera y se ejerce bajo condiciones de opresión similares a la esclavitud¹⁰.

Posteriormente, surge el feminismo liberal que propone una reivindicación de lo femenino a través de procesos educativos, en donde se busca una deconstrucción de patrones culturales que permitan un cambio de paradigma. Con ello, se retoma el pensamiento de Beauvoir, quien puntualiza que la diferencia biológica no debe determinar el actuar de las mujeres en la cotidianidad ya que la identidad femenina no es una condición natural sino una construcción cultural¹¹.

Es así como la mujer construye su existir a lo largo de su formación con base en lo que se les ha dicho que debe ser, hacer, actuar, en función de estereotipos cuyos principios son la feminidad y la maternidad, bajo los cuales se construye toda una gama de obligaciones, responsabilidades, ámbitos de actuación y derechos. Esta formación y educación culmina en el momento en que la mujer, es madre le pertenece a un esposo y forma un hogar¹².

⁹ Martínez Valencia, Areli M. *Evolución de las políticas de género y desarrollo en México 2001-2012*, Tesis UABC, 2014, pág. 25.

¹⁰ Gutiérrez Castañeda, Griselda (coord.). *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, 2002, p. 171.

¹¹ Beauvoir, Simone. *El segundo sexo*, México, Alianza, 1989, p. 225.

¹² Martínez Valencia Areli M., 2014 pág. 22.

Más tarde surge el feminismo post-estructuralista o post- feminismo, el cual analiza y critica la construcción cultural de la identidad de género, por tal motivo se remarca la desigualdad entre mujeres y hombres con la finalidad de enriquecer los elementos teóricos que existen al respecto. Esta corriente insiste en que las mujeres deben ser consideradas como parte integral de la sociedad por lo que tienen que gozar de igualdad en el acceso a sus derechos.

Este nuevo feminismo no se concibe solo por un cambio de valores o de hábitos de vida, sino que está interrelacionado con la población, economía, política y cultura, donde la cultura y las relaciones de género forman parte de nuevos procesos, que son globales y que afectan a todos los habitantes del planeta.¹³

En esta corriente el concepto género se posiciona como un elemento importante que permite comprender las relaciones de poder basadas en los sexos, por ello la producción y reproducción de la identidad de género explica la construcción de roles sociales en diferentes contextos. El post- feminismo busca la emancipación de las mujeres en donde éstas pasan de ser sujetas subordinadas a personas empoderadas, es decir, comienzan a tener autonomía sobre sus cuerpos y sus decisiones.

Con el paso del tiempo los estudios de la mujer se desarrollaron en campos más específicos que permitieron profundizar en la desigualdad entre hombres y mujeres. Por tal motivo, el feminismo radical se fundamenta en la construcción de una sociedad en la que no exista la dominación masculina, por lo cual pretende la erradicación de cualquier poder hegemónico que ejerza el hombre. Esta corriente propone la eliminación de los estereotipos de las mujeres, por lo tanto los modelos aspiracionales de feminidad, basadas en talla y fisonomía occidental, deben eliminarse para dar paso a modelos más incluyentes.

¹³ Martínez Valencia, Areli M, 2014, pág. 22.

Sin duda, una de las primeras feministas que nos acerca a estos conceptos es Simone de Beauvoir, ya que, para comprender la desigualdad de las mujeres de su época, explica el papel que juegan ellas en la sociedad así como la construcción de sus roles. Los cuestionamientos que hace Beauvoir permitieron conocer las causas de su opresión y han sido indispensables para impulsar la emancipación de las mujeres. Tal es el caso del análisis que hace sobre la educación de las mujeres que se imparte desde la infancia y concluye que “no se nace mujer, llega una a serlo”, por ello cree en la deconstrucción de la propia identidad con el fin de romper el propio patriarcado.

La mujer no debe ser estudiada de manera aislada, sino como parte integral de la sociedad ya que el hecho de separar a las mujeres de los hombres, lejos de construir una sociedad igualitaria, reivindica la diferencia entre ambos; en este sentido el feminismo radical centra sus explicaciones en el sistema patriarcal que responde a una codificación cultural de las diferencias entre mujeres y hombres, su razón de ser se enmarca en la lógica de la reproducción¹⁴.

En este sentido, la perspectiva de género fue necesaria en la corriente radical debido a que para comprender las relaciones de poder es indispensable mirar ambos géneros para explicar la subordinación de las mujeres frente a los hombres. Bajo estos elementos, la falta de argumentos para atribuir roles sociales de acuerdo con el sexo de las personas queda sin fundamento, ya que se logra explicar que la anatomía de las personas no aporta cualidades o talentos para escenarios específicos.

¹⁴ Beauvoir, Simone. *El segundo sexo*, México, Alianza, 1989, p.117.

1.2 El feminismo en México

El florecimiento del movimiento feminista en México a principios de la década de los setenta, se concreta con la aparición de pequeños colectivos integrados por mujeres en su mayoría de clase media –universitarias, profesionistas, o bien militantes de partidos políticos, sobre todo de izquierda –, concentrados en cuatro organizaciones: Mujeres en Acción Solidaria (1970), Movimiento Nacional de Mujeres (1973), Movimiento de la Liberación de las Mujeres (1974) y Colectivo La Revuelta)¹⁵.

Estos grupos de mujeres reflexionaban en torno a las problemáticas sociales que las afectaban directamente, por ejemplo, a pesar de que muchas de ellas se habían integrado al mercado laboral, no podían acceder a puestos directivos debido a su baja escolaridad, además debían cumplir con dobles jornadas de trabajo (el asalariado y el que se realizaba en casa), lo que significaba un exceso de trabajo que debían realizar si querían integrarse a espacios fuera de lo doméstico.

La Conferencia del Año Internacional de la Mujer, realizada en 1975 en la Ciudad de México, fue un parteaguas en el movimiento feminista: por un lado el Estado llevó a cabo algunos cambios jurídicos en beneficio de las mujeres y, por el otro, aunque la mayoría de las feministas se pronunció en contra de esta celebración, impulsó los primeros acercamientos entre los diferentes grupos existentes¹⁶.

Las primeras alianzas de colectivos de mujeres, como la Coalición de Mujeres Feministas y el Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de las Mujeres, se hicieron con instancias educativas, políticas y sindicales y tenían el objetivo de impulsar demandas para combatir la violencia contra la mujer (en especial la sexual) y la maternidad voluntaria, esto permitió dar lugar a nuevos debates que ayudaron a formular estrategias para que las mujeres pudieran acceder a beneficios en diferentes ámbitos.

¹⁵ Nínive García, Nora, Millán, Mágina y Pech, Cynthia. *Cartografías del feminismo mexicano, 1970-2000*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2007, pág. 65

¹⁶ Nínive García, Nora, Millán, Mágina y Pech, Cynthia, 2007, pág. 68.

Es necesario clarificar que el feminismo es un movimiento político, ético y filosófico propio de la modernidad, que se basa en el estudio de la posición que ocupan las mujeres como intérpretes y generadoras de sentido en el mundo¹⁷.

El movimiento feminista en México no puede ser explicado como un acto de alguna de sus exponentes más destacadas, puesto que se trata de un proceso complejo, en el que convergen múltiples factores: sociales, económicos, políticos y culturales¹⁸.

Los cambios sociales que trajo consigo el movimiento feminista provocaron que en 1983 se fundara, dentro del Colegio de México, el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer con el objetivo de desarrollar nuevas investigaciones en el país que generara conocimiento en esta área, de esta forma se creó un espacio de especialización de estudios de la mujer que, desde la academia, abrió nuevas categorías de análisis¹⁹.

Más tarde, como una respuesta del movimiento feminista gestado en décadas anteriores, surge en 1992 el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya intención era transformar en conocimiento los grandes cambios culturales de las mujeres dentro de la sociedad.

El PUEG es una instancia universitaria que contribuye al conocimiento y transformación de la relación entre hombres y mujeres, a través de estrategias y propuestas académicas que atiendan a las demandas y problemáticas sociales desde una perspectiva amplia promoviendo la construcción de la equidad y la democracia de género²⁰.

¹⁷ Lara Chávez, Nelly Lucero, *La propuesta de la hermenéutica feminista como método en los estudios de comunicación* en: *Derecho a comunicar en Revista Científica de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información*, 2012, pág. 41.

¹⁸ Ávila G., Alma Elena. *Situando las coordenadas: El horizonte del feminismo en México* en Nínive García, Nora, Millán, Mágara y Pech, Cynthia. *Cartografías del feminismo mexicano, 1970-2000*, pág. 248.

¹⁹ Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 2014 (Consultada en septiembre de 2014).

²⁰ Programa Universitario de Estudios de género, 2014 (Consultada en septiembre de 2014).

La conferencia de Beijing en 1995, consolidó cincuenta años de avances jurídicos dirigidos a garantizar la igualdad de las mujeres y los hombres tanto en las leyes como en las prácticas. Ésta constituyó un programa a favor del empoderamiento de las mujeres ya que estableció una serie de objetivos estratégicos y medidas para el progreso de las mismas en cuestión de pobreza, educación salud, violencia, conflictos armados, economía, medios de difusión y medio ambiente²¹.

Ante la falta de participación de las mujeres en las diferentes esferas públicas y la constante violación a sus derechos fundamentales, surgieron distintos movimientos de mujeres que buscaban expresarse y ser escuchadas, por ello, utilizaron como principal estrategia para posicionarse en lugares que históricamente eran considerados de los varones, con la finalidad de que sus opiniones comenzaran a ser tomadas en cuenta; por ejemplo, en el ámbito comunicativo, las mujeres aspiraron a acceder al derecho a la información el cual les había sido negado debido a la falta de familiaridad con la literatura feminista y la consecuente confusión sobre lo que en realidad pretende este movimiento²².

Los acuerdos de Beijing fueron de gran relevancia en el campo de la comunicación, pues tuvieron como objetivo promover la participación y la expresión de las ideas de las mujeres, con la finalidad de que éstas, tomen parte de las decisiones en los diferentes medios de difusión y las nuevas tecnologías. Además se acordaron directrices para fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de las mujeres en los medios de comunicación.

²¹ <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>

²² Vega Montiel, Aimée, *Comunicación y derechos humanos*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Asociación Internacional de Estudios en Comunicación Social, UNAM, 2012, p. 23.

Gran parte de la sociedad desconoce el significado del término feminismo y con frecuencia se confunde con un posicionamiento superior de las mujeres sobre los hombres, en el cual éstas toman el poder para ejercerlo sobre los varones. Este significado se basa en interpretaciones erróneas que se han hecho de la teoría feminista. En este sentido, algunas estructuras de comunicación equiparan el término feminismo con el de “machismo” a partir del “hembrismo”, esto genera cierto estereotipo social, ya que se cree, de manera equivocada, que las mujeres cambian su rol histórico de subordinación y pasan a dominar a los hombres cobrando la sumisión que han sufrido a través de la historia. Sin duda, el trabajo académico pretende erradicar estas ideas que no aportan a los objetivos de ésta corriente.

La historia del pensamiento feminista es la historia del rechazo de la construcción jerárquica de la relación entre varón y mujer en sus contextos específicos y del intento de invertir o desplazar su vigencia.²³

Esta corriente pretende un análisis que incluya la participación de las mujeres en la sociedad así como su interpretación del mundo que las rodea. Las feministas, con una nueva perspectiva que involucra el pensamiento y actuación de las mujeres en la sociedad, replantean la historia y aportan la visión y participación de ellas, así mismo, evidencian la discriminación que han sufrido en distintos contextos. Bajo esta definición, el feminismo no pretende que las mujeres tomen el papel de los hombres y ejerzan violencia en contra de ellos, tampoco considera que ellas deban adoptar los roles que históricamente han reproducido los varones para sentirse empoderadas, más bien busca que a partir de las necesidades de las mismas mujeres se creen mecanismos de inclusión ante la desigualdad social que se ha generado por una diferencia sexual. El feminismo plantea que el desarrollo de la historia ha sido desde una postura hegemónica masculina, la cual deja de lado la participación de las mujeres como generadoras de cultura en un momento determinado. Este enfoque busca la transformación social basada en una equidad en el acceso de los derechos tanto de mujeres como hombres.

²³ Scott W. Joan, *El género: una categoría útil para el análisis histórico* en Lamas, Marta. *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2000, pág. 286.

1.3 Estudios de mujeres y medios de comunicación

La desigualdad entre mujeres y hombres en el acceso a derechos fundamentales se ha cobijado bajo los medios de comunicación debido a que a través de ellos y de otras estructuras sociales, se representan estereotipos que promueven paradigmas que no siempre están encaminados al respeto de la otredad; sin embargo, pueden servir de puente para una transformación ideológica positiva en la sociedad.

Con el fin de entender el comportamiento de los medios de comunicación frente a los sucesos cotidianos, se han desarrollado muchas investigaciones para comprender los discursos emitidos en estos. Es por ello que conocer las bases en las que se fundamentan los estudios de género en comunicación permite ubicarnos desde qué posición podemos comenzar a trabajar en un análisis más profundo de los contenidos que se presentan a una audiencia determinada. Por tal motivo es necesario hacer una investigación especializada, y conocer el contexto en el que se desarrolla el proceso comunicativo con relación a los estudios de género con el objetivo de proporcionar a las y los lectores herramientas para establecer nuevos cuestionamientos relacionados con la violencia hacia las mujeres y los medios de comunicación.

En América Latina se han elaborado diferentes alternativas de estudio con respecto a los medios de comunicación; muchas de éstas propician una reflexión interdisciplinaria y dan cuenta del papel que han tenido las mujeres en las diferentes esferas sociales a través de la historia. Tal es el caso de Idania Trujillo de la Paz, especialista en género y comunicación, quien asegura que los medios masivos sirven para desmitificar patrones culturales y de comportamiento presentes en los espacios de la vida cotidiana, es así como remarca que la comunicación es una alternativa para terminar con las instituciones hegemónicas patriarcales²⁴.

²⁴ Trujillo de la Paz, Idania, *La primera piedra en Género y Comunicación*, Año VIII, Núm. 9, 2013 (Consultado en site.adital.com.br)

En México se han elaborado diversas investigaciones con la finalidad de cuestionar el papel que ocupan las mujeres en las diferentes estructuras sociales, incluyendo los campos mediáticos, en este sentido, el término representación ha permitido comprender a fondo cómo se construyen las mujeres a partir de los discursos e imágenes que de ellas se hace. La construcción simbólica de las mujeres se da a partir de la “representación”, término que significaría “estar en lugar de”, es decir, existen diversas perspectivas para concebir a las mujeres, quienes a partir de un imaginario individual que se tiene de ellas de carácter hegemónico, se construyen imaginarios colectivos, por ello desde el feminismo existe la posibilidad de hablar de una mirada desde las mujeres, y no a partir del orden de los valores desde el que se nos ha enseñado a mirar al otro/a²⁵.

Gran parte de las exploraciones en esta área se relacionan con la historia de cómo las mujeres se posicionan en los diferentes medios de comunicación. En esta línea de investigación encontramos las dificultades que las mujeres han tenido para acceder al campo mediático. Por esta razón, Trujillo ha llamado medios androcéntricos a las instituciones mediáticas, un término que permite comprender el fenómeno de la inequidad de género basado en las complicaciones que tienen las mujeres para acceder a esta esfera²⁶.

En estas investigaciones podemos encontrar casos de mujeres involucradas con el cine, la televisión, la radio y la prensa. Los análisis en este campo se enfocan en la representación de las mujeres y su integración en la producción de contenidos.

Por un lado, las investigaciones de las mujeres en el cine han sido un común, ya que son ellas quienes, por este medio, han servido para implementar diversos estereotipos sobre el deber ser de otras mujeres. Los análisis de los estereotipos de belleza en el cine son frecuentes dentro de los estudios revisados, debido a que, a través de imágenes y diálogos cinematográficos, se estudia cómo eran representadas las mujeres en un periodo histórico determinado.

²⁵ Pech, Cynthia. *Fantasma en tránsito, Prácticas discursivas de videastas mexicanas*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2009, p. 27.

²⁶ Trujillo de la Paz, Idania, 2013, pág. 3.

Para una mejor comprensión de la representación de las mujeres en el cine es indispensable el concepto de “tecnología del género” de Teresa De Lauretis que es definido como las técnicas y estrategias discursivas por las cuales es construido el género, es decir, los mecanismos de poder en las relaciones sociales²⁷.

Bajo esta noción, los modelos de feminidad y masculinidad que han determinado un deber ser de acuerdo con un contexto histórico, la autora desarrolla el concepto de autorrepresentación con la finalidad de acercarse a la identidad que adquieren las mujeres en la sociedad, de esta forma, plantea que existen factores que intervienen en la percepción que tienen las mujeres de sí mismas basadas en estructuras que las determinan.

Se podría empezar a pensar el género tomado como punto de partida a Michel Foucault y su teoría de la sexualidad como “tecnología del sexo” para proponer que también el género, ya sea como autorrepresentación, sea considerado como el producto de varias tecnologías sociales, como el cine, y de discursos institucionales, epistemologías y prácticas críticas, además de la vida cotidiana²⁸.

A partir del estudio de la representación de las mujeres en el cine se muestra el origen de la opresión de ellas mismas debido a que su imagen pasa a ser un espectáculo visual en donde se convierten en objeto de contemplación y a su vez, en un modelo idealista del deber ser en la sociedad. Esta es la razón de que muchos de los paradigmas que se tienen de las mujeres en la actualidad, han surgido a través de las imágenes que se presentan en un filme en donde los papeles que juega cada género están muy marcados²⁹.

Los análisis de mujeres en el cine pretenden conocer la construcción del discurso y la imagen que se representa de lo “femenino”, todo esto desde una mirada feminista que aporta de manera crítica nuevos cuestionamientos en torno a los estudios de género.

²⁷ De Lauretis, Teresa. *Tecnología del género, Ensayo sobre la teoría, cine y ficción*, Londres, Macmillan Press, 1989, pág., 19.

²⁸ De Lauretis, Teresa, *Diferencias: etapas de un camino a través del feminismo en Cuadernos inacabados*, vol. 35, Ed. Horas y horas, 2000. pág. 33.

²⁹ Pech, Cynthia. *Los discursos de la representación en el video hecho por mujeres videastas mexicanas*, pág. 72

Otro campo de investigación es el de las mujeres y la radio ya que en esta área se ha puesto un mayor énfasis en la participación de ellas como voceras de contenidos específicos. Las investigaciones en ese campo han arrojado la baja participación de ellas en temas relevantes para la sociedad, es decir, se encontró que las mujeres, en su gran mayoría, permanecen al margen al informar sucesos relacionados con política, economía o ciencias, considerados fundamentales y de gran impacto social, al contrario, los temas relacionados con los espectáculos y la salud vinculada con “belleza”, son agendas que se les asignan con frecuencia, es decir, los estereotipos de género aparecen en la asignación y producción de contenidos radiofónicos.

Sin duda las investigaciones de mujeres y medios de comunicación están muy vinculadas con la televisión ya que es uno de los campos más estudiados debido a la diversidad de elementos de análisis que ahí se encuentran, además permiten observar con claridad el papel que juegan las mujeres en un medio de fácil acceso para toda la población. Estos estudios han predominado, sin embargo, es importante destacar cómo se han hecho los análisis en cada medio así como la información que se ha obtenido de éstos con la finalidad de hacer un balance sobre la tendencia de investigación del tema planteado.

En *Mujeres, política y noticiarios*, la especialista en comunicación y género del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Aimée Vega Montiel, hace un análisis de la recepción desde una perspectiva de género. La autora estudia la forma en que las mujeres se relacionan con los medios de comunicación, en especial con la televisión. Asegura que los medios de comunicación contribuyen a una relación de las personas con la esfera política y, por ello, considera que el fenómeno de la recepción debe observarse como un proceso social, activo y dialógico³⁰.

Por lo anterior, la autora ha realizado estudios sobre la representación de la violencia de género para comprender las dimensiones en las que la sociedad adquiere la información sobre temas que involucren a las mujeres y con ello, identificar la relación que se desarrolla entre la sociedad civil y la industria mediática.

³⁰ Vega Montiel, Aimée. *Mujeres, política y noticiarios* en *Comunicación y Ciudadanía*, núm. 1, 2007, pág.3.

Vega plantea que los medios de comunicación permiten una interacción con su audiencia la cual define por nivel socioeconómico, educativo, por la edad y por el género. La clasificación anterior ha servido para que los estudios de recepción proporcionen información más clara del fenómeno de las mujeres en los medios, esto significa que las investigaciones sobre la representación social de la violencia de género, en cine, radio, televisión o prensa escrita, ayuda a vislumbrar ese diálogo entre las personas con la esfera política. De igual forma Vega considera que el proceso de recepción requiere de un análisis integral que involucre la participación de la audiencia y la del propio medio como productores de discurso pero, sobre todo, como instituciones claves de una estructura económica y política bien definida³¹.

Por otro lado en “Las mujeres y el derecho humano a la comunicación”, Vega hace un análisis sobre la participación que tienen las mujeres en la industria mediática, así como el acceso de ellas en las diferentes escalas institucionales. Analiza el número de propietarias de medios de comunicación en diversos países y continentes y descubre que el porcentaje de mujeres editoras o jefas de departamento no llega ni siquiera al 0.6%³².

En un análisis más específico, la investigadora se traslada a México para presentar estadísticas de la desigualdad que existe entre mujeres y hombres en la dirección de empresas y hace un diagnóstico sobre la cuota de género en los diferentes medios de comunicación (televisión, radio, prensa, cine). Con estos estudios asegura que las pocas mujeres que logran una participación dentro de los campos mediáticos, se ven envueltas en diversas dificultades que les impiden su desarrollo como profesionales en esta área, es decir, se enfrentan a un campo “masculinizado” que las excluye indirectamente en el momento de tomar parte en decisiones importantes.

³¹ Vega Montiel, Aimeé, 2007, pág 5

³² Vega Montiel, Aimeé. *Las mujeres y el derecho humano a la comunicación en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. LII, núm. 208, 2010, pág. 81.

También realiza un estudio comparativo entre mujeres y hombres en el cual especifica el número de mujeres en los diferentes cargos ejecutivos, con el fin de conocer la participación profesional de éstas en la industria mediática. La autora esboza un apartado de la participación femenil en las nuevas tecnologías en el que muestra la baja presencia de ellas en los medios de comunicación. Ante los resultados, exhorta a que se incremente la participación de este sector en la industria de los medios masivos, con la reserva de que este hecho no garantiza que se desempeñen profesionalmente en su totalidad; sin embargo implica un paso importante para disminuir la exclusión de ellas en este sector.

Los medios de comunicación y las nuevas tecnologías refuerzan las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres, por lo que se debe fomentar una mayor participación de las mujeres en estos campos para la igualdad social, la libertad de expresión, y garantizar su derecho a la información, y a vivir una vida libre de violencia³³.

Vega concluye que, para impulsar el involucramiento de las mujeres en el sector de las comunicaciones, se debe fomentar la participación de éstas desde distintos campos, es decir, es necesario resaltar la importancia de que sean partícipes activas de los procesos comunicativos que se desarrollan en el país.

En la publicación “*Propuesta metodológica para el análisis periodístico de la construcción discursiva de política y programas de salud sexual y reproductiva y de la desigualdad y exclusión que se genera a partir de su implementación y ejecución*”, Adriana Peimbert aporta un análisis sobre las investigaciones que se han realizado sobre el derecho a la comunicación de las mujeres en las cuales resalta el peso que tiene la hermenéutica en los diversos estudios feministas, de esta forma rescata trabajos como el de Claudia Ivette Pedraza Bucio, quien reflexiona sobre el discurso de las mujeres en el periodismo deportivo. En este artículo la autora, a partir de utilizar la categoría de género, plantea que existe un dominio dentro de los espacios deportivos que se construye en torno a la masculinidad y esto provoca que la presencia de las mujeres en ese contexto sea de subordinación.

³³ Vega Montiel, Aimée, 2007, pág. 87.

La autora parte del cuestionamiento de cómo el deporte se constituye como un ámbito de masculinidad, donde la presencia de lo femenino es rechazada; sin embargo, la presencia de las reporteras de deportes, constituye una práctica discursiva desde la que es posible transgredir y transformar el orden de género. Este análisis explica la participación de las mujeres dentro de las secciones de deportes en la prensa escrita como elementos estereotipados que enfatizan los aspectos “femeninos” de cada mujer³⁴.

El que existan más noticias sobre mujeres o presencia femenina en la selección informativa, no significa necesariamente que la perspectiva o discurso que se utilice para narrar tales presencias haya modificado el dominante discurso andrógino culturalmente arraigado, ni siquiera en los casos en los que las redactoras narradoras sean ellas mismas mujeres³⁵.

Lo anterior permite entender que, por medio del deporte las mujeres adquieren una identidad pública reconocida, y los hombres pueden construir su masculinidad a través de la preferencia heterosexual, además logran demostrarla ya que admiran públicamente el cuerpo de la mujer y refuerzan su condición masculina cuando encuentran una forma de obtener el reconocimiento de las mujeres y de otros varones³⁶.

Quienes se encargan de los contenidos publicados consideran que la audiencia deportiva está compuesta exclusivamente por hombres heterosexuales que no quieren saber mucho acerca del deporte femenino pero que disfrutan de las mujeres que aparecen en este segmento. Ante esto, la investigadora concluye que a pesar del significativo crecimiento del deporte femenino, la cobertura de éste en los medios es desigual con respecto a la cobertura que se le da al deporte de los varones, es decir, aún es poca la información que se presenta de ellas en el campo deportivo, sin embargo si llegan a aparecer las mujeres son representadas con estereotipos sexistas.

³⁴ Pedraza Bucio, Claudia Ivette, *Mujeres en el periodismo deportivo: Reflexiones para comprender la transgresión desde la práctica discursiva de las reporteras de deportes* en *Derecho a comunicar, Revista científica de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información*, 2012, pág. 48.

³⁵ Pedraza Bucio, Claudia Ivette, 2012, p. 48.

³⁶ CFR. Fagundes (1995) y Gastaldo (1995) en Pedraza Bucio, Claudia Ivette, *Mujeres en el periodismo deportivo: Reflexiones para comprender la transgresión desde la práctica discursiva de las reporteras de deportes* en *Derecho a comunicar, Revista científica de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información*, 2012, p. 52.

En cuestión de prensa escrita existen estudios más profundos sobre la participación de las mujeres en las redacciones de los diarios. Tal es el caso de Juana Gallego Ayala quien es profesora de periodismo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona y ha realizado investigaciones dentro de las salas de redacción de periódicos como *El País*, *La Vanguardia*, *El Periódico* de Catalunya, el diario en catalán *Avui* y la agencia *EFE*. En esta labor científica observó con libertad estos espacios durante un mes con la finalidad de conocer el proceso técnico de la producción noticiosa para explicar la formación y reproducción de estereotipos de género en la prensa.

El trabajo de Gallego consistió en hablar formal o informalmente con sus miembros, asistir a los consejos de redacción, acompañar a algunos reporteros a cubrir noticias, asistir al cierre del diario o estar presente en cualquier evento que tuviera lugar en la redacción, con la finalidad de conocer la forma en la que se producen los estereotipos que definen la producción noticiosa dentro de una estructura³⁷.

Gallego partió de los siguientes cuestionamientos: ¿Qué aspectos se seleccionan? ¿Por qué estos y no los otros? ¿Qué temas se abordarán y con qué perspectiva? Tales preguntas fueron indispensables para conocer la selección que se hace de los temas con respecto a los valores profesionales de quienes conforman el medio. Con lo anterior encontró que la creación de noticias parte de una “cultura periodística”, con valores, creencias, actitudes, normas y presupuestos explícitos e implícitos que sirven para fragmentar la realidad, es decir, estos elementos conllevan a tomar decisiones sobre la información que será publicada.

³⁷ Gallego Ayala, Juana. *Una mirada a las redacciones. La prensa por dentro: Acceso y participación de las mujeres en El País, La Vanguardia, y El Periódico de Catalunya*, en *Derecho a comunicar, Revista científica de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información*, 2012, pág. 157.

Descubrió que los jefes de redacción dividen la información en dos partes: “dura” que son los hechos importantes y que en general se delega a los hombres y la información “blanda”, que son los hechos interesantes y en su mayoría son mujeres quienes se encargan de estas coberturas. Gallegos identificó que deportes, economía y política son las secciones más “masculinas” y sociedad y cultura son las más femeninas, además solo 10 por ciento de las mujeres eran citadas en los títulos de las noticias, así mismo, asegura que los periodistas no siempre conocen la trascendencia de lo que implica esta asignación, es decir se da por entendido que las temáticas se deben delegar de esa forma debido a que es factible por las supuestas “capacidades” de cada género, esto implica una naturalización de estereotipos que se fundamenta solo en paradigmas estructurales que han pasado por generaciones.

Dentro de su trabajo, Gallego hace una crítica a las mujeres que se despojan de sus valores de género para profesionalizarse de manera “neutral” y concluye que esa es la razón por la que tanto hombres como mujeres reproducen estereotipos dentro de sus escritos en prensa. Por último, asegura que en la prensa existe una representación asimétrica, desigual y en algunos casos totalmente discriminatoria. Habla de que en las redacciones existe un nosotros (hombres) y un los otros (ellas). Por esta razón cualquier error que cometan las mujeres será amplificado, cualquier acierto, minimizado y cualquier desliz duramente criticado con el fin de conseguir elementos que reafirmen estereotipos negativos que se tiene de las mujeres y desacreditar el trabajo de este sector para justificar la hegemonía masculina³⁸.

Con respecto a los derechos humanos de las mujeres en los medios de comunicación, Margaret Gallagher, quien es investigadora y consultora especializada en género y medios, plantea la idea de una restricción de los derechos de comunicación de las mujeres debido a que a éstas se le censura a través del sexo. Es a partir de la consulta que hace de las estadísticas de medios que descubre una baja aparición de mujeres encargadas de dar noticias ya que los hombres, en su mayoría, son considerados los expertos y principales portavoces de sucesos noticiosos³⁹.

³⁸ Gallego Ayala, Juana, 2012, pp. 161- 162.

³⁹ Gallagher, Margaret, *Los derechos humanos y a comunicar de las mujeres en Comunicación y derechos humanos*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, Asociación Internacional de Estudios en Comunicación Social, 2012, pág.89.

La autora explica que esta situación es variante de acuerdo con la región donde se muestre la noticia; sin embargo los problemas centrales en la vida de las mujeres, están por debajo de la escala de lo que se considera digno de ser noticia, y ésta, sin duda, puede ser una posible explicación del por qué al posicionamiento de las mujeres en los medios de comunicación no se le atribuye mayor seriedad ni mucho menos legitimidad. Así mismo Gallagher plantea que hay una negación de la autoridad y liderazgo de las mujeres debido a que en cuanto se les da espacio, son socavadas o silenciadas por un comentario o cuestionamiento sexista⁴⁰.

Por otro lado, la autora destaca que en los medios casi no se abordan los asesinatos hacia mujeres; sin embargo, cuando se habla de feminicidios, tiende al amarillismo que incita al morbo de la sociedad. Ante estos hallazgos es evidente que la presencia de mujeres en los medios de comunicación es desalentadora, por ello, investigadoras como Idania Trujillo, considera que frente a los medios androcéntricos se deben buscar nuevas alternativas comunicativas, ya que son los mismos medios quienes sirven para desmitificar patrones culturales y de comportamiento presentes en las esferas y espacios de la vida cotidiana, porque si bien las cuotas de género ayudan a disminuir la falta de participación de las mujeres en los medios de comunicación, no son suficientes para cambiar los paradigmas que existen dentro de las estructuras mediáticas que contribuyen a la reproducción de discriminación hacia este sector, por ello, es necesario evaluar cómo la perspectiva de género se incluye en las industrias de comunicación⁴¹.

Trujillo asegura que el desigual acceso a los derechos fundamentales de las mujeres se visualiza en el sector cultural y científico ya que son campos altamente desiguales, por ejemplo, en el arte no hay una conciencia de desigualdad pero es común que en las premiaciones de ensayos o literatura sean galardonados con mayor frecuencia los hombres que las mujeres.⁴²

⁴⁰ Gallagher, Margaret, 2012, pág. 91.

⁴¹ De la Paz Trujillo, Idania, *Género y Comunicación* en Servicio de Noticias de la Mujer de América Latina y el Caribe, 2013, pág. 10.

⁴² Trujillo de la Paz, Idania, 2013, pág. 10

Con una perspectiva de género y derechos humanos, la organización civil periodística mexicana *Cimac Noticias, Comunicación e Información de la Mujer*, publicó en 2009, “*Las mujeres en el crimen organizado: Narcotráfico y secuestro*”, que, de una forma especializada se estudiaron notas periodísticas con la finalidad de conocer el tratamiento mediático de cuatro casos de mujeres vinculadas con narcotráfico y secuestro.

En el estudio de las notas periodísticas, la analista Josefina Hernández Téllez, descubrió que se ponderan los adjetivos, no los nombres de pila de las mujeres, además dentro de los textos no se expone de forma clara, quienes son, cuál fue su problemática, cuáles sus motivos y su contexto de vida, de tal forma que los medios solo etiquetaron a las mujeres como “La reina del pacífico”, “Miss Sinaloa”, “La comandante Lore” y “La Francesa”.

Se construyó la versión oficial de los hechos y se destacaron otros aspectos personales de las presuntas delincuentes. Pero no se abordó el problema social que significó la creciente incorporación de las mujeres en actividades criminales como recurso frente a la crisis económica y de seguridad social⁴³.

Hernández identificó que el periodismo en general se distingue por reglas específicas que responden a cánones periodísticos encaminados a alcanzar la objetividad de la información; sin embargo, el uso de adjetivos, revela la forma en la que se resaltan los hechos y el punto de vista de los sucesos de quienes redactan las notas o del mismo medio que las publica⁴⁴.

Si bien no se puede negar que la violencia está asociada con múltiples factores, como la pobreza, la inequidad genérica, el desempleo y la falta de expectativas, tampoco pudo soslayarse que los medios (desde su lectura de la realidad y sus intereses como empresas) reconstruyen, refuerzan y reciclan muchos de los hechos que favorecen la inequidad y la inseguridad social⁴⁵.

Sin duda, este análisis periodístico es importantes para comprender cómo los sucesos informativos generan opinión pública y promueven en la sociedad diferentes estereotipos de las mujeres.

⁴³ Lagunes, Lucía. en *Las mujeres en el crimen organizado: Narcotráfico y secuestro, ¿Tema de información y disertación periodística?*, CIMAC, México, 2009. Pág. 9

⁴⁴ *Ídem*

⁴⁵ *Ibídem*, pág. 12

Así como en estas esferas las mujeres son discriminadas, existen otros campos como el de la comunicación en la que la discriminación está latente, por esta razón las investigaciones feministas se enfocan en el posicionamiento de las mujeres en los distintos espacios mediáticos. Estos trabajos han permitido conocer cómo es el ejercicio de su derecho a comunicar a través de la historia.

Los estudios del derecho a comunicar de las mujeres parten de los cuestionamientos sobre la equidad entre mujeres y hombres en la toma de decisiones dentro de los espacios mediáticos, así como del número de propietarias de medios de comunicación. De esta forma las investigaciones feministas en esta área intentan descubrir si existe una consciencia de equidad de género que se refleje a través del lenguaje empleado para promoverla y por último, pretenden conocer si hay una visibilización de la violencia de género en los medios de comunicación, todo con el fin identificar si los medios cumplen con elementos para una comunicación que respete los derechos humanos de las mujeres⁴⁶.

Los esfuerzos de las mujeres feministas en el mundo, desde la academia y la sociedad civil así como desde el ámbito político, permitieron que se crearan estrategias dirigidas a hacer de la comunicación un derecho más de las mujeres con el fin de garantizar, por un lado, una representación más adecuada de sus perspectivas y acciones en los contenidos de los medios de comunicación para fomentar una autonomía en la producción y el consumo de contenidos.⁴⁷

Con un enfoque feminista, Aimée Vega contextualiza la falta de reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres en diversas partes del mundo y muestra los esfuerzos de este sector para posicionarse en los diferentes espacios sociales. Concluye que dentro de los medios de comunicación existe una notoria marginalidad de la participación de éstas en términos de propiedad, dirección y producción.

⁴⁶ Trujillo de la Paz, Idania, 2013, pág. 12

⁴⁷ Vega Montiel, Aimée. *Las mujeres y el derecho humano a la comunicación en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. LII, núm. 208, UNAM, 2010, pág. 5.

Los debates regionales con perspectiva de género encaminaron a las mujeres a expresar el disgusto de vivir en una sociedad patriarcal que las condenaba a la subordinación. Con ello se fueron posicionando poco a poco en los lugares que históricamente estaban destinados para los hombres. Estas reuniones fueron de gran importancia para la lucha por los derechos de las mujeres de todo el mundo.

Con el movimiento feminista se ha logrado paulatinamente que las mujeres accedan a ciertos espacios públicos; sin embargo, no se ha conseguido la equidad en los espacios políticos. Las investigaciones arrojan que es baja su participación en las instituciones gubernamentales. Muchas autoras ejemplifican la situación con el escaso número de mujeres que logran ser presidentas o que ocupan cargos gubernamentales importantes. Con lo anterior podemos concluir que existe gran dificultad para que las mujeres ejerzan su ciudadanía debido a que si no existe una representación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, las políticas públicas, al ser aprobadas en mayoría por hombres, no atenderán adecuadamente las problemáticas cotidianas de éstas.

Sin duda, la prensa escrita fue un medio en el que las mujeres comenzaron a ocupar un lugar mediático, sin embargo, con el paso del tiempo, los medios digitales contribuyeron a que el movimiento feminista posicionara la agenda de género, desde la academia y la sociedad civil, con el fin de difundir información especializada emergente.

En el campo de la comunicación se han realizado investigaciones especializadas sobre las mujeres en la prensa nacional. Éstas buscan comprender la representación que los medios hacen de ellas en las diferentes estructuras sociales.

Con la finalidad de evidenciar cómo son reflejadas las mujeres en los contenidos mediáticos, CIMAC realizó en 2009 un monitoreo de medios para conocer cómo se aborda la condición social de las mujeres en el periodismo. Ésta investigación analizó, durante tres meses, cinco medios impresos y cinco portales de internet para identificar cómo se reflejaron las mujeres en su actividad política en los tres niveles de gobierno, así como en sus partidos políticos. El estudio arrojó que los mensajes emitidos buscaban construir una corriente de opinión legítima y no proporcionaban diversas opiniones del hecho noticioso.

El estudio confirmó que de manera sistemática en el quehacer periodístico, se ignora la transformación histórica de las mujeres en su camino por la construcción de su ciudadanía y continua mostrando imágenes estereotipadas y anquilosadas que retrasan ese avance⁴⁸.

Hernández aseguró que con base en los escenarios políticos y sociales que antepone los medios, se construye una mirada periodística que evalúa y califica la participación de las funcionarias y lideresas en el ámbito público.

La discriminación por ser mujer y la desvalorización de lo femenino se incrementa porque aún no existe una legitimación en la esfera de poder, de tal forma que a pesar de que las mujeres han ingresado a la esfera política, los medios de comunicación siguen situados en la dicotomía de mujeres buenas y malas, víctimas y victimarias sin importar el papel que jueguen. La sensibilidad, el cariño, el cuidado de los otros y la buena presentación son aspectos que los medios resaltan de las mujeres involucradas en la política⁴⁹.

Para combatir la violencia de género que existe en los medios, es necesario hacer un análisis especializado de los mismos para identificar elementos que la naturalicen y la promuevan.

⁴⁸ Lagunes, Lucía en: *Participación política de las mujeres. Una mirada desde los medios*, CIMAC-Instituto de las mujeres del Distrito Federal, México. 2009. pág. 8

⁴⁹ *Ídem*

1.4 Cambios legislativos propuestos en materia de género y comunicación

En México existe discriminación hacia las mujeres en la esfera política, social, económica y cultural, la cual, ha traspasado brechas generacionales. A pesar del trabajo de algunas instituciones como el Instituto Nacional de las Mujeres y sus delegaciones estatales, así como la Comisión de Derechos Humanos y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, los índices de violencia hacia las mujeres no han disminuido por falta de políticas públicas encaminadas a erradicar este problema que afecta a más de la mitad de la población del país.

Los tratados internacionales tienen como finalidad garantizar plenamente los derechos de las mujeres, esto incluye protección e igualdad de oportunidades; sin embargo, a pesar de todas las firmas internacionales que obligan a México a cumplir con estos acuerdos, el país no ha logrado establecer mecanismos suficientes que eliminen la violencia de género⁵⁰.

A nivel internacional y regional existen legislaciones sobre la violencia contra las mujeres las cuales, son instrumentos políticos que buscan garantizar derechos fundamentales con perspectiva de género. Estos marcos legales brindan a la sociedad cierta protección ante las violaciones a los derechos humanos de las mujeres ya que cualquier agresión hacia este sector está prohibida y por tanto debe ser sancionada. México ha firmado compromisos internacionales; sin embargo, el país no ha logrado establecer mecanismos suficientes que permitan el cumplimiento efectivo de estas normativas.

⁵⁰ Entre los instrumentos internacionales aplicables se encuentran: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Organismos de escala mundial han visualizado la necesidad de implementar reglamentos urgentes que permitan supervisar los tratados internacionales, uno de ellos es el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el cual recomienda a los Estados que adopten medidas jurídicas necesarias para superar el problema de la violencia contra la mujer, por ello, el Comité de Derechos Humanos ha pedido que los Estados partes faciliten “información sobre las leyes y prácticas nacionales relativas a la violencia en el hogar y otros tipos de violencia contra la mujer, incluida la violación” en los informes que remitan de conformidad con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos⁵¹.

Dentro de los tratados internacionales más importantes que defienden los derechos de las mujeres con un mayor avance jurídico, está el Estatuto de Roma, que focaliza la violencia contra las mujeres como un delito penal a nivel internacional, de esta forma el Estatuto de Roma, clasifica cómo crímenes de lesa humanidad, la violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable”, cometidos como parte de un ataque generalizado o sistemático contra la población civil⁵².

Los Estados pertenecientes al acuerdo, tienen la responsabilidad de ejercer justicia penal contra los crímenes que involucren genocidio o conflictos armados, en los que intervienen ambos géneros. A estos instrumentos se suman tratados que defienden los derechos humanos de las mujeres, como es el Protocolo de Palermo para prevenir, reprimir, y sancionar la trata de personas.

⁵¹ Observación general núm. 28 del Comité de Derechos Humanos (2000).

⁵² *Manual de legislación sobre la violencia contra la mujer*, Naciones Unidas, Asuntos Económicos y Sociales, 2010

México ha incumplido con la responsabilidad de protección a las mujeres, a quienes no solo se les agrede sino también se les asesina, tal es el caso de Ciudad Juárez Chihuahua, entidad en la que desde 1993 se han documentado desapariciones, tortura sexual y asesinatos violentos de mujeres, en este sentido el caso “González y otras”, mejor conocido como “Campo algodoner”, fue punta de lanza para visibilizar a nivel mundial el alto grado de violencia que sufren las mujeres en el país⁵³.

“La demanda se relaciona con la supuesta responsabilidad internacional del Estado por “la desaparición y ulterior muerte” de las jóvenes Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez (en adelante “las jóvenes González, Herrera y Ramos”), cuyos cuerpos fueron encontrados en un campo algodoner de Ciudad Juárez el día 6 de noviembre de 2001. Se responsabiliza al Estado por “la falta de medidas de protección a las víctimas, dos de las cuales eran menores de edad; la falta de prevención de estos crímenes, pese al pleno conocimiento de la existencia de un patrón de violencia de género que había dejado centenares de mujeres y niñas asesinadas; la falta de respuesta de las autoridades frente a la desaparición [...]; la falta de debida diligencia en la investigación de los asesinatos [...], así como la denegación de justicia y la falta de reparación adecuada”⁵⁴.

La violencia relacionada con el género en esta ciudad es alarmante, por ello organismos internacionales tuvieron que emitir una serie de recomendaciones al Estado Mexicano, debido a que las autoridades e instituciones gubernamentales actuaron con poca atención ante estos crímenes, por ello el Comité para la Eliminación de la Discriminación en contra de las Mujeres emitió una recomendación a México para que “sensibilice a todas las autoridades estatales y municipales respecto a la violencia de género, entendida como violación de derechos fundamentales”⁵⁵.

Esto significa que a pesar de que existen mecanismos internacionales que buscan prevenir cualquier tipo de violencia dirigida a las mujeres no existe una garantía del cumplimiento de estos aparatos interinstitucionales.

⁵³ Organizaciones civiles locales inician registro y documentación sistemática.

Disponible en: www.campoalgodonero.org.mx

⁵⁴ Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso González y Otras VS México Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr>

⁵⁵ Informe sobre México CEDAW bajo el artículo 8 del protocolo Facultativo de la Convención y respuesta del Gobierno de México.

Ante este grave problema surge la necesidad de exigir atención a las demandas de violencia de género que no han sido tratadas con eficacia, por lo que el 1° de agosto de 2007 se creó el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, el cual, desde una perspectiva de género y derechos humanos, busca el acceso a la justicia en cuestiones de discriminación de las mujeres la y violencia feminicida⁵⁶.

Una herramienta fundamental de estas instituciones son las alertas de género que son el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad⁵⁷.

Estas pretenden proteger a las mujeres y eliminar cualquier tipo de desigualdad que se generan por legislaciones que atentan contra los derechos fundamentales de las mismas, de tal forma que la declaratoria de alerta de género es un mecanismo de carácter urgente e inmediato, establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que tiene el objetivo de obligar a las autoridades de todos los niveles de gobierno a desarrollar acciones efectivas para erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres en algún estado de la República”⁵⁸.

Dentro de la normatividad que este tipo de instituciones utiliza para contribuir en la eliminación de violencia en contra de las mujeres, las alertas de género juegan uno de los papeles más importantes debido a que permiten focalizar puntos rojos de violencia de género que se ejerce sistemática y reiteradamente. Estas alertas se emiten en territorios en los cuales se ha ejercido violencia feminicida y el Estado no atendió las demandas correspondientes de este tipo de delitos; sin embargo, no se limita únicamente a los asesinatos brutales de mujeres, sino también a asuntos relacionados con desapariciones de estas, violencia sexual o trata de personas, por lo tanto, de manera prioritaria, se deben adoptar medidas y acciones preventivas de seguridad y justicia para las mujeres.

⁵⁶ El observatorio es una instancia desde la cual se vigila, monitorea y recoge información sobre temas de la falta de procuración e impartición de justicia para las víctimas de violencia.

⁵⁷ Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio
Disponible: <http://observatoriofemicidiomexico.com>

⁵⁸ Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio

La realidad es que hasta el momento no se ha logrado cubrir en su totalidad la protección hacia este sector, y tampoco se ha dado soluciones jurídicas eficaces a mujeres víctimas de violencia, por lo tanto los responsables de estos actos están en completa libertad, es decir, legalmente se criminaliza el acto, pero no siempre se sanciona a los agresores. Esta situación se agrava al observar que en ésta cadena de violaciones, no se contempla una verdadera reparación de daños de las víctimas, las mujeres son violentadas, y si logran sobrevivir, las condiciones para ellas no son adecuadas para vivir de forma digna en la sociedad.

Para atender esta grave problemática, México implementó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual entró en vigor el 1° de febrero del 2007 con la finalidad de prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres. En ella se especificaron una serie de recomendaciones a instituciones públicas y privadas para que los contenidos producidos en los diferentes medios de comunicación del país, estén encaminados a dar prioridad al respeto de los derechos humanos de las mujeres, por tanto, la Ley General recomienda directamente a los medios de comunicación, entre ellos los periódicos locales y de circulación nacional, tener un apego de ésta en la producción de sus mensajes con base en los artículos que los involucran y con ello procurar la erradicación de la violencia hacia las mujeres. En esta nueva normativa se destacan los siguientes apartados:

Artículo 38. VIII.- Vigilar que los medios de comunicación no fomenten la violencia contra las mujeres y que favorezcan la erradicación de todos los tipos de violencia, para fortalecer el respeto a los derechos humanos.⁵⁹

Artículo 42. X.- Vigilar y promover directrices para que los medios de comunicación favorezcan la erradicación de todos los tipos de violencia y se fortalezca la dignidad y respeto hacia las mujeres; **XI.-** Sancionar conforme a la ley a los medios de comunicación que no cumplan con lo estipulado en la fracción anterior.

⁵⁹ Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Disponible en: <http://www.gobernacion.gob.mx/.../ley-general-acceso-mujeres-vida-libre-violencia>

A pesar de que en México esta ley tiene nueve años de su implementación, gran parte de los medios de comunicación no han adoptado la normativa para la producción de los mensajes que emiten a su audiencia por lo que aún se observan estereotipos sexistas que transgreden la dignidad de las mujeres.

La importancia de la comunicación como derecho humano ha quedado establecida en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que expresa: “Todo individuo tiene el derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.⁶⁰

Si tomamos en cuenta que los derechos humanos parten de un marco universal que pretende la integridad y la dignidad de todos los seres humanos se debe fundamentar en los principios de libertad, igualdad, equidad, solidaridad, inviolabilidad, inclusión, diversidad, participación y comunicación, y por tanto, cualquier persona, sin importar su sexo, género, condición física, social, económica, preferencia sexual, credo religioso, estado de salud, grupo étnico, nacionalidad, entre otras posibles distinciones, debe acceder a dichos derechos.⁶¹

En el caso del derecho a la comunicación, los estados deben crear estrategias y políticas de comunicación con una perspectiva de respeto a los derechos humanos de las mujeres. Bajo esta visión, los medios de comunicación deben eliminar imágenes estereotipadas de las mujeres que promuevan violencia hacia éstas en diferentes contextos. De igual forma, es indispensable que dentro de las diversas esferas sociales, el derecho a comunicar de las mujeres sea garantizado ya que es un prerrequisito para el ejercicio de los demás derechos, por lo tanto, que éstas tengan libertad de expresión y acceso a la información, permitirá la inclusión de nuevas políticas públicas que resuelvan sus problemáticas cotidianas.

⁶⁰ Declaración Universal de los Derechos Humanos

⁶¹ Vega Montiel, Aimée. *Comunicación y Derechos Humanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pág. 15.

Hace apenas unos meses se aprobó en el Senado de la República, la reforma a la Ley General de Telecomunicaciones, con el objetivo de regular los monopolios, la multipropiedad, la preponderancia, entre otras cuestiones relativas a la situación económica y de posesión de medios de comunicación, quedando excluida la demanda de algunos sectores de la población como era la necesidad de asegurar en una ley de este calibre la incorporación de una perspectiva de género en los medios de difusión masiva y políticas públicas al respecto.⁶²

En ese grupo de demandas está a) garantizar el derecho de las mujeres a comunicar y ser informadas; b) acceder en igualdad de circunstancias a la propiedad; c) toma de decisiones y elaboración de contenidos en la industria mediática. Un grupo de senadoras, comunicadoras, investigadoras, activistas, analistas de medios y sociedad civil interesada propugnaba porque en la ley se implementarán 10 líneas de acción concretas: 1) Eliminar el sexismo en los contenidos de la publicidad y audiovisuales pues promueven conductas violentas contra la mujer; 2) promover la propiedad de mujeres la dirección, difusión de campañas, presentación y otros cargos del ramo comunicativo; 3) fortalecer los medios comunitario e indígenas, sobre todo donde participan mujeres; 4) establecer con claridad las garantías laborales para las mujeres del sector; 5) fijar el derecho de las audiencias a recibir una perspectiva crítica que no violente sus derechos mediante el impulso de defensorías de las audiencias; 6) impulsar autorregulación con perspectiva de género; 7) garantizar la propiedad intelectual con dicha perspectiva para productoras y periodistas sesgadas por el yugo del machismo; 8) promover el derecho de réplica mediante la misma; 9) la creación de un Consejo del Derecho Humano de las Mujeres y las Niñas a Comunicar y a la Información para la vigilancia y regulación de las acciones antes propuestas 10) asimismo y a la par de la anterior, la creación Observatorio del Derecho Humano de las Mujeres y las Niñas a Comunicar para publicación los resultados del tratamiento de las niñas y mujeres en dichas leyes creaciones así diagnosticar la relación que guardan las mujeres y la comunicación⁶³.

Sin duda existes muchos mecanismos institucionales encaminados a atender la violación de los derechos humanos de las mujeres, sin embargo el funcionamiento de estos instrumentos no están sujetos a evaluaciones, por lo que se desconoce si son efectivos en el momento de proporcionar soluciones viables a la violencia de género, por lo tanto es nula la garantía que tienen las mujeres para gozar de una vida libre de violencia.

⁶² Bengoa, Ingrid. *Llaman a impulsar una perspectiva de género en la Ley de Telecomunicaciones*, NotieSe, 09/04/14 (Consultado en: http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=7435)

⁶³ Bengoa, Ingrid. 09/04/14 (Consultado en: http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=7435)

• CAPÍTULO 2

LA COMUNICACIÓN DESDE LA MIRADA DEL GÉNERO

2.1 El género

Los análisis de la perspectiva de género dentro de los diferentes medios han permitido visibilizar la participación de las mujeres. Desde distintos enfoques se ha estudiado el impacto que tiene el sector femenino en la sociedad, por esta razón, rescatar el concepto de género en las investigaciones en comunicación, permite tener una visión ampliada del desarrollo de la cultura desde una perspectiva equitativa.

Dentro de esta investigación se retoma a las autoras Elvira Hernández Carballido y Lourdes Romero Álvarez, quienes aseguran que la categoría de género permite obtener una visión transversal de los fenómenos sociales, distinguiendo la presencia masculina y femenina, ya que esta distinción pretende explicar que las diferencias entre ambos géneros son absolutamente culturales y que por tanto pueden modificarse en pos de la equidad.⁶⁴

La comprensión del concepto género se ha vuelto imprescindible, no solo porque se propone explorar uno de los problemas intelectuales y humanos más intrigantes - ¿cuál es la verdadera diferencia entre los cuerpos sexuados y los seres socialmente construidos? – sino también porque está en el centro de uno de los debates políticos más trascendentes: el del papel de las mujeres en la sociedad.⁶⁵

Desde la perspectiva de Lamas, quien analiza la construcción social basada en la diferencia sexual, lo biológico ayuda a explicar los roles sociales de cada uno de los géneros, y por tanto, es una construcción simbólica establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual que tiene como fin referirse a los procesos de la diferenciación, dominación y subordinación entre los hombres y las mujeres, lo cual obliga a remitirse a la fuerza de lo social, y abre la posibilidad de transformación de costumbres e ideas.⁶⁶

⁶⁴ Vega Montiel, Aimée. *Comunicación y Derechos Humanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pág. 104.

⁶⁵ Lamas, Marta. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, M.A. Porrúa, 1996, p.10

⁶⁶ Lamas, Marta, 1996, p.11

Podríamos decir que el género, como la sexualidad, no es una propiedad de los cuerpos o algo que existe originariamente en los seres humanos, sino que es “el conjunto de los efectos producidos en cuerpos, comportamientos y relaciones sociales”⁶⁷.

De acuerdo con la definición anterior, el género es el conjunto de significados atribuidos a los cuerpos sexuados y es el resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas.⁶⁸

Al partir de esta definición, se infiere que las diferentes instituciones sociales son quienes regulan las acciones humanas a través de prohibiciones y aceptaciones del deber ser del hombre y de la mujer.

Esto conlleva a que cada sociedad establezca “su sistema sexo/género, una manera propia de organizarse por la cual el material biológico “crudo” el sexo humano y la procreación es moldeado por la intervención social y satisfecho por ciertas convenciones”.⁶⁹

Dicho sistema es el conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en los que estas necesidades sexuales transformadas son satisfechas, aunque refuerza la necesidad de establecer una diferencia a través de las condiciones biológicas de cada sexo⁷⁰.

Para autoras como Butler, es importante recalcar la importancia de la connotación social que tiene el término género pues cada uno establece un estilo de vivir con el cuerpo en el mundo y trascienden al grado que “existir en el propio cuerpo se convierte en una forma personal de asumir, acatar e interpretar las normas de *género* recibidas.”⁷¹

⁶⁷ De Lauretis, Teresa, *Diferencias: etapas de un camino a través del feminismo* vol. 35, 1989, pág.34

⁶⁸ De Lauretis, Teresa, 1989, p.12

⁶⁹ *Op. Cit.*, p.14

⁷⁰ *Ibidem*

⁷¹ Butler, Judith en Lamas, Marta, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, M.A. Porrúa, 1996, p. 17.

De la lógica del género se desprende la actual normatividad (jurídica y simbólica) sobre el uso sexual y reproductivo del cuerpo, y puesto que dicha lógica se toma por “natural” genera represión y opresión.⁷²

Históricamente, la naturaleza biológica de cada persona ha determinado su papel en la sociedad, esto provoca una desigualdad visible que viola los derechos humanos de ambos géneros debido a que las leyes sociales se basan en construcciones simbólicas del deber ser de las mujeres y de los hombres, por esta razón es importante pensar en el término género como una herramienta para comprender la inequidad histórica.

Otra propuesta teórica elaborada por Marcela Lagarde indica que el género está presente en el mundo y en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y en la cultura, por tanto, si el género está ligado a lo socialmente construido, la categoría corresponde al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad, que es a su vez definida y significada históricamente por el orden genérico.⁷³

Lagarde explica que la cultura en una sociedad se fundamenta en una construcción simbólica que tiene un conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo. Se trata de características biológicas, físicas, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales. Desde este enfoque, el género es más que una categoría, es una teoría amplia que abarca hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo⁷⁴.

La organización social se fundamenta en los géneros de tal forma que cada persona tiene desde su nacimiento una línea a seguir de acuerdo con su sexo biológico, siendo el lograr consensos para el orden social. “establecer deberes, obligaciones y prohibiciones” asignadas a los géneros y marcar las formas de relación entre éstos, sus límites y su sentido, algunos de los objetivos de la categoría género.⁷⁵

⁷² Butler, Judith en Lamas, Marta, 1996, p.9

⁷³ Lamas, Marta, 1996, p.26

⁷⁴ *Op. Cit.*, p. 27

⁷⁵ Lamas, Marta, 1996, p. 31

Así, la categoría de género es adecuada para analizar y comprender la condición femenina y la situación de las mujeres, y lo es también para analizar la condición masculina y la situación de los hombres. Es decir, permite comprender a cualquier sujeto social cuya construcción se apoye en la significación social de su cuerpo sexuado con la carga de deberes y prohibiciones asignadas para vivir, y en la especialización vital a través de la sexualidad.⁷⁶

Por ello, esta teoría no se limita en el estudio de las mujeres sino también en todas las construcciones sociales que se forman alrededor de los cuerpos sexuados, por esta razón se asegura que cada persona se construye con base en un proceso histórico para marcar el comportamiento “adecuado” en un contexto determinado.

El enfoque de género permite analizar a las mujeres y a los hombres, no como seres dados, eternos e inmutables, sino como sujetos históricos, contruidos socialmente por productos del tipo de organización social de género prevaleciente en su sociedad. Por sí sola tiene como materia analizar las construcciones históricas en torno a sexo de las personas y las atribuciones simbólicas de las cosas, los espacios, los territorios, entre otros.⁷⁷

Otra de las funciones del concepto género es poder analizar la organización social así como las características del Estado o de cualquier conformación del poder social previa o distinta al Estado, como parte del orden de géneros y los mecanismos estatales que se utilizan en la reproducción de ese orden.⁷⁸

La teoría del género explica la organización social hegemónica con base en la división de mujeres y hombres a quienes se les asignan formas de comportamiento de acuerdo con su anatomía.

Desde otro enfoque, Riquer y Castro retoman la crítica de Scott respecto al uso descriptivo y ahistórico del concepto *género*, relacionado con la posición binaria masculino-femenino, y recogen la definición alternativa de esta autora⁷⁹.

⁷⁶ *Ibidem*

⁷⁷ Lagarde, Marcela, 1996, pp.31-38

⁷⁸ *Ibid*, p.39

⁷⁹ Riquer y Castro en López Estrada, Silvia, coord. *Violencia de género y políticas públicas*, México, El Colegio de la Frontera Norte- Juan Pablos, 2009, p. 10.

Para Scott, “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género ya que es una forma primaria de relaciones significantes de poder”.⁸⁰

Con esta definición el concepto es aún más completo y complejo pues plantea que la construcción social no sólo se basa en la diferencia biológica, sino que tiene otros componentes que la explican, debido a que comprende elementos como los símbolos culturales disponibles, conceptos normativos, ámbitos organizacionales e institucionales, así como las identidades subjetivas.⁸¹

Además, bajo esta mirada la base de la organización social del género radica en la familia, así como en ámbitos de la economía y la política, debido a que “el orden social del género podría referirse a las relaciones sociales que, basadas en las versiones dominantes de la diferencia sexual en un tiempo y espacio determinados, formen parte de los sistemas sociales”, y por tanto, el género no es sinónimo de las diferencias social o culturalmente construidas del sexo, sino que se trata de las relaciones que se distinguen por basarse en la construcción social de la diferencia sexual.⁸²

Desde otra perspectiva, la investigadora Elvira Hernández Carballido, asegura que en la construcción del género influyen cuatro elementos interrelacionados: “símbolos y mitos (representaciones que crean opiniones, estereotipos o un deber ser); conceptos normativos (creencias que hacen suponer que los mitos son producto de consecuencias sociales las cuales influyen en la construcción de género), y la identidad subjetiva (detecta cada personalidad en un rol genérico)”.⁸³

⁸⁰ Scott W., Joan en Lamas, Marta, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, M.A. Porrúa, 1996, p. 17

⁸¹ *Ibidem.*

⁸² López Estrada, Silvia, pp.10-11.

⁸³ Hernández Carballido, Elvira. *La categoría de género y la investigación en comunicación. Caso específico, la historia de la prensa nacional en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, mayo-agosto 2006, p. 169.

De acuerdo con lo anterior, el término género se construye realmente cuando la sociedad establecen roles culturales a partir del sexo y en ese sentido se instituyen diversas normas de géneros, por ello esta categoría ha sido de gran utilidad para las ciencias sociales y humanidades debido a que permite obtener una visión equilibrada de los diferentes fenómenos que conciernen variadas ramas de estudio.

Al analizar la construcción y el impacto del género se ha forzado al mundo académico a una revaloración crítica de las perspectivas interpretativas de las disciplinas sociales⁸⁴.

Para las ciencias de la comunicación es indispensable adoptar el concepto “género” pues posibilita un análisis más nutrido de los fenómenos sociales ya que este enfoque brinda pautas específicas para el estudio del devenir de las mujeres en los diferentes medios.

El uso de la categoría género en las ciencias de la comunicación ha hecho posible ubicar en los mismos contextos a las generaciones de periodistas para advertir, especular o distinguir las diversas situaciones enfrentadas debido a la construcción de género del momento histórico elegido que ha provocado un desarrollo muy diferente y a veces desigual de hombres y mujeres en nuestra prensa, por ello se puede partir de este concepto como un producto de la relación social entre los sexos, relación que puede recuperarse a través de los periódicos de una época específica⁸⁵

En ésta investigación se utilizó la categoría de género como las relaciones sociales basadas en la construcción simbólica de la diferencia sexual que permite establecer normas culturales cuya función marcan deberes y prohibiciones entre las personas, por ello este concepto es esencial para comprender la desigualdad e inequidad de derechos entre mujeres y hombres.

⁸⁴ Lamas, Marta, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, M.A. Porrúa, 1996, p. 11.

⁸⁵ Hernández Carballido, Elvira, p. 168.

2.1.1 La perspectiva de género

Los orígenes de la perspectiva de género, e incluso la teoría feminista misma, se remontan a publicaciones como *El Segundo sexo* de Simone de Beauvoir quien desarrolla una aguda formulación sobre *el género* en donde plantea que las características humanas consideradas como “femeninas” son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse “naturalmente” de su sexo⁸⁶.

Una buena parte de la perspectiva de género tiene un enfoque basado en la teoría feminista que permite un estudio desde la óptica de las mujeres, además de focalizar las investigaciones en el papel que han desempeñado ellas históricamente en las diversas esferas sociales.

Esta perspectiva tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres, además, reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática.⁸⁷

La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica así como sus semejanzas y diferencias, lo cual la convierte en una herramienta valiosa para poder establecer diferencias formales que permitan comprender la desigualdad, la complejidad social, cultural, y política que existe entre mujeres y hombres, ignorada por otros enfoques, obstinados en presentar un mundo naturalmente androcéntrico.⁸⁸

⁸⁶ Beauvoir, Simone. *El segundo sexo*, México, Alianza, 1989, p.83.

⁸⁷ Lagarde, Marcela, 1996, p. 15.

⁸⁸ *Ibidem*

Por ello, esta perspectiva permite enriquecer el estudio de cualquier disciplina debido a que con ella se puede identificar los problemas propios de cada género en diferentes contextos y periodos históricos. Si bien el concepto es útil para el análisis de las construcciones culturales basadas en lo biológico, esta investigación se centra en el “género” para referirnos a la construcción cultural de “las mujeres” así como la relación de desigualdad que existe con los hombres.

Con el uso de esta perspectiva es posible saber cómo se construye día a día, institucional o informalmente, el machismo, la violencia o la increíble capacidad de tolerancia y respuesta de las mujeres a la miseria, además de elaborar articulaciones teóricas, categoriales, hipotéticas e interpretativas que ensambladas permiten dar cuenta de la complejidad de las determinaciones de los sujetos sociales, mujeres y hombres, así como de todas las dimensiones de la organización social y de las esferas en que cada una se reproduce.⁸⁹

Por lo anterior, esta perspectiva permite establecer diferencias formales para elaborar metodologías de estudio y análisis en diversas áreas de investigación que pretendan comprender un fenómeno social en un contexto específico.

Los estudios con perspectiva de género representan un análisis político porque reconocen y enfrentan las relaciones y abordan la desigualdad entre los sexos en todos los ámbitos de nuestra sociedad y son necesarios para comprender la desigualdad social que enfrentamos las mujeres en los espacios públicos y privados.⁹⁰

La categoría género representa una categoría histórica que parte de la división sexual del trabajo originada en las diferencias biológicas de los individuos y por supuesto un tipo de relaciones interpersonales donde los sujetos-hombres y mujeres- comparten una lógica de poder donde supremacía masculina es hegemónica y provoca que las relaciones entre ellos sea asimétrica, jerárquica y dominante en todos los ámbitos de la vida cotidiana.⁹¹

⁸⁹ Lagarde, Marcela, 1996, pp.33-39

⁹⁰ Hernández Carballido, Elvira, *La categoría de género y la investigación en comunicación. Caso específico, la historia de la prensa nacional en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, mayo-agosto 2006, p. 166.

⁹¹ Hernández Carballido, Elvira, 2006, p. 169.

Para comprender el fenómeno de desigualdad social entre mujeres y hombres se requiere de la aplicación de la perspectiva de género ya que la hegemonía y la subordinación de las mujeres puede ser analizada si se identifica las construcciones culturales que se le han atribuido a las mismas y han permitido la generación de violencia hacia este sector.

La categoría “género” significa el compromiso social de explicar que la desigualdad existente entre hombres y mujeres es producida culturalmente y no de manera natural, por esta razón, el género subraya que la cultura determina la desigualdad social y no la biológica y permite explicar que la falta de oportunidades para las mujeres en el llamado espacio público no ha sido provocado por una naturaleza femenina sino por mitos, símbolos y normas transmitidas por instituciones como la familia, la escuela, la iglesia o los medios de comunicación y presentados en un contexto que aparenta un consenso que determina un comportamiento muy específico para hombres y para mujeres, donde la desventaja en el ámbito público ha sido casi siempre para ellas. Por eso se intenta explicar la causa y si es posible transformar esa situación.⁹²

La relevancia social de la perspectiva de género, la convierte en un enfoque indispensable para los estudios en comunicación ya que sin una visión de género no se puede comprender a fondo el por qué de la desigualdad social entre mujeres y hombres en la sociedad y la reproducción de violencia hacia las mujeres. Por ello un análisis con esta óptica enriquece el estudio de un medio de comunicación tan importante como lo es la prensa escrita.

⁹²Lagarde, Marcela, 1996, pp.33-39

2.1.2 La construcción de la perspectiva de género en comunicación

Los estudios en comunicación tuvieron como origen el interés por comprender cómo la humanidad se relacionaba a través del lenguaje con sus semejantes. Con el paso del tiempo evolucionó la concepción de estos, ya que era notable que este proceso iba más allá del intercambio de mensajes a través de un receptor, por lo cual fue necesario dividirla en subcampos para estudiarla como un proceso complejo que proporciona a la humanidad una de las formas más importantes de relacionarse entre sí. La comunicación verbal y no verbal fue una de las principales clasificaciones de este concepto; sin embargo nuevos términos como el de comunicación interpersonal, intercultural, organizacional y política, han permitido el desarrollo de diversas estrategias de análisis que ayudan a comprender los diferentes procesos comunicativos que se desarrollan en una sociedad.

En el campo de la comunicación, las mujeres se han preguntado sobre el papel que han jugado dentro de los espacios mediáticos no solo en términos de representación sino también en la presencia de ellas como productoras y receptoras de mensajes. En los diversos estudios realizados, por investigadoras e investigadores interesados en el tema, se identificaron una serie de elementos fundamentales que permitieron visualizar la situación de las mujeres en los diferentes medios masivos los cuales mostraron una negación del acceso de ellas a este campo. Lo anterior fue un elemento indispensable para encaminar los estudios de mujeres en el país ya que si bien los resultados de dichas investigaciones arrojaran que existe una baja participación de mujeres en estas áreas, también permiten conocer el por qué de este fenómeno, por ello, de ésta marcada inequidad han surgido movimientos de mujeres quienes, desde la academia y la sociedad civil, han dado la pauta para la elaboración de nuevas estrategias de comunicación dirigidas a hacer de ésta un derecho que se garantice para este sector⁹³.

93 Hernández Téllez, Josefina en Vega Montiel, Aimée, coord. *La comunicación en México: una agenda de investigación*, México, UNAM-UJAT- UABJ-AMIC. 2009, p. 214

Las autoras de nuevas teorías pretenden manejar un enfoque feminista que permita un análisis tanto de la participación de las mujeres como la representación que de ellas se hace en los medios para comprender el papel de las mujeres en la sociedad a través de la historia en conjunto con teorías que ayuden a entender ciertos fenómenos basados en la relación de conceptos del mismo objeto de investigación.

La relación entre “género y comunicación” explora la combinación de la teoría feminista con la teoría de comunicación para el análisis de procesos comunicativos en los cuales participan las mujeres; el aspecto político, en cuanto que busca visibilizar la participación de las mujeres como productoras de discursos y mensajes y como constructoras de sentido; así como evidenciar la forma en la cual las industrias culturales reproducen estereotipos sexistas que no contribuyen a la realización de la democracia plena⁹⁴.

Analizar el fenómeno de la comunicación en México desde una perspectiva de género, permite comprender el devenir de las mujeres como partícipes activas de los procesos comunicacionales del país, por ello es necesario aclarar que la línea de “género y comunicación” incorpora la perspectiva de género como el lente a través del cual podemos analizar objetos y procesos comunicativos que nos explican como la identidad de género, define relaciones sociales particulares al establecer jerarquías entre hombres, (identificados como sujetos de poder), y las mujeres, (identificadas como sujetos de opresión). En este sentido los conceptos “jerarquía” y “poder”, son elementos que permiten la subordinación de las mujeres en distintos espacios sociales, entre ellos, los medios masivos de comunicación, entendidos como la televisión, el cine, la prensa escrita, radio e internet, por ello es necesario identificar los ejes de estudios en género en comunicación de los últimos años para construir un conocimiento especializado⁹⁵.

Desde mediados del siglo XX se ha registrado una producción permanente de investigaciones vinculadas con el género y la comunicación que no sólo se ha mantenido sino que se ha incrementando en los últimos años, ocupando terrenos relacionados con la producción, emisión (representación), y recepción.⁹⁶

⁹⁴ Hernández Téllez, Josefina en Vega Montiel, Aimée, coord. *La comunicación en México: una agenda de investigación*, México, UNAM-UJAT- UABJ-AMIC. 2009, pág.221

⁹⁵ *Ídem*

⁹⁶ Hernández Téllez, Josefina, 2009, p. 222

En los últimos años, las investigaciones han centrado sus preocupaciones en el campo de las emisiones que se refiere al estudio de la representación de los estereotipos sexistas sobre las mujeres en el discurso televisivo y en el de la publicidad televisiva y de revistas. También han puesto atención al estudio de la recepción que se refiere a las investigaciones sobre las formas en las cuales las mujeres construyen significados e interactúan con los discursos mediáticos en su vida cotidiana. De igual forma se han elaborado estudios sobre la producción de contenidos, que son trabajos que rescatan y analizan la experiencia de mujeres al interior de las industrias de los medios, principalmente de la prensa, el cine y la radio. Finalmente se ha puesto atención en las prácticas culturales que las mujeres realizan, incluidas su relación con las nuevas tecnologías y las implicaciones de éstas en el ensanchamiento /reducción de la brecha de la igualdad entre mujeres y los hombres.⁹⁷

Una preocupación constante, en las investigaciones desarrolladas en esta línea, es la de llamar a las instituciones mediáticas a sumarse a la lucha por el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres a partir del señalamiento que han hecho las instancias académicas, sociales y políticas a los medios de comunicación ya que en ellos deben predominar una responsabilidad de respeto a la otredad inherente a cualquier ideología personal, esto último debido a que son los mismos medios quienes pueden contribuir en gran medida a la eliminación de los prejuicios y las prácticas discriminatorias que prevalecen en la sociedad en contra de las mujeres.

Como sucede con todos los ejes que constituyen la línea de género y comunicación, en los estudios de recepción, encontramos una preocupación e intencionalidad latente: la de adoptar claves para el desarrollo de una educación para los medios que, desde una perspectiva de género, contribuya al desarrollo de una sociedad basada en la igualdad de derechos⁹⁸.

⁹⁷ *Op. Cit.* p.223

⁹⁸ Bustos Romero, Olga. *Los medios y la construcción de género: factor de riesgo para trastornos alimentarios como anorexia y bulimia en Derecho a comunicar. Revista de Investigación de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información*, mayo –agosto 2011, p. 13

Lo anterior no es una tarea fácil ya que para educar a las instituciones mediáticas es necesario cambiar las políticas públicas que legitimen la discriminación hacia cualquier sector de la población. Esto significa que se deben priorizar el respeto de los derechos humanos de cualquier grupo social en los medios informativos, por ello, las investigaciones de género y comunicación han permitido enriquecer los diversos campos de estudio puesto que se visibiliza la participación de las mujeres como protagonistas de los procesos comunicativos, esto contribuye a un conocimiento más completo del desarrollo de las ciencias sociales y humanidades en el mundo, situación que en años atrás se ignoraba⁹⁹.

La categoría de género aplicada a las ciencias de la comunicación, en particular en los estudios de periodismo, debe advertirse que ésta perspectiva pretende hacer visible la presencia femenina y explicar las causas culturales que han imposibilitado el reconocimiento de sus aportaciones y han provocado que sus particularidades sean tan distintas a las de los hombres ya que entre mujeres y hombres han existido notables diferencias tanto en los aspectos sociales como económicos, políticos y culturales, así como en sus experiencias históricas y esas diferencias se reflejan en la sociedad, por ejemplo en la creación periodística.¹⁰⁰

Adoptar la categoría de género en investigaciones del campo de la comunicación, brinda una óptica más amplia que nutre el análisis para desarrollar nuevas estrategias que permita una transformación social a favor de la equidad.

⁹⁹ Hernández, Josefina y Vega, Aimée, 2009, p. 234

¹⁰⁰ *Ibidem*, pp. 104- 107

2.2 Violencia de género en los medios de comunicación

La violencia de género en los medios de comunicación se ha estudiado desde diferentes enfoques que han permitido comprender la forma en la que se desarrolla este fenómeno en diferentes contextos. Es importante mostrar este término desde una postura más analítica que va más allá de evidenciar las agresiones hacia las mujeres en prensa radio y televisión.

De acuerdo con la convención de Belém do Pará, la violencia contra la mujer debe entenderse como “cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”

Desde el punto de vista teórico, la desigualdad entre los géneros ha sido comúnmente señalada como el determinante estructural de la violencia hacia las mujeres, en tanto el concepto de violencia de género, a pesar de referirse a distintos tipos de violencia hacia este sector, se ha restringido a la violencia doméstica.¹⁰¹

Los medios de comunicación han contribuido a que este término se asume como una acción de agresión hacia las mujeres, sin embargo, si tomamos en cuenta los análisis planteados con anterioridad, se debe contemplar todas aquellas agresiones hacia la diversidad de géneros en diferentes espacios.

De acuerdo con la investigadora Silvia Estrada, la violencia de género es vista como todo acto basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado, un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto se produce en la vida pública o privada.¹⁰²

¹⁰¹ López Estrada, Silvia, p. 10

¹⁰² *Ibíd*, p. 12

A pesar de estos conceptos, la violencia que viven las mujeres se vincula con la que también están sometidos los hombres y que no siempre está visibilizada; sin embargo, responde a formas de concebir un deber ser tanto de mujeres como de hombres.

Es necesario comprender que los medios de comunicación son parte importante en el proceso de naturalización de la violencia de géneros debido a que a partir de los mensajes que se emiten desde las diferentes estructuras mediáticas se promueven de forma directa o indirecta las agresiones de género. Ante esto es necesario comenzar a pensar en los medios de comunicación como mecanismos de prevención de la violencia de género.

La violencia hacia las mujeres se ha visibilizado principalmente en el ámbito de lo doméstico; sin embargo este fenómeno tiene diversas modalidades; de ahí que las personas puedan experimentar en distintos espacios: el hogar, la calle, el trabajo, la escuela y la comunidad, de esta forma se reconoce que la violencia ocurre en espacios públicos y privados, en el ámbito laboral y en el escolar, tanto como dentro de la familia¹⁰³.

La violencia de género es un fenómeno sociohistórico, ya que existen normas que presionan a hombres y mujeres para que se comporten de acuerdo con estándares masculinos y femeninos establecidos, pues de lo contrario están sujetas a sanciones sociales y simbólicas, además de que sus manifestaciones deben ser estudiadas en el marco de los contextos específicos en que tienen lugar.¹⁰⁴

Para comprender de mejor manera el término violencia de género, en un contexto de patriarcado¹⁰⁵, es necesaria la descripción de las siguientes categorías, para lo cual nos basaremos en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.¹⁰⁶

¹⁰³ *Op. Cit.* p. 16

¹⁰⁴ López Estrada, Silvia, 2002, p. 126

¹⁰⁵ Término que describe la desigualdad de poder entre hombres y mujeres en la cual los varones tienen autonomía y determinación en espacios públicos, privados y políticos y las mujeres se convierten en sujetas de subordinación.

¹⁰⁶ Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, México, 2007

TIPOS DE VIOLENCIA

- A) **Violencia Física.** Es la que se propina al cuerpo y que lo marca dejando huellas internas y externas en él. A la violencia física se le asocia con la fuerza pero no se agota en los daños corporales pues tiene efectos psicológicos, emocionales y de otra índole.
- B) **Violencia Psicológica.** Es la violencia que perpetra daños a la esfera emocional, que vulnera el derecho a la integridad psíquica. Utiliza la coerción, las amenazas, la intimidación, la humillación, la privación de la libertad, el chantaje y la manipulación. Genera confusión, incertidumbre y miedo, es decir, daños que marcan la salud mental de las mujeres.
- C) **Violencia Sexual.** La más evidente es la violación que usa la fuerza moral y física para someter a la víctima. Es la forma más brutal y contundente de violencia sexual pero no la única. El hostigamiento sexual –acoso, burla, sometimiento- es una de las formas más comunes y justificadas de este tipo de violencia. La violencia sexual incluye la violencia física pues somete al cuerpo y la psicológica, porque vulnera la integridad emocional de las mujeres.
- D) **Violencia Económica.** Es la violencia que se refiere a la disposición efectiva de los valores y al manejo de los recursos materiales de las mujeres, y que trasgrede sus derechos.
- E) **Violencia Patrimonial.** A la que se define como cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

F) **Violencia Feminicida.** Que es la forma extrema de violencia contra las mujeres producto de la violación de sus derechos humanos, en el ámbito público y privado, conformada por el conjunto de conducto misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

MODALIDADES DE VIOLENCIA

Las modalidades son las formas en las que se manifiesta los tipos de violencia y se describen de la siguiente manera:

- A) **Violencia Familiar.** Que es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.
- B) **Violencia Laboral y Docente.** Que se ejerce con las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.
- C) **Violencia Comunitaria.** Que está constituida por los actos individuales o colectivos que trasgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.
- D) **Violencia Institucional.** Expresada en todos los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia¹⁰⁷.

¹⁰⁷ Los tipos y las modalidades de violencia mencionados se describen en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La Comisión Especial para el Femicidio apunta que la violencia de género es un atentado a los derechos de las mujeres (y de los niños y niñas) y uno de los problemas sociales más graves y de urgente atención, y se concluye que la violencia de género está asociada con la exclusión, la subordinación, la discriminación y la explotación de las mujeres.¹⁰⁸

En este sentido la violencia de género debe prevenirse desde las diferentes estructuras sociales, por ello, los medios de comunicación deben sensibilizarse ante la problemática para evitar que dentro de sus mensajes se promueva las agresiones hacia mujeres

La violencia de género se manifiesta ante todo como una situación de control, en la cual, como han expresado distintos estudiosos, las relaciones abusivas se convierten en el caldo de cultivo para satisfacer las necesidades originadas en el desequilibrio de poder.¹⁰⁹

La información, al circular de forma libremente, requiere de diversos medios de comunicación para poder llegar a diferentes espacios, tal es el caso de la prensa escrita que a través del periodismo logra transmitir mensajes bajo criterios específicos¹¹⁰.

El análisis de la prensa ha constituido un punto clave en los estudios de género y comunicación; ello ha obedecido al poder que se reconoce a dicha institución mediática de construir y colocar algunos de los temas centrales de la agenda política, además de ser el medio sobre el que más credibilidad existe en términos de asunción de responsabilidad social.¹¹¹

¹⁰⁸ *Op. Cit.*, p.127

¹⁰⁹ Fernández de Juan, Teresa en López Estrada, Silvia, 2002, p. 184

¹¹⁰ Riva Palacio, Raymundo. *La prensa de los jardines : fortalezas y debilidades de los medios en México*, México, Plaza y Janes, 2004, p.10

¹¹¹ Hernández Téllez, Josefina en Vega Montiel, Aimée, coord. *La comunicación en México: una agenda de investigación*, México, UNAM-UJAT- UABJ-AMIC. 2009, pp. 227-228.

Todas las publicaciones periodísticas han expresado y difundido la vida, obra, ideas y problemática de la sociedad según el área geográfica donde se originan, por ello estudiar la prensa permite dar cuenta de la importancia que ha tenido la representación de la violencia hacia las mujeres así como la naturalización que se tiene de este fenómeno en un medio sustancial en la sociedad.

Es importante hacer notar que no siempre los medios de comunicación cumplen con la función de brindar información que busque la objetividad de los sucesos cotidianos, por lo que se pueden encontrar textos orientados hacia objetivos determinados previamente.

El compromiso que muchas veces tienen los periódicos con diversas instancias gubernamentales no permite que se aborde la noticia con información de otras fuentes, por lo que el trabajo se limita a reproducir el boletín informativo de las organizaciones gubernamentales.¹¹²

En los análisis que se han realizado sobre mujeres y comunicación permanece la heterogeneidad de los enfoques teóricos ya que se abordan desde la antropología hasta la psicología, aunque existe una clara conciencia de que los medios reproducen valores sexistas y patriarcales.¹¹³

La proliferación de trabajos en ciencias de la comunicación puede permitir la formulación de preguntas sobre fenómenos ya investigados que carecen de una perspectiva de género e incluso develar aspectos que en el caso de las ciencias sociales no se habían percatado, principalmente en comunicación donde puede y debe intentarse marcar una pauta de estudio desde la visión de género.¹¹⁴

¹¹² González Valdez, Sofía en Vega Montiel, Aimée, coord. *La comunicación en México: una agenda de investigación*, México, UNAM-UJAT- UABJ-AMIC. 2009, p.103

¹¹³ García, Irene. *Los estudios de género en comunicación*, México, El Colegio de México, 1993, p. 1

¹¹⁴ Hernández Carballido, Elvira, 2006, p. 166

A partir del análisis de Hernández Carballido, que hace de la prensa, es necesario considerar la perspectiva de género para la investigación con relación a la emisión y recepción de los mensajes de la prensa escrita en torno a la violencia hacia las mujeres ya que ésta es uno de los medios masivos de mayor impacto a nivel social.

Existen dos aspectos básicos a estudiar: las mujeres como receptoras y las mujeres como emisoras. Una óptica desde el género lograría que cualquiera de las líneas temáticas existentes en ciencias de la comunicación se descubriera la presencia femenina para analizar las mecánicas de relación entre el género para intentar la manera en que los diferentes significados atribuidos a lo masculino y a lo femenino pueden influir en el desarrollo de una sociedad, en su forma de comunicarse, de crear mensajes o en la manera de recibirlos.¹¹⁵

Para un análisis con perspectiva de género, la especialista considera importante tomar en cuenta los siguientes ítems.

- a) Temas abordados y el eje de género que los respalda.
- b) Contenidos que describen y ubican a las mujeres en espacios determinados creando modelos femeninos específicos, presentados tanto por hombres como por mujeres.
- c) Géneros periodísticos o modalidades utilizadas según el medio de comunicación.
- d) Presencia o ausencia femenina en los medios de comunicación.
- e) Posición conservadora o feminista presentadas en los medios de comunicación ante la vida de las mujeres.
- f) Confirmar la construcción del género difundida.

Estos elementos ayudan a comprender las representaciones que se hacen de las mujeres en la prensa y permiten conocer el contexto en donde se desarrollan los paradigmas que se generan en torno al sector femenino.

¹¹⁵ *Ibidem*

2.3 Prensa escrita

Dentro de los medios de comunicación más importantes para la sociedad está la prensa escrita, debido a que a través de ella las personas crean opiniones sobre los sucesos que les afecta directa o indirectamente. Este medio permite crear agenda pública de acuerdo con situaciones que se convierten en temas de interés público.

Las noticias de los periódicos desempeñan un papel importante en la comunicación de masas debido a que los hechos que se abordan cuentan con respaldo de las y los implicados directos así como de voceros oficiales e investigación previa de los acontecimientos que se relatan, por ello es uno de los medios con mayor legitimidad de los discursos que presenta.

De acuerdo con Teun Van Dik la noticia en los medios implica la presentación de sucesos, objetos o personas con ítems periodísticos determinados sobre sucesos recientes que pueden ser relevantes; sin embargo no solo dependen de los hechos sino también de la estructura organizativa de la producción de noticias. Valorar a las noticias de esta manera, proporciona conocimientos valiosos sobre las rutinas periodísticas, y los valores y limitaciones de la producción de noticias.¹¹⁶

Para esto, no debemos olvidar que el periodismo es una forma de expresión social y quienes se dedican a este ejercicio responden a las preguntas qué, quién, cómo cuándo dónde e idealmente el por qué del acontecer humano.¹¹⁷

La información periodística permite formarnos un criterio de la realidad en que estamos insertos y procurarnos elementos para entender nuestro entorno.¹¹⁸

¹¹⁶ Van Dijk, Teun. *La noticia como discurso*, Barcelona, Paidós, 1990, p. 21

¹¹⁷ Marín, Carlos. *Manual de periodismo*, México, Grijalbo, 2003, p. 10

¹¹⁸ *Ibíd*, p. 12

El periodismo satisface la necesidad humana de saber qué pasa en su localidad, en su país, en el mundo; de conocer hechos, declaraciones y reflexiones de interés público; es una disciplina básicamente intelectual (en cuanto que induce y conduce al conocimiento y comprensión del acontecer social), que se expresa con palabras e imágenes, y se ocupa de la cosa pública, del acontecer social, de los personajes y hechos que protagonizan y determinan la vida colectiva en sus niveles locales, nacionales e internacionales.¹¹⁹

Bajo este contexto, la noticia no se caracteriza como una imagen de la realidad, que puede ser correcta o deformada, sino como un marco a través del cual se construye rutinariamente el mundo social, esto implica que dentro de las mismas noticias se reproduzcan paradigmas y prejuicios a pesar de que el fin de ella sea alcanzar la objetividad.¹²⁰

Los métodos de fabricación de la noticia y la dependencia de fuentes y documentaciones externas trazan un cuadro ideológico del mundo de carácter uniforme, además el lenguaje de la noticia expresa asociaciones sutilmente positivas y negativas con respecto a los protagonistas que se hayan involucrados en las noticias¹²¹

Las empresas periodísticas, cualquiera que sea el medio que empleen, son localizadoras, procesadoras y transmisoras de información. Se dedican a la recopilación, al manejo a la difusión de datos y de opiniones de interés público, y realizan este trabajo de manera periódica, oportuna verídica y verosímil. Por esta razón, el tratamiento de los hechos periodísticos expresa un modo de percibir la realidad: proyecta una postura frente a los hechos.¹²²

Existen diversos estudios sobre el discurso de la noticia periodística. Estos estudios han revelado que “la noticia”, como “nueva información”, es efímera ya que ésta se renueva todos los días e incluso puede ser opuesta a lo que se presentó con anterioridad; sin embargo, la huella que deja en las y los lectores es importante para la percepción de diferentes fenómenos sociales.

¹¹⁹ Marín, Carlos, 2003, p. 12.

¹²⁰ Van Dijk, Teun. *La noticia como discurso*, Barcelona, Paidós, 1990, p. 22

¹²¹ Fishman en Van Dijk, Teun. *La noticia como discurso*, Barcelona, Paidós, 1990, p. 29

¹²² Marín, Carlos. *Manual de periodismo*, México, Grijalbo, 2003, pp.10-11

2.4 El análisis del discurso

Los discursos publicados en la prensa son una herramienta valiosa que conduce al acercamiento y entendimiento de diversos fenómenos sociales. De esta forma, el discurso ofrecido por la prensa no es la realidad sino más bien una propuesta de lectura de la realidad que proporciona a las y los lectores formas de interpretar los sucesos cotidianos, por ello a través de sus publicaciones, los medios impresos se convierten en formadores de opinión pública.

El análisis del discurso, como técnica investigación cualitativa, permite un acercamiento a la producción de contenidos de la noticia en un medio determinado, debido a que a través de éste se conoce cuál es la postura del medio en torno a la violencia de género ya que hace explícito los valores y las ideologías de las y los periodistas en la producción de contenidos.¹²³

En gran medida como el análisis del discurso, es el estudio de la comunicación de masas se convierte en una teoría interdisciplinaria que permite conocer cómo se generan o rompen paradigmas, para ello se vale de herramientas como la cognición y retórica.¹²⁴

Algunos enfoques estudian la noticia desde el discurso debido a que se ha descuidado la dimensión cognitiva de la producción de las noticias, elemento fundamental para conocer los objetivos que tienen los mensajes emitidos en los medios. Ante esta realidad, el análisis crítico del discurso es una herramienta indispensable puesto que conduce a una investigación más profunda de la información que se presenta con el fin de identificar los propósitos específicos de la creación de textos informativos.

¹²³ Van Dijk, Teun. *La noticia como discurso*, Barcelona, Paidós, 1990, p. 15

¹²⁴ *Ibidem*

Para una aproximación al análisis de la noticia, el autor propone estudiar la estructura de la nota informativa ya que pueden relacionarse explícitamente con las prácticas sociales y con las ideologías de producción de noticias e indirectamente, con los textos institucionales y macrosociológico de los medios periodísticos.¹²⁵

Dentro del análisis se pueden observar noticias con un enfoque amarillista que incita al morbo y notas con “mayor seriedad” que permiten a las y los lectores acercarse a las causas de la situaciones presentada de tal forma que el sentido de las notas periodísticas son variables en los diarios pues, tanto la casa editorial como los paradigmas de quienes escriben, dirigen los objetivos de la información.

Por lo anterior, enmarcándonos en la propuesta teórica de Van Dijk, nos centraremos en los artículos periodísticos en el sentido estricto, es decir, el discurso de las noticias que reportan los sucesos políticos, sociales y culturales que hayan acontecido y que nos permitan analizar los contenidos sobre la violencia de género en las diversas esferas sociales.

Un análisis crítico exige una descripción teórica extensa y explícita acerca de estructuras del texto, en este sentido, es necesario fragmentar la información para detectar las funciones que se proponen más adelante. Para ello se debe partir de ciertos cuestionamientos para identificar aspectos sociales predominantes necesarios para un análisis de contenido de los medios.

Para la comprensión del discurso es necesario identificar los diferentes apartados que existen en la nota periodística, por lo cual es indispensable organizar y reducir grandes cantidades de información muy compleja para detectar las diferentes funciones del discurso.¹²⁶

¹²⁵ Van Dijk, Teun, 1990, p. 10

¹²⁶ Van Dijk, Teun. *Estructuras y funciones del discurso: Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*, México, Siglo XXI, 1980, p. 81

Van Dijk propone la siguiente estructura para segregar la información:

1. Línea editorial que el diario plantea a sus lectores

¿Cuáles son las limitaciones ideológicas y burocráticas de la fabricación de noticias?

2. Esferas en las que se muestra o ignora la perspectiva de género.

¿Qué acontecimientos se cubren y cuáles no?

3. Tipos y modalidades de violencia y forma en la que se exponen.

¿Existe claridad para especificar los tipos y modalidades de violencia en el texto?

¿Existen herramientas que se utilizan para ambiguar la información?

4. Identificación de modelos hegemónicos que se presentan a la audiencia.

¿Cuáles son los modelos presentados en las noticias como dominantes y dados como seguros?

La elaboración de instrumentos especializados de vaciado de información permite identificar cómo los conceptos y categorías a estudiar se representan en el medio para análisis.

El análisis del discurso es una “herramienta metodológica derivada de la tradición empirista-funcionalista norteamericana que parte de la teoría de los actos de habla introducida por John Austin, en 1962, que permite conocer la intención que tiene el discurso a partir del proceso de comunicación¹²⁷.

¹²⁷ Hernández Carballido, Elvira. *La categoría de género y la investigación en comunicación. Caso específico, la historia de la prensa nacional en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, mayo-agosto 2006, pp.105-106.

Los criterios más sobresalientes para el análisis crítico del discurso son:

- a) El intento de separación entre el objeto de estudio y el investigador, es decir la objetividad. Aunque el término objetividad resulte incómodo, es necesario aspirar a ella con el fin de tener una visión crítica sobre el fenómeno a estudiar.
- b) La capacidad de medir descriptivamente –cuantificar– los elementos del objeto de investigación. Describir aporta generalidades que se representan en el objeto de estudio que marcan una línea en el abordaje de la información.
- c) La posibilidad de repetición con la obtención de resultados similares, mediante la sistematización de los procedimientos.

Ante la necesidad de hacer un análisis más profundo de los discursos emergentes, surge la teoría del Análisis Crítico del Discurso ACD, que tiene como objetivo conocer cómo influyen los contextos sociales sobre el texto y la conversación. Esta teoría, propuesta por Teun A. Van Dijk es multidisciplinaria ya que toma herramientas de la lingüística del texto, la estilística y la retórica.

El análisis del discurso tiene como base los enfoques estructuralistas que surgieron en los años sesenta sobre todo en Francia y sus orígenes están en algunas otras disciplinas de las humanidades y de las ciencias sociales, como la lingüística, los estudios literarios, la antropología, la semiótica, la sociología y la comunicación oral.¹²⁸

De acuerdo con Van Dijk, este análisis permite detectar cuál es la finalidad de los discursos que se emiten; sin embargo para poder conocer los objetivos que tienen los mensajes, es necesario seccionar la información ya que cada texto tiene propiedades de oraciones compuestas y propiedades de secuencias de oraciones por ello esta teoría considera que para hacer generalizaciones del discurso se debe tomar en cuenta que estos no tienen un solo tema o asunto sino posiblemente una secuencia de temas o asuntos que son expresados¹²⁹.

¹²⁸ Van Dijk, Teun. *La noticia como discurso*, Barcelona, Paidós, 1990, p. 35

¹²⁹ Van Dijk, Teun. *Estructuras y funciones del discurso : Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*, México, Siglo XXI, pp.44-49

Para el análisis del discurso es necesario identificar los temas que se abordan dentro del cuerpo de los mensajes emitidos debido a que la complejidad radica en conocer los tópicos que se dirigen a una audiencia determinada. Van Dijk considera que las oraciones no deben estudiarse aisladamente, sino en relación con las demás oraciones en un discurso. De esta forma plantea como fundamento esencial estudiar el contexto.¹³⁰

El contexto es fundamental para el estudio del ACD porque con frecuencia se ignora y se da por sentada la información como si los sucesos fueran neutrales y no se afectarían por el ambiente que la rodea. Por ello el término contexto requiere la eliminación de concepciones tradicionales que se tienen de este, debido a que la definición ortodoxa no logra explicar el modo en que los participantes del discurso interpretan y representan la situación social.¹³¹

Se podría considerar al concepto de “contexto” como ambiguo porque también puede referirse al “contexto verbal”, también denominado “co-texto”, es decir, las palabras, oraciones, turnos o actos discursivos, que anteceden o siguen dentro de un discurso o una conversación.¹³²

En muchas ocasiones el contexto se emplea en títulos y en el contenido de libros y artículos de ciencias sociales para referirse a diferentes clases de condiciones de algún evento o fenómeno central y permite comprender generalidades de temáticas distintas, en este sentido el contexto se desarrolla en un espacio y momento específico, es decir, se usa para referirse a la situación social del lenguaje en general o a la situación específica de un determinado (fragmento de) texto de conversación.¹³³

¹³⁰ Van Dijk, Teun, 1980, p.58

¹³¹ *Ibidem*

¹³² Van Dijk, Teun, 1980, p. 16

¹³³ *Op. Cit.*,p.16

A diferencia de otros tipos de análisis del discurso, la teoría de Van Dijk considera necesario tomar en cuenta la oralidad para comprender las condiciones que rodean los mensajes escritos que se dirigen a determinadas audiencias ya que las acciones no son inmediatamente observables, son conductas interpretadas que se atribuyen a los actores sociales, por ejemplo, en términos de significados, intenciones y propósitos.

Podemos entender al “contexto” como aquellas propiedades de la situación comunicativa que son relevantes y esenciales para el estudio del lenguaje y la cognición de los hablantes, por ende, para la producción del discurso dirigido a los receptores.¹³⁴

Bajo esta perspectiva, se debe tomar en cuenta que los contextos no son “objetivos” sino “subjetivos”. No son una selección relevante de las propiedades sociales “objetivas” de la situación, sino una definición subjetiva de esa situación. Esto es perfectamente compatible con la noción de relevancia, porque esta noción también es relativa: algo es relevante para alguien. En otras palabras, un contexto es lo que los propios participantes de una situación social definen como relevante.¹³⁵

Es aquí cuando toma sentido la postura de un medio de comunicación pues ellos deciden que temas son importantes y cuál es la forma en la que abordarán la información. Este es un punto en el que los valores creencias y prejuicios personales van a determinar la línea informativa., por ello se debe tomar en cuenta que tanto el texto como el contexto son el campo real de la descripción analítica del discurso y de la formación de la teoría.¹³⁶

Para interpretar un discurso se requiere comprenderlo en su contexto y para ello el ACD hace uso de otras disciplinas como la lingüística, los estudios del discurso, el análisis de la conversación, la psicología y las ciencias, todo con el fin de conocer los aspectos que influyen en la intención el emisor.¹³⁷

¹³⁴ Van Dijk, Teun, 1980, p.19

¹³⁵ *Ibid.*, p. 10

¹³⁶ Van Dijk, Teun. *La noticia como discurso*, Barcelona, Paidós, 1990, p. 43

¹³⁷ Van Dijk, Teun. *Estructuras y funciones del discurso: Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*, México, Siglo XXI, 1980, p.16

Por tanto, comprender el contexto significa observar el fenómeno a estudiar desde todas las posibles aristas implicadas a fin de poder ubicar el discurso en sus dimensiones necesarias. Es importante resaltar que para la comprensión del discurso se requiere del análisis del contexto porque es este quien orienta determinadas causas.

Enmarcados en la nueva teoría del contexto, su análisis debe tomar en cuenta que la relación entre sociedad es indirecta y mediatizada por las definiciones de base social, aunque subjetivas, de la situación comunicativa, tal como son interpretadas y actualizadas dinámicamente por los participantes. Así, los modelos de contexto explican cómo y por qué el uso del lenguaje es social, personal y situacionalmente variable¹³⁸.

Los estudios del lenguaje y el discurso permiten ver la influencia de la producción e interpretación de los mensajes, por ello el contexto es una selección de propiedades del lenguaje relevantes de la situación comunicativa.¹³⁹

El discurso puede mostrar estructuras que tienen una naturaleza sistemática, gobernada por reglas, en tanto que - nuevamente, como las oraciones - también puede mostrar propiedades que son en gran medida *ad hoc*, individuales y determinadas por un contexto.¹⁴⁰

Las descripciones de las que hace uso el ACD se basan en dos dimensiones que son la textual y contextual. La dimensión textual da cuenta de las estructuras del discurso en diferentes niveles de descripción mientras que la dimensión contextual relaciona estas descripciones estructurales con diferentes propiedades del contexto, como los procesos cognitivos y las representaciones o factores socioculturales.¹⁴¹

¹³⁸ Van Dijk, Teun, 1980, p.20

¹³⁹ *Ibid.*, p.19

¹⁴⁰ *Ibid.*, p.45

¹⁴¹ Van Dijk, Teun, 1980, p. 45

Asimismo se requiere de la sintaxis, cuya función es describir a las categorías sintácticas (como un sustantivo o frases sustantivas) pueden aparecer en las oraciones y qué combinaciones son posibles; y de la semántica, que se ocupa de los significados de las palabras, las oraciones y el discurso, formula reglas que asignan interpretaciones a las unidades y que combinan interpretaciones de unidades dentro de interpretaciones de unidades mayores, además de ocuparse de las interpretaciones.¹⁴²

Una explicación completa del discurso requiere de un análisis de tres aspectos esenciales: las formas de la oración, los significados y los actos del habla, es aquí donde la semántica considera al significado y a la referencia, es decir, los conceptos y las cosas (los objetos, personas, sucesos, etc.)¹⁴³

Un elemento indispensable para el análisis del discurso es el estilo, una indicación principal del rol del contexto que puede referirse a factores personales o sociales del contexto de la comunicación, como la impaciencia de dos hablantes o la familiaridad entre el hablante y el oyente. El estilo es el resultado de las elecciones que el hablante realiza entre las variaciones opcionales de las formas del discurso que pueden utilizarse para expresar más o menos el mismo significado (o denotar el mismo referente).¹⁴⁴

En el caso de los discursos de las noticias periodísticas, se formula un estilo específico que radica en lo característico de cada uno de los medios impresos, es decir el estilo se determina de acuerdo con la visión política que cada casa editorial tenga.¹⁴⁵

Para redondear este tipo de análisis, no debe dejarse de lado la retórica, disciplina que estudia todos los aspectos del habla o la escritura, cuya función es comprender la dimensión persuasiva del uso del lenguaje y, más específicamente, explican las propiedades del discurso que pueden hacer más persuasiva la comunicación.¹⁴⁶

¹⁴² *Ibidem*

¹⁴³ *Op. Cit.* p.47

¹⁴⁴ Van Dijk, Teun, p. 48

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 50

¹⁴⁶ *Ibidem*

Ante la necesidad de tomar en cuenta los diferentes contextos que pueden existir dentro del discurso, se requiere de una visión interdisciplinaria ya que este tipo de estudios se interesa por el análisis de los procesos cognitivos de la producción y la recepción además de las dimensiones socioculturales del uso del lenguaje y la comunicación.¹⁴⁷

¹⁴⁷ Van Dijk, Teun. *La noticia como discurso*, Barcelona, Paidós, 1990, p.14

• CAPÍTULO 3

El Análisis Crítico del Discurso como instrumento de investigación cualitativa

3.1 El Análisis Crítico del Discurso

El Análisis Crítico del Discurso se plantea como una nueva disciplina que estudia el texto y el habla o usos de la lengua desde todas las perspectivas posibles, es decir, expresa un enfoque teórico y metodológico que analiza específicamente discursos, textos, mensajes, habla o la conversación, de esta forma, este estudio consiste en producir descripciones explícitas y sistémicas de unidades del uso del lenguaje al que hemos denominado discurso¹⁴⁸.

El discurso, además de describir las estructuras textuales, estudia una forma de interacción, es decir, un análisis del discurso supone una intención del texto y el contexto en el sentido de que el uso de un discurso, en una situación social es al mismo tiempo un acto social¹⁴⁹.

Una explicación del discurso periodístico, pues, exige tanto una descripción de las estructuras textuales de la noticia, como una descripción de los procesos de producción y recepción del discurso periodístico en situaciones comunicativas y contextos socioculturales¹⁵⁰.

El Análisis Crítico del Discurso pretende saber cómo influyen los procesos cognitivos, específicamente sobre la producción y el entendimiento de las estructuras del mensaje y toma en cuenta que estos influyen y son influidos por la situación social, en este sentido Van Dijk considera que las notas periodísticas se nutren de apodos o eufemismos dentro de sus encabezados, esto permite el desarrollo de diversos estereotipos que le dan sentido al discurso.

¹⁴⁸ Van Dijk, Teun. *La noticia como discurso, comprensión, estructura y producción de la información*, Paidós, 1990, pág. 44

¹⁴⁹ *O.p cit.* pág. 52

¹⁵⁰ *Ibidem*, pág. 53

El ACD es una herramienta que permite comprender la estructura que tienen los textos periodísticos, de tal forma que se consigue identificar los objetivos con los que se produce la información y la influencia que puede tener para las y los lectores.

El ACD requiere de elementos de identificación y categorías de análisis específicas que a continuación se mencionan.

3.2 Esquema de la noticia

1. Titular y encabezado

Cada ítem informativo de la prensa tiene un titular que es destacado mediante un tipo especial de letra, también posee una regla elemental para ellos: el titular precede al encabezamiento. Su función estructural es clara, opera como un resumen del texto periodístico y expresan una macroestructura semántica.¹⁵¹

2. El episodio

Un texto periodístico incluye antecedentes o una evaluación de los acontecimientos informativos, los cuales aparecen después de la selección que se ocupa de los acontecimientos actuales o principales.

3. Consecuencias

Las consecuencias de un discurso periodístico pueden otorgar coherencia casual a los acontecimientos informativos. En las notas periodísticas, las consecuencias son incluso más importantes que los acontecimientos principales ya que pueden tener la misma posición jerárquica que el tema de los sucesos principales e incluso pueden convertirse en el tema de más alto nivel y reflejarse en los titulares.

¹⁵¹ Van Dijk, Teun, 1990, pág. 83

4. Reacciones verbales

Las reacciones verbales son una categoría específica de esquemas periodísticos que puede considerarse como un caso especial de consecuencias. Permiten a los periodistas formular opiniones que no necesariamente son propias, pero que no obstante son objetivas ya que han sido realmente formuladas. La categoría de las reacciones verbales vienen señaladas por los nombres y los roles de los participantes periodísticos y por citas directas o indirectas de declaraciones verbales. Por lo general, esta categoría se sitúa después de la de sucesos principales, contexto y antecedente hacia el final del discurso periodístico, aunque previamente pueden mencionarse importantes reacciones en el ítem, con las restricciones adicionales del ordenamiento por relevancia.¹⁵²

5. Comentario

Un discurso periodístico posee una categoría que caracteriza los comentarios, las opiniones y las evaluaciones de periodista o el propio periódico. Aún cuando muchos productores de noticias comparten la visión ideológica de que el hecho y la opinión no deben mezclarse, esta última categoría de los comentarios aparece frecuentemente en la noticia, de una forma indirecta. La categoría de los comentarios consiste en dos subcategorías principales: evaluativas sobre los acontecimientos informativos actuales; la categoría de las expectativas formula consecuencias políticas o de otro tipo sobre los sucesos actuales y la situación. Puede, por ejemplo, predecir acontecimientos futuros.¹⁵³

6. Ordenamiento de la categoría periodística

Permite la estructura temática, es decir, una categoría de acontecimiento principal puede expresarse en algunas posiciones a lo largo del texto, en este sentido los esquemas periodísticos existen y tanto, los periodistas como los lectores, lo utilizan al menos implícitamente en la comprensión de la noticia.

¹⁵² Van Dijk, Teun, 1990, pág. 85

¹⁵³ Van Dijk, Teun, 1990, pág. 87

Para comenzar con el análisis de la información es necesario identificar elementos específicos de la nota informativa que permitirán un primer acercamiento al discurso periodístico. Las categorías que se proponen están encaminadas a conocer los usos, y las funciones del discurso en el contexto de la comunicación.

3.3 Categorías para análisis de la noticia

- **La retórica**

El ACD utiliza como categoría de análisis a la retórica ya que se ha corroborado su efectividad en los procesos de persuasión en contextos públicos. Actualmente la retórica se ha visto restringida al estudio de las figuras del lenguaje que pueden encontrarse en los libros de texto tradicionales sobre el lenguaje y la comunicación; sin embargo esta categoría desempeña un rol más importante en el desarrollo del análisis estructural del discurso¹⁵⁴.

La retórica estudia la dimensión persuasiva del uso del lenguaje y, más específicamente, explican las propiedades del discurso que pueden hacer más persuasiva la comunicación. Estas estructuras retóricas del discurso se basan en estructuras gramaticales, sin embargo son opcionales. Las estructuras formales globales, como las de los relatos o las del discurso periodístico, no se denominan retóricas como tales sino que necesitan la descripción en términos de superestructuras esquemáticas, es decir un relato bien construido no es necesariamente un relato persuasivo efectivo.¹⁵⁵

¹⁵⁴ Van Dijk, Teun, 1990, pág. 36.

¹⁵⁵ *Op. Cit*, pág. 50

- **Texto y Contexto**

El discurso tiene dos dimensiones principales que se denominan textual y contextual. Las dimensiones textuales dan cuenta de las estructuras del discurso en diferentes niveles de descripción. Las dimensiones contextuales relacionan estas descripciones estructurales con diferentes propiedades del contexto, como los procesos cognitivos y las representaciones o factores socioculturales¹⁵⁶.

El análisis del discurso implica comprender los procesos de interpretación y de la interacción social, es decir el contexto cognitivo y social, por ello las relaciones sistemáticas entre el texto y contexto son indispensables.

- **Contexto**

Semánticamente la información del contexto debe denotar la situación actual, que consiste en otros sucesos informativos concretos, y no una situación estructural general. A menudo, el contexto es el acontecimiento principal en ítems periodísticos. Este se encuentra señalado por indicadores como “mientras”, durante” o expresiones parecidas de simultaneidad.¹⁵⁷

La macroestructura y la coherencia podrán entenderse completamente sólo si se conoce que representaciones cognitivas del discurso y el conocimiento intervienen durante la interpretación.

- **Texto**

Es el objeto formal del discurso que puede tener propiedades generales, abstractas o libres de contexto que se explican mediante cierto tipo de gramáticas del discurso y propiedades que varían a través de los diferentes contextos en la misma cultura.

¹⁵⁶ Van Dijk, Teun. 1990, p. 45

¹⁵⁷ Van Dijk, Teun, 1990, p. 84

La interpretación y la producción de un texto supone los procesos mentales de la formulación y la recuperación del conocimiento así como de otras estrategias de la dimensión cognitiva del discurso, por ello una explicación completa del discurso también debe incluir una descripción de los procesos cognitivos del entendimiento así como de las interacciones sociales en las situaciones socioculturales¹⁵⁸.

Descripciones textuales

7. Sintaxis

La sintaxis describe qué categorías sintácticas (como un sustantivo o frases sustantivas) aparecen en las oraciones, esta categoría también se utiliza para referir las formas de las expresiones de otros sistemas semióticos como el cine, la música, la danza o las gesticulaciones, es decir, estudiar las formas complejas en que se combinan las palabras. La sintaxis es indispensable para conocer la forma en las que se relacionan los significados con los hechos de las oraciones¹⁵⁹.

8. Semántica

En el Análisis del Discurso, la semántica se ocupa de los significados de las palabras, las oraciones y el discurso así como de formular reglas que asignan interpretaciones a las unidades y que combinan interpretaciones a las unidades dentro de interpretaciones de unidades mayores, sin embargo; a pesar de que la semántica del significado predomina en gran parte de la teoría lingüística, solo constituye la mitad de la historia. La semántica asigna a las expresiones no solo el significado sino la verdad en los referentes.¹⁶⁰

¹⁵⁸ *Ibidem*, pág. 52

¹⁵⁹ Van Dijk, Teun, 1990, pag.46

¹⁶⁰ *Ídem*

9. Pragmática

Una explicación del discurso requiere del análisis de la pragmática ya que considera la forma en que influye el contexto en la interpretación del significado así como la referencia que el discurso tenga, es decir los conceptos y las cosas (objetos, personas, sucesos etc.) en ciertas situaciones a las cuales podemos referirnos, por ello la forma en el que influye el contexto en la interpretación del significado es importante.

Dentro de esta categoría, los actos del habla tienen un papel importante pues además de que sirven para transmitir información de una persona a otra, la palabra tiene fines comunicativos específicos.

De acuerdo con J.L. Austin el acto del habla tienen tres niveles: locutivo, que consiste en enunciar una frase; ilocutivo que busca llevar a cabo algo a través de las palabras; y el acto perlocutivo que propicia un cambio o una reacción en el interlocutor. Estos actos se dividen en dos tipos, los directos y los indirectos. En los primeros se expresan de forma directa la intención, mientras que en los segundos se mantienen las oraciones distintas a las que se expresan al inicio del texto¹⁶¹.

Esta propuesta implica el estudio del lenguaje desde el ámbito de la interacción. Austin argumenta que existen cinco grupos de actos lingüísticos. El primero es el verbo judicativo que tiene la finalidad de enjuiciar, esto quiere decir que emite un juicio con base en estimaciones y evaluaciones previas del discurso. El segundo grupo se refiere al verbo ejercitativo que por medio del texto pretende influenciar al interlocutor. El tercero es el compromisorio el cual asume una obligación o toma partido. El cuarto grupo es el verbo comparativo que adopta actitudes y comportamientos sociales como criticar, disculpar o felicitar. El quinto y último es el expositivo que busca clarificar razones, de tal forma que

¹⁶¹ Austin, J.L. *¿Cómo hacer cosas con palabras?* Barcelona, Paidós Ibérica, 1955, pág. 25

expone conceptos y manifiesta expresiones dentro de los argumentos; este afirma, niega o ejemplifica¹⁶².

Lo anterior explica que un enunciado tiene un determinado fin comunicativo que se da mediante la palabra (en el caso de la prensa, la que se escribe), de tal modo que puede tener varias intencionalidades, como por ejemplo, ofrecer disculpas, pedir un favor, o expresar indiferencias.

10. El estilo

El estilo es el resultado de las elecciones que el hablante (en el caso de la prensa quien escribe) realiza entre variaciones opcionales de las formas del discurso que pueden utilizar para expresar más o menos el mismo significado o denotar el mismo referente. La variación del estilo no es simplemente libre o arbitraria, por el contrario, el estilo es una indicación principal del rol de contexto y puede referirse a factores personales o sociales del contexto de la comunicación¹⁶³.

El discurso de la noticia tiene un estilo específico, por lo general los medios impresos utilizan un estilo formal, por ello el estilo es la huella del contexto en el texto. El estilo puede analizarse adecuadamente sólo cuando se toma como indicio del contexto personal y social.

A continuación se presenta una propuesta de preguntas para el análisis crítico que se hace de las notas informativas de *La Jornada*.

El primer instrumento está pensado para el análisis del esquema que tiene la noticia. El segundo se diseñó con la finalidad de analizar el texto y contexto de la nota periodística ya que son los elementos fundamentales que nutren el análisis.

¹⁶² *Ídem*

¹⁶³ Van Dijk, Teun. *La noticia como discurso, comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona, Paidós, 1990, pág.49.

Preguntas para analizar el esquema de la noticia

- **Titular y encabezado**

1. ¿Qué función estructural proporciona?

- **Episodio**

1. ¿Cuáles son los acontecimientos informativos?
2. ¿En qué orden son expuestos?
3. ¿Cuáles son los antecedentes de los acontecimientos de la nota?

- **Ordenamiento de la categoría periodística**

1. ¿Qué estructura temática tiene la nota?
2. ¿Cuál es el orden de los acontecimientos del texto?
3. ¿Qué posición ocupa en el texto el acontecimiento principal?

- **Consecuencias**

1. ¿Cuál es el resultado de los acontecimientos?
2. ¿Las consecuencias ocupan el mismo nivel que los propios acontecimientos?

- **Reacciones verbales**

1. ¿Qué opiniones se formulan (objetivas y sin la postura del periodista)?
2. ¿Cuáles son los roles de los participantes periodísticos?
3. ¿Las declaraciones verbales son directas o indirectas?

- **Comentario**

1. ¿Existe una evaluación de los acontecimientos?
2. ¿Cuáles son las opiniones y evaluaciones que hace el periodista o el medio sobre el suceso?
3. ¿Se formulan consecuencias políticas o de otro tipo sobre los sucesos actuales y la situación (predicción de sucesos futuros)?
4. ¿Es directa o indirecta la opinión?

Preguntas guía para análisis del texto y contexto

1. ¿Cuáles son las estructuras textuales de la noticia?
2. ¿Existen eufemismos en las noticias?

- **Retórica**

1. ¿Cuál es la estructura gramatical (formal e informal)?
2. ¿Qué figuras del lenguaje utiliza?
3. ¿Cómo es el proceso de persuasión?

- **Contexto**

1. ¿Cuál es el acontecimiento principal de los ítems de la nota?
2. ¿Cuál es la situación actual (sucesos informativos concretos)?
3. ¿Cómo se representan los factores socioculturales (proceso cognitivo)?

- **Texto**

1. ¿Cuáles son las propiedades generales de la nota?
2. ¿Cuáles son los niveles de descripción que aparecen en el texto?

Descripciones Textuales

*Sintaxis

1. ¿Qué frases sustantivas se utiliza en la nota?
2. ¿Cómo se combinan las palabras?
3. ¿Cuáles son los significados que se les asignan a las oraciones?

*Semántica

1. ¿Qué significado tienen las expresiones?
2. ¿Cómo se combinan estas interpretaciones?

*Pragmática

1. ¿Cómo influye el contexto en la interpretación del significado?
2. ¿Cuál es la referencia del discurso (conceptos y cosas)?

*El estilo

1. ¿De qué forma utilizan el discurso las y los periodistas?
2. ¿Cuáles son las variaciones del discurso que se utilizan?
3. ¿Es formal o informal el estilo de la nota?

3.4 Perfil de *La Jornada*

La Jornada es un periódico con sede en la Ciudad de México, de esta manera le da amplia cobertura a los sucesos que ocurren en la capital; sin duda es generador de opinión pública. Históricamente se ha considerado un periódico que ofrece un enfoque contestatario, además se ha caracterizado por ser susceptible a dar cuenta de la congruencia entre las leyes y el estado.

La Jornada es un diario con orientación política de izquierda que se contrasta con la ideología de periódicos como *El Universal* o *Reforma*, debido a que se ha caracterizado por sus críticas hacia el Gobierno Federal y a la iniciativa privada.

Este diario se fundó en septiembre de 1984 con la dirección de Carlos Payán quien, junto con un grupo de periodistas provenientes del periódico UnomasUno, que no compartían la corriente de pensamiento del diario, prefirieron sumarse al nuevo proyecto.

A lo largo de sus 30 años de publicación ha tenido suplementos especializados en género como la *Doble Jornada*, impulsada por feministas en 1987, y en su segunda etapa, en 1998 la *Triple Jornada*, totalmente dedicados a las diversas problemáticas de las mujeres desde diferentes enfoques.

El suplemento *Letra S*, de *La Jornada*, iniciado en noviembre de 1994, se ha especializado en temas como VIH/sida y diversidad sexual, además en su estructura organizacional tienen una representación de las mujeres debido a que se implementó la equidad de género al interior del corporativo por lo que, en los últimos años, se ha reflejado la presencia de temáticas que involucran a las mujeres con una perspectiva de derechos humanos¹⁶⁴.

La Jornada cuenta con periódicos regionales en Puebla, Morelos, Tlaxcala, Veracruz, Guerrero, Michoacán, San Luis Potosí, Jalisco, Aguas calientes y Zacatecas.

¹⁶⁴ Letra Ese. www.letraese.org.mx, (mayo 13 de 2016).

El Estudio General de Medios, realizado por la empresa Ipsos Bimsa, arrojó que el número de lectores del periódico *La Jornada*, de enero del 2012 a junio del 2013, es de 140,000 con ello se posiciona en el segundo periódico más leído en el país. Las y los lectores de este medio, que corresponden al del nivel socioeconómico ABC+, es decir clase media y media alta.

La Jornada concentra 17% de la lectoría de los principales diarios de circulación nacional y ocupa una cuota de mercado amplia que permite ser generador de opinión de distintos sectores en la población mexicana. También se mantiene como una segunda opción de lectura con 29.9% de los consumidores en el país, es decir si no se encuentra el diario de preferencia, se opta por leer este periódico, posicionándose cada vez más en el público que desee informarse. Este estudio se basa en las respuestas de personas que han leído el periódico en el día previo a la entrevista y son del área metropolitana de la Ciudad de México, por ello da un panorama general para conocer la relación entre exposición a medios y hábitos de consumo.

De acuerdo con la última actualización del Padrón Nacional de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación, que corresponde al 5 de noviembre de 2015, se ha certificado un promedio de circulación pagada de 107,659 ejemplares diarios de *La Jornada* y su mayor consumo corresponde a la Ciudad de México¹⁶⁵.

En el último mes, abril 2016, *La Jornada* reportó 5, 511,569 visitas en su portal web, de las cuales, 4,651,046 son de 173 diferentes ciudades del país.

Para esta investigación se consideró importante analizar *La Jornada* de marzo en 2014, debido a que desde sus orígenes se pensó como un medio que daría voz a grupos como estudiantes, sindicalistas, indígenas, obreros, mujeres, campesinos y comunidad lésbico gay bisexual transexual travesti transgénero e intersexual, es decir, grupos que se encontraban relegados de la atención de la agenda diaria de los medios de comunicación.

¹⁶⁵ Padrón Nacional de Medios Impresos. www.pnmi.segob.gob.mx (13/05/2016).

Al comenzar a incluir temas sociales relegados históricamente, se posiciona en un marco de referencia para informar problemáticas sociales cotidianas por lo que rompió con los paradigmas de un poder mediático hegemónico.

3.5 Especificaciones de la muestra

Dentro del periódico se analizó el mes de marzo de 2014 debido a que el día 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer y es común encontrar una gran cantidad de textos referentes a la conmemoración de la lucha de las mujeres por una equidad de género en el mundo. En este mes los medios tienen la responsabilidad social de hablar sobre este tema.

Para esta investigación se realizó un diagnóstico previo y se observó que las noticias de género tienen un espacio recurrente cerca de la fecha de conmemoración por lo que es un momento clave para detectar una gran variedad de noticias con temáticas de mujeres.

Se leyeron 100 notas periodísticas, de las cuales se tomaron 10 noticias que abordaban los diferentes tipos de violencia especificados en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de esta forma se extrajeron las notas más estructuradas del objeto de estudio.

3.6 Ruta de investigación

En este apartado se describen los pasos para la recopilación de la información que posibilita el análisis discursivo que la prensa muestra sobre la violencia hacia las mujeres. Por ello, después de una lectura previa, se identifican las noticias publicadas relacionadas con la violencia hacia las mujeres, para ello es necesario utilizar los siguientes elementos para la selección:

1. Que hagan referencia al tema de violencia de género así como las reacciones que estas notas provocaron entre diversos actores políticos y sociales.
2. Que hayan sido publicadas en la fecha que se haya establecido como “período de análisis”.

Una vez seleccionados aquellos discursos periodísticos que cumplan con los requerimientos establecidos, se cuantifican y se examina el contenido para comenzar a hacer el análisis del discurso. Para el análisis cuantitativo y cualitativo de los discursos periodísticos se proponen los siguientes criterios:

1.- Se considera como unidad de análisis a cada discurso periodístico, tal y como fueron publicados en los periódicos. Para ese momento de la investigación se conoce el corpus con el que se trabajará.¹⁶⁶

2.- Se procede a la lectura de cada discurso, al mismo tiempo se van extrayendo los datos señalados en la plantilla de análisis: periódico, fecha, página, balazo, cabeza, sumario, autor/ autora, fotografía, género informativo, tema, fuentes, actores políticos y sociales. Los datos obtenidos se procesan y ordenan mediante un programa, por ejemplo Excel.¹⁶⁷

¹⁶⁶ Peimbert, Adriana, 2013, p. 109-114

¹⁶⁷ *Ibidem*

3.- Se vacían en cuadros los datos, para obtener la frecuencia de discursos publicados de acuerdo al periódico, mes y año; así como se elaboran cuadros en los que se cuantifican los discursos de acuerdo a sus autoras y autores; el género periodístico empleado y la página en que aparecen publicados.¹⁶⁸

4.- Posteriormente se procede al análisis e interpretación de los datos, empleando para ello las herramientas del análisis del discurso. Enseguida se recopilan e interpretan los resultados a partir del modelo metodológico propuesto (fuentes, titulares, agenda temática, página, actores sociales, actores políticos, etc.) conjuntándose así, lo observado con los ejes teóricos. El análisis del discurso permite imprimir una mirada cualitativa del corpus.¹⁶⁹

5.- La última parte de la ruta de la investigación corresponde a la presentación de los resultados en cuadros con sus respectivas descripciones, interpretaciones y análisis. Cabe señalar que en esta propuesta se incorpora la perspectiva de género al momento de mirar y nombrar a las mujeres y hombres que ejecutan, reciben u opinan en torno a la sexualidad y reproducción; la intención es aportar elementos que ayuden a develar la desigualdad e inequidad entre los géneros.¹⁷⁰

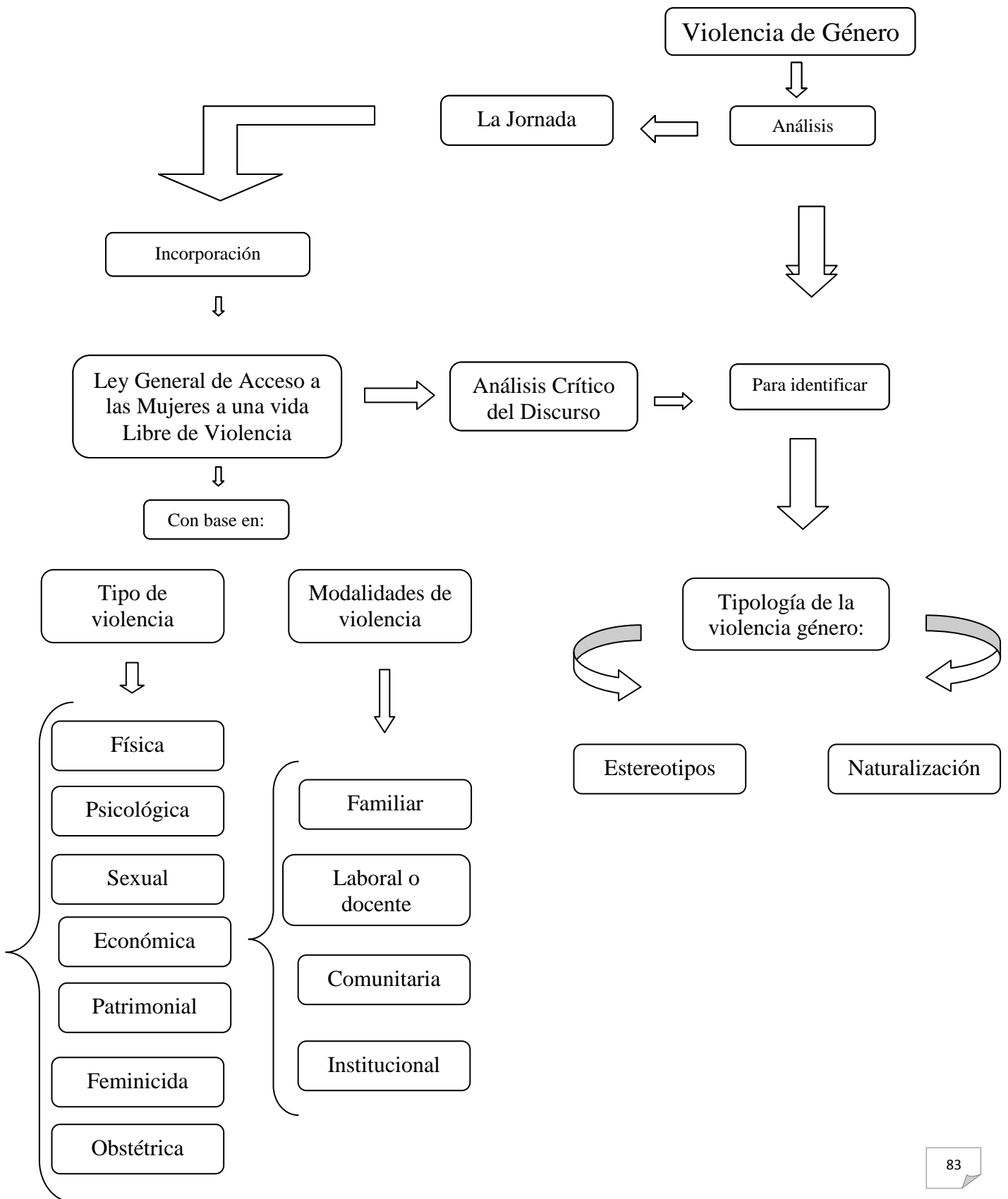
A continuación se presenta un mapa conceptual que guía el análisis de las notas informativas seleccionadas para la investigación.

¹⁶⁸ *Ibidem*

¹⁶⁹ Peimbert, Adriana, 2013, p.114

¹⁷⁰ *Ibidem*

MAPA CONCEPTUAL



3.7 Elementos para selección de notas informativas

A continuación se presenta los elementos primarios para la selección de las notas que se analizan en la investigación.

- **Título**

Dentro del título se identifica la idea general que se quiere transmitir a las y los lectores.

Los subtítulos tienen la finalidad mostrar enfoques secundarios importantes que se abordarán en la noticia.

- **Sección**

La sección determina el contexto social en que se desarrollan los temas relacionados con las mujeres, (según el periódico). Esta categoría permite conocer la importancia que el periódico da a la noticia con base en el lugar donde ésta se sitúa.

- **Género periodístico**

Permite identificar dentro del texto la forma en que se aborda la información ya sea basada en los acontecimientos que se presentan como hechos o como en las opiniones pueden ser vertidas sobre éstos.

- **Fecha**

Momento específico en el que se da a conocer las temáticas relacionadas con la violencia hacia las mujeres.

- **Resumen**

Se identifican las ideas principales para el futuro análisis.

- **Tipo de violencia**

Describe que tipo de violencia se aborda dentro de la noticia, (psicológica, física, económica, patrimonial, sexual y feminicida).

- **Modalidad de violencia.**

Permite ubicar los espacios en el que se desarrollan las diferentes manifestaciones de violencia contra las mujeres (institucional, laboral, doméstica, escolar y social o comunitaria).

• **Capítulo 4**
Análisis de los resultados

4.1 Generalidades del análisis

Para esta investigación se realizó un diagnóstico previo del periódico *La Jornada* con la finalidad de comenzar a identificar las noticias que se abordan sobre la violencia de género y cuáles serían ricas para una estudio posterior. Se detectaron diversas notas informativas que abordaban el tema de mujeres, sin embargo para un análisis más completo se extrajeron noticias que estuvieran relacionadas con cada tipo de violencia de acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Dentro de *La Jornada* se encuentra un buen número de artículos de opinión, reportajes, crónicas, entrevistas, desplegados, ensayos y publinotas que abordan el tema de la violencia hacia las mujeres. En éstos, se tiene la autorización de plantear posturas autónomas, que sin lugar a dudas, dirigen la opinión de una forma “autorizada” por el propio medio, es por ello que se eligieron solo notas informativas para tener un acercamiento “más objetivo” a los discursos que se desarrollan a través de los acontecimientos cotidianos en torno a las mujeres, es decir, las notas informativas no se prestan con facilidad a la editorialización y da menor espacio a un sesgo de los hechos presentados.

El análisis se presenta con el encabezado de la noticia, seguido por el vínculo web y la imagen tal como aparece en la versión impresa del diario. En la siguiente página se presenta el cuadro donde se muestran los elementos básicos para identificar la pertinencia de la nota analizada. Por último se presenta el cuadro de análisis de la noticia en el cual se disecciona la información y se especifica las oraciones y su relación con los conceptos antes planteado. Esto es indispensable para conocer de qué forma se ha adaptado la LGAMVLV dentro del diario.

En este apartado se expone el tratamiento de la información y por medio de los cuadros se visualiza si el texto es breve o extenso además se observa si la nota es de escala local, nacional o internacional. Si bien al principio se muestran algunos elementos gráficos, el análisis se centra en el texto o cuerpo de la nota. En este apartado se detecta la subjetividad de la información y la ideología de quienes escriben las noticias.

A las mexicanas las distingue su espíritu combativo: Peña Nieto

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/08/sociedad/032n1soc>

SOCIEDAD Y JUSTICIA

SÁBADO 8 DE MARZO DE 2014 32

ROSA ELVIRA VARGAS

Enviada

■ Conmemoró el Día Internacional de la Mujer durante una visita a Mérida

A las mexicanas las distingue su espíritu combativo: Peña Nieto

■ Inauguró el tercer centro de justicia para ese sector ■ Asistieron todas las integrantes del gabinete, quienes expusieron los programas de apoyo ■ Escuchó peticiones de yucatecas

MÉRIDA, YUC., 7 DE MARZO. A las mujeres mexicanas las distingue su espíritu combativo, de incansables luchadoras para generar condiciones de bienestar familiar. Y lo hacen con empeño y dedicación, "en espacios modestos las más de las veces y en total anonimato", afirmó el presidente Enrique Peña Nieto al conmemorar aquí, en la víspera, el Día Internacional de la Mujer.

A petición del mandatario, Angélica Rivera improvisó un mensaje: "Se los puedo decir yo: mi esposo cree en lo que somos capaces de hacer (...) somos seis mujeres en casa que le echamos montón. Está muy preocupado en los apoyos a la mujer. Y te agradezco de verdad la oportunidad de poder decirle a la gente el apoyo que nos brindas, porque un hombre que da en casa, da siempre. Y mi esposo lo ha cumplido y así lo ha hecho".

"CREO EN LA MUJER, EN SU CARÁCTER, SU DECISIÓN, SU FIRMEZA", DIJO EL PRESIDENTE

Reunido con yucatecas, el mandatario tuvo uno de los llamados "diálogos interactivos", donde básicamente recibió agradecimientos por programas como Oportunidades, 65 y más, apoyos productivos y otros.

A su vez, Peña Nieto insistió en el compromiso de su administración por dar a todos los programas y en todas las dependencias la llamada perspectiva de género. Puso el ejemplo de las mujeres de Yucatán, como Elvia Carrillo Puerto, porque fueron pioneras en la lucha por los derechos de ese sector.

Como "mi esposa bien lo dijo: creo en la mujer, en su carácter, su decisión, su firmeza, en



En la inauguración del Centro de Justicia para las Mujeres en Mérida, Yucatán, el presidente Enrique Peña Nieto aseguró que el gobierno de la República trabaja para formar una nueva cultura de la sociedad mexicana hacia la mujer, y en acciones y programas que realmente le ayuden y le beneficien ■ Foto Presidencia

el espíritu combativo de lucha" de las mexicanas.

En esta ocasión, Peña Nieto puso en marcha un Centro de Justicia para la Mujer, como ya lo ha hecho en Guerrero y en Michoacán. Desde su llegada, expuso interés por escuchar la voz y los planteamientos de "lo que están recogiendo, aprendiendo y teniendo de beneficio por las varias acciones del gobierno", así como sus inquietudes para normar y enriquecer los programas y políticas públicas hacia la población.

Sin embargo, la mayoría de quienes pidieron la palabra, entre el arrobó y la emoción por estar ante el jefe del Ejecutivo, fueron pródigas en agradecimientos y en los abrazos y carantoñas hacia Peña Nieto, quien incluso les hacía deponer algo de su timidez, como cuando dijo a una de ellas: "María, vente. Ya te dio permiso acá, mi señora".

Con todo, la necesidad afloraba. Y por eso algunas hacían un espacio a la cortesía y el arrobó para pedir casas y seguro de vida, argumentando para ello su condición de madres solteras.

María Martha fue más leal. Habló de la sequía y los pastos perdidos, de las tierras sin cultivos por falta de agua. "Nosotras queremos trabajar riego con maíz, con sandía, todo lo que se llama hortícola, pero por esa necesidad no podemos seguir adelante, no tenemos corriente".

A la gira también acudieron todas las mujeres integrantes del gabinete legal y ampliado. Peña Nieto les pidió intervenir para dar a conocer algunos de los programas de apoyo a ese sector en las áreas de su responsabilidad.

Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social, adelantó la próxima apertura de dos de las llamadas Ciudad Mujer, en la Montaña de Guerrero y en la Tierra Caliente de Michoacán; Nuvia Mayorga, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, puso el acento en el programa de excarcelación de mujeres; poco más de 100 indígenas han salido de prisión.

A su vez, la secretaria de Salud, Mercedes Juan, ubicó como uno de los problemas persistentes el cáncer cérvico uterino y de mama; al hablar del cuidado de las embarazadas, resaltó la instrucción presidencial "de que haya cero rechazos ante una emergencia obstétrica".

Por su parte, Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Turismo, se refirió al hecho de que en ese sector la mujer gana en promedio 27 por ciento menos que los hombres.

Lorena Cruz, del Instituto Nacional de las Mujeres, habló sobre lo "ocupadas y preocupadas" que están en ese organismo por aquellas que "viven cansadas porque trabajan doble y triple jornada".

DE LA REDACCIÓN

En México y el resto de América Latina, las mujeres se enfrentan todos los días con una realidad de discriminación e injusticia, e incluso a un peligro de muerte por el hecho de pertenecer al sexo femenino, advirtió Amnistía Internacional (AI).

Mediante un comunicado con motivo del Día Internacional de la Mujer -que se conmemora el 8 de marzo-, la organización de derechos humanos llamó a los gobiernos de la región a respetar sin más dilaciones los derechos sexuales y reproductivos de este sector de la población y a garantizar que las niñas y mujeres

■ Se enfrentan a una realidad de discriminación e inseguridad
Frenar "epidemia de violencia" contra las mujeres, exige Amnistía Internacional

puedan tener una vida libre de asesinatos o violencia sexual.

"No hay excusas. El gobierno de México debe actuar ya para detener la epidemia de violencia a la que se enfrentan las mujeres. En un país donde seis mujeres son asesinadas cada día, cada día que se transcurra sin que se tomen medidas para poner un alto a esa tragedia representa una vergonzosa falla de las autoridades hacia su obligación de proteger", enfatizó Perseo Quiroz, director ejecutivo de AI en México.

En México y en el resto de la región, indicó la organización con sede en Londres, "las persistentes desigualdades sociales y de género son las principales causas de las alarmantes violaciones a los derechos sexuales y reproductivos".

Entre ellas, AI mencionó la mortalidad materna prevenible y las infecciones de transmisión sexual, así como la falta de respuesta a las necesidades de planificación familiar, particularmente de poblaciones vulnerables, como aquellas en pobreza, en áreas rurales, indígenas, afrodescendientes, adolescentes, migrantes y personas con discapacidad, entre otros grupos.

La situación es más grave, resalta el organismo, entre las indígenas, quienes se enfrentan a los más altos niveles de mortalidad materna.

AI alertó que el tema de los derechos sexuales y reproductivos es particularmente grave en América Latina, tomando en cuenta que cinco países de la región penalizan el aborto en toda circunstancia.

Además, en promedio una de cada 10 mujeres tiene demanda insatisfecha de planificación familiar, tres de cada 10 han sido violentadas física o sexualmente por sus parejas y una de cada 10 por alguien no relacionado con ellas, añadió.

Elementos de identificación

Nota 1

A las mexicanas las distingue su espíritu combativo: Peña Nieto

N°	FECHA	TÍTULO	SECCIÓN	GÉNERO PERIODÍSTICO	TEXTO	TIPO DE VIOLENCIA	MODALIDAD DE VIOLENCIA
1	Sábado 8 de marzo de 2014	A las mexicanas las distingue su espíritu combativo: Peña Nieto	Sociedad y Justicia	Nota informativa	A las mujeres mexicanas las distingue su espíritu combativo, de incansables luchadoras para generar condiciones de bienestar familiar. Y lo hacen con empeño y dedicación, en espacios modestos las más de las veces y en total anonimato, afirmó el presidente Enrique Peña Nieto al conmemorar aquí, en la víspera, el Día Internacional de la Mujer.	Intervienen varios tipos: Patrimonial, sicológica, etc.	Familiar

ANÁLISIS DE LA NOTICIA

Texto

Nota 1

A las mexicanas las distingue su espíritu combativo: Peña Nieto

Nota 1	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 1	<p>*Mujeres mexicanas</p> <p>*Incansables luchadoras</p> <p>*Bienestar familiar</p> <p>*Lo hacen en anonimato</p>	<p>*Mujeres mexicanas muestran la identidad de quien se habla.</p> <p>*Bienestar familiar es un modelo de aspiración social.</p> <p>*Lo hacen en anonimato implica que no hay un reconocimiento de la labor de las mujeres.</p>	<p>La frase “incansables luchadoras son planteadas como una cualidad de las mujeres mexicanas. Se puntualiza la oración “en total anonimato” para quitarle presunción a las mujeres.</p>	<p>El texto se encamina en un estilo formal descriptivo.</p>	<p>Hay un proceso de persuasión en donde se plantea con sustantivos supuestas “cualidades” de las mujeres</p>
Párrafo 2	<p>*Somos mujeres</p> <p>*Le echamos montón</p>	<p>Cuando una vocera oficial dice “Somos mujeres” apela a que el sector a quien se dirige se sienta identificado por una cuestión de género. La frase “Le echamos montón” alude a una cuestión de unión para conseguir algo.</p>	<p>En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, estas frases pretenden mostrar cierta empatía de las y los voceros oficiales con la ciudadanía</p>	<p>Al registrar las declaraciones reales las notas mantienen un estilo informal</p>	<p>Relaciona las frases oficiales con la finalidad de que se muestre una empatía de las y los actores de la noticia.</p>
Párrafo 3	<p>* Reunido con yucatecas</p> <p>* Diálogo interactivo</p> <p>* Recibió agradecimientos</p>	<p>El actor principal de la nota se contextualiza en un diálogo con las mujeres el cual se contradice por la frase “recibió agradecimientos”</p>	<p>La nota pretende que se visualice al actor político en una situación de convivencia amena, sin embargo hay contradicciones en el texto.</p>	<p>El estilo de la nota tiende a la formalidad sin embargo resalta situaciones fuera de contexto.</p>	<p>En el texto hay planteamientos muy positivos del actor político de la nota que tiende a enaltecer su imagen.</p>

Nota 1	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 4	<p>*Compromiso de su administración</p> <p>*La llamada perspectiva de género</p>	<p>“Compromiso con su administración” traza una meta.</p> <p>“La llamada perspectiva de género” se plantea como algo que no se conoce en su totalidad</p>	<p>A pesar de que en el párrafo se informe sobre metas del mandatario, la frase “la llamada perspectiva” de género” revela que este desconoce parte del concepto.</p>	<p>Mantiene un estilo informal y muy claro.</p>	<p>Se utilizan frases concretas que permiten que el actor de la nota se vea políticamente correcto.</p>
Párrafo 5	<p>*Creo en la mujer</p> <p>*En su espíritu combativo de lucha</p>	<p>Dentro de la nota se puntualiza que el vocero oficial considera que todas las mujeres se caracterizan por ser luchadoras natas.</p>	<p>La frase adquiere un sentido positivo ante los calificativos “combativas y luchadoras”</p>	<p>Existe un estilo formal que reproduce el discurso verbal.</p>	<p>En el párrafo se otorgan calificativos a las mujeres con la finalidad de que se vean adecuados.</p>
Párrafo 4	<p>*Puso en marcha un Centro de Justicia para la Mujer</p> <p>* Expuso interés</p> <p>*Varias acciones del gobierno</p>	<p>Se describe una iniciativa del vocero. “Expuso su interés marca un calificativo de la periodista.</p> <p>“Varias acciones del gobierno” busca resaltar acciones gubernamentales.</p>	<p>Dentro del texto se exaltan, “cualidades” concretas.</p>	<p>Tiene un estilo formal subjetivo.</p>	<p>Las cualidades atribuidas a las acciones se basan en asignar calificativos al discurso del vocero</p>

Nota 1	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 5	<p>*Entre el arrobo y la emoción de estar frente al ejecutivo.</p> <p>*Fueron pródigas en agradecimientos.</p> <p>* “María Vente ya te dio permiso acá mi señora”.</p>	<p>La frase compuesta por sustantivos como “arrobo” y “emoción” complementan acciones futuras que le dan un sentido más emotivo al discurso.</p> <p>La frase citada puntualiza el contexto “amigable” en que se desarrolla la situación presentada.</p>	<p>Se justifican los calificativos asignados los cuales fueron dados de forma subjetiva.</p>	<p>Existe un estilo semi formal debido a que la autora del texto retoma declaraciones puntuales, sin embargo agrega calificativos personales</p>	<p>El texto tiene el objetivo de que las y los lectores</p>
Párrafo 6	<p>*La necesidad afloraba</p> <p>*Para pedir casas y seguros de vida</p>	<p>La mirada de la periodista se dirige a las peticiones que hacen las mujeres con respecto a sus necesidades compartidas.</p>	<p>La frase se enfoca en la situación de vulnerabilidad de las mujeres.</p>	<p>El estilo es informal puesto que la autora proporciona descripciones subjetivas.</p>	<p>El párrafo tiene el objetivo de visibilizar la situación de las mujeres y la relación de éstas con el actor principal de la nota.</p>
Párrafo 7	<p>*Nosotras queremos trabajar</p> <p>*No podemos.</p>	<p>La declaración citada “nosotras queremos trabajar...no podemos” proporciona a las y los lectores una voz alterna a la del mandatario.</p>	<p>La frase puntualiza en que las mujeres son altamente vulnerables.</p>	<p>El estilo es formal y se respetan las declaraciones.</p>	<p>El texto pretende dar una postura alterna fuera de la idea central.</p>
Párrafo 8	<p>*Todas las mujeres integrantes del gabinete legal</p> <p>*En las áreas de su responsabilidad</p>	<p>Se proporciona información sobre voceros autorizados.</p>	<p>Las voces oficiales femeninas son necesarias para darle mayor contexto a la noticia.</p>	<p>El estilo se mantiene con formalidad</p>	<p>El texto pretende que las y los lectores consideren la nota como incluyente ya que proporciona información positiva sobre mujeres del gabinete.</p>

Nota 1	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 9	* Rosario robes adelantó la próxima apertura de dos de las llamadas Ciudad Mujer.	La nota se focaliza en una vocera oficial.	En el texto se le da importancia a una declaración oficial femenina que exalta logros del gobierno federal.	El estilo es formal ya que no se otorgan opiniones.	El párrafo proporciona información positiva del gobierno federal.
Párrafo 10	* La secretaria de Salud ubicó problemas persistentes * Resaltó la instrucción presidencial	Las frases están consecutivamente ordenadas ya que primero se exponen los problemas y después las “soluciones”	En el texto las frases se relacionan para dar importancia a una acción positiva del mandatario	Se mantiene un estilo formal que da coherencia al discurso	Se utiliza un ordenamiento específico para resaltar el trabajo del jefe del ejecutivo.
Párrafo 11	*La mujer gana en promedio 27 por ciento menos que los hombres. *Viven cansadas porque trabajan doble y triple jornada.	En las oraciones se exponen la situación de las mujeres en el país.	Las frases muestran la constante vulnerabilidad de las mujeres para el acceso de ciertos derechos.	Con declaraciones citadas se mantienen un estilo formal dentro del discurso.	El cierre de la nota informativa reafirma la vulnerabilidad de las mujeres y no hay una conclusión para la erradicación de esta.

ANÁLISIS DE LA NOTICIA

Contexto

Nota 1

A las mexicanas las distingue su espíritu combativo: Peña Nieto

Nota 1	Episodio/s	Consecuencia/s	Reacciones Verbales	Comentarios
Párrafo 1	A las mujeres mexicanas las distingue su espíritu combativo, de incansables luchadoras para generar condiciones de bienestar familiar . Y lo hacen con empeño y dedicación, en espacios modestos las más de las veces y en total anonimato .	Afirmó el presidente Enrique Peña Nieto al conmemorar aquí, en la víspera, el Día Internacional de la Mujer.	La reportera no aporta opiniones y proporciona a las y los lectores declaraciones directas basadas en un discurso oficial presidencial	Solo se describe un discurso oficial
Párrafo 2	Angélica Rivera improvisó un mensaje: Se los puedo decir yo: mi esposo cree en lo que somos capaces de hacer (...) somos seis mujeres en casa que le echamos montón . Está muy preocupado en los apoyos a la mujer.	Y te agradezco de verdad la oportunidad de poder decirle a la gente el apoyo que nos brindas, porque un hombre que da en casa, da siempre. Y mi esposo lo ha cumplido y así lo ha hecho.	Sin opiniones y describe una segunda voz oficial que pertenece a la primera dama.	Solo se describe un discurso oficial
Párrafo 3	Reunido con yucatecas , el mandatario tuvo uno de los llamados diálogos interactivos , donde básicamente...	Recibió agradecimientos por programas como Oportunidades, 65 y más, apoyos productivos y otros.	Tiene una opinión indirecta debido a que resumen lo que considera importante	Puntualiza los agradecimientos de las y los asistentes del evento.
Párrafo 4	A su vez, Peña Nieto insistió en el compromiso de su administración por dar a todos los programas y en todas las dependencias la llamada perspectiva de género .	Puso el ejemplo de las mujeres de Yucatán, como Elvia Carrillo Puerto, porque fueron pioneras en la lucha por los derechos de ese sector.	No hay opiniones y describe los ejemplos de la declaración	No existen comentarios.

Nota 1	Episodio/s	Consecuencia/s	Reacciones Verbales	Comentarios
Párrafo 3	Como mi esposa bien lo dijo: creo en la mujer , en su carácter, su decisión, su firmeza, en el espíritu combativo de lucha de las mexicanas .	Permanece la voz oficial.	Solo se remarca información ya proporcionada	No existen comentarios. Solo se reafirma la información
Párrafo 4	En esta ocasión, Peña Nieto puso en marcha un Centro de Justicia para la Mujer , como ya lo ha hecho en Guerrero y en Michoacán. Desde su llegada...	Expuso interés por escuchar la voz y los planteamientos de lo que están recogiendo, aprendiendo y teniendo de beneficio por las varias acciones del gobierno , así como sus inquietudes para normar y enriquecer los programas y políticas públicas hacia la población.	En las consecuencias no hay especificaciones de información, solo opiniones indirectas.	Da por hecho que lo que se dice es verdad y puntualiza en información fuera de contexto.
Párrafo 5	Sin embargo, la mayoría de quienes pidieron la palabra, entre el arrobo y la emoción por estar ante el jefe del Ejecutivo, fueron pródigas en agradecimientos y en los abrazos y carantoñas hacia Peña Nieto...	Incluso les hacía de poner algo de su timidez , como cuando dijo a una de ellas: María, vente. Ya te dio permiso acá, mi señora.	Describe ejemplos de las declaraciones	Proporciona calificativos como "arrobo" "emoción" y "timidez".
Párrafo 6	Con todo, la necesidad afloraba . Y por eso algunas hacían un espacio a la cortesía y el arrobo para pedir casas y seguro de vida , argumentando para ello su condición de madres solteras.	María Marthina fue más lejos. Habló de la sequía y los pastos perdidos, de las tierras sin cultivos por falta de agua.	Existe en el texto declaraciones indirectas	Describe percepciones propias

Nota 1	Episodio/s	Consecuencia/s	Reacciones Verbales	Comentarios
Párrafo 7	Nosotras queremos trabajar riego con maíz, con sandía, todo lo que se llama hortícola, pero...	Por esa necesidad no podemos seguir adelante, no tenemos corriente.	No hay opiniones ya que consta de una declaración directa	Solo es transcrita la declaración
Párrafo 8	A la gira también acudieron todas las mujeres integrantes del gabinete legal y ampliado.	Peña Nieto les pidió intervenir para dar a conocer algunos de los programas de apoyo a ese sector en las áreas de su responsabilidad.	Carece de opiniones y solo se reporta un hecho específico	No hay comentario
Párrafo 9	Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social, adelantó la próxima apertura de dos de las llamadas Ciudad Mujer , en la Montaña de Guerrero y en la Tierra Caliente de Michoacán...	Nuvia Mayorga, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, puso el acento en el programa de excarcelación de mujeres; poco más de 100 indígenas han salido de prisión.	Sin opiniones y describe otras voces oficiales-	Solo es transcrita la declaración
Párrafo 10	A su vez, la secretaria de Salud , Mercedes Juan, ubicó como uno de los problemas persistentes el cáncer cérvico uterino y de mama; al hablar del cuidado de las embarazadas...	Resaltó la instrucción presidencial de que haya cero rechazos ante una emergencia obstétrica.	No existen opiniones y se es puntual en la declaración oficial	Se remara una el discurso oficial

Información destacada

Nota 1

Ésta nota informativa se basa en un discurso oficial, ya que una de las voces principales que tiene espacio dentro del texto, es a la del jefe del Ejecutivo Federal, quien conmemora desde su institución el Día Internacional de la Mujer.

Dentro del cuerpo de la nota se exaltan los valores “positivos” de las mujeres como lo son “combativas”, “incansables luchadoras” “modestas” y “anónimas” y que, además lo hacen por el “bienestar de sus familias”. Si bien las y los periodistas, no son responsables de las declaraciones de los voceros, si los son de la jerarquía en la información, por lo que poner como prioridad este tipo de declaraciones puede resultar un desacierto para romper los estereotipos de las mujeres, ya que en el texto, este es el párrafo inicial y más fuerte de la nota.

Hay una segunda voz oficial que pertenece a la Primera Dama, que dentro del texto se plantea como una voz amigable que tiene empatía con las mujeres por compartir el género. Más adelante se plantea el contexto de la conmemoración y se representa al actor político como amigable y empático que tienen compromisos con este sector de la población, por lo que en el texto se da pie a plantear las acciones del gobierno encaminado a mejorar la situación de las mujeres.

Las declaraciones de las mujeres que participaron en el acto son pocas, por lo que la información presentada no tiene un equilibrio entre lo oficial y la realidad social que se vive en el contexto presentado.

Al final de la nota se expone la desigualdad salarial de hombres y mujeres y se plantea la doble y triple jornada que muchas de ellas realizan. Esa información es un dato importante; sin embargo, se pone al cierre y no se reflexiona al respecto, por lo que se queda como una cifra estadística sin fuerza.

Análisis

Nota 2

Chihuahua: 7 asesinadas en una semana

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/06/estados/042n2est>

1984-2013 31 años La Jornada

ESTADOS

Jueves 6 de marzo de 2014

INICIO EDITORIAL OPINIÓN POLÍTICA ECONOMÍA MUNDO ESTADOS
CAPITAL SOCIEDAD Y JUSTICIA CIENCIAS CULTURA ESPECTÁCULOS DEPORTES FOTOGRAFÍA CARTONES

NOTICIAS DE HOY ESPECIALS MULTIMEDIA SERVICIO S OTRO S SITIO S CONTACTO

USTED ESTÁ AQUÍ: INICIO / ESTADOS / CHIHUAHUA: 7 ASESINADAS EN UNA SEMANA /

Chihuahua: 7 asesinadas en una semana

RUBEN VILLALPANDO, RUBICELA MORELOS Y VICENTE JUÁREZ
Corresponsales
Periódico La Jornada
Jueves 6 de marzo de 2014, p. 42

El titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Chihuahua, Jorge González, ofreció disculpas públicamente a la familia de Esperanza Manuela Chaparro, de 19 años de edad, por haber declarado que la joven asesinada podría haberse suicidado.

Maria Sáenz, madre de la muchacha, explicó: "Lo que encontraron entre las pertenencias de Esperanza no era una carta de despedida; ella todos los días escribía versículos de la Biblia y cartas a Dios. Ella no tenía problemas ni depresiones".

La desaparición de Esperanza Chaparro se reportó el 27 de enero y el 3 de marzo se le localizó muerta en la sierra de Nombre de Dios, informó la Fiscalía especializada en delitos contra las mujeres por razones de género.

En tanto, la noche del martes y ayer por la mañana se encontró en la ciudad de Chihuahua y en el municipio de Guachochi a dos mujeres asesinadas a balazos. Con estos casos suman siete crímenes de género en la entidad durante los siete días recientes.

Femicidios al alza en Morelos

La Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos aseguró que la incidencia de femicidios se ha incrementado durante la actual administración, que se inició en octubre de 2012. Añadió que este año 13 mujeres han sido asesinadas en el estado.

"Una joven trabajadora de un centro comercial en Cuernavaca sufrió un ataque *feminicida* el martes por la noche y la madrugada del lunes una enfermera del sector salud es localizada sin vida en el municipio de Ocotepéc, luego de haber sido privada de la libertad días antes", señaló el vocero de la organización no gubernamental, José Martínez.

Lamentó que el gobernador Graco Ramírez y el alcalde Jorge Morales "insistan en esquemas policíacos centralizados que no atienden las causas de la violencia *feminicida* ni la inseguridad, y que tampoco tomen medidas elementales que incluyan a una sociedad que ha dado sobradas muestras de querer participar, sin ser escuchada por gobiernos autoritarios y antidemocráticos".

Luz María Baldazo, integrante del Comité Estatal para el Seguimiento y Monitoreo de *Femicidios* en San Luis Potosí, aseguró que la región de la Huasteca ocupa el segundo lugar en femicidios en el estado, pero el gobierno omite esta información por temor a una mala imagen en el resto del país.

Explicó que, según las cifras del comité, en la década reciente se han cometido 92 *femicidios* en la zona centro del estado, y en la Huasteca, 66.

120 4 0 13
Share Share G+ Tweet

Para entender mejor
Haz doble clic sobre cualquier palabra de nuestra web para ver su significado

AHORA CON LA JORNADA TENER UN SMARTWATCH ES MUY FÁCIL
PLANILLA Y PRIMER CUPÓN
MARTES 15 DE DICIEMBRE

Otras notas de Estados

- Denuncian a Martínez Garrigos por desfalco al PRI en Morelos
- Levantán huelga en la UAZ
- Chihuahua: 7 asesinadas en una semana
- Exigen acelerar investigaciones sobre homicidio de alumno de la UAEM
- Jornaleros acusan de usura a financiera
- Quautla y Jiquila ceden control de sus policías

Noticias de Hoy

- 18:08 Blatter espera sanción de dos años o expulsión a perpetuidad.
- 17:52 Sale a luz tráiler de 'Animales fantásticos y dónde encontrarlos'
- 17:50 Reconocen a Vidal Francisco Soberón con el Premio William J. Perry.
- 17:42 David Bowie estrenará 'Lazarus' el 18 de diciembre.
- 17:39 Temporada deoabrina dejará una derrama de más 419 mil mdp: Concanaco.

Elementos de identificación

Nota 2

Chihuahua: 7 asesinadas en una semana

N°	FECHA	TÍTULO	SECCIÓN	GÉNERO PERIODÍSTICO	TEXTO	TIPO DE VIOLENCIA	MODALIDAD DE VIOLENCIA
2	Jueves 6 de marzo de 2014	Chihuahua: 7 asesinadas en una semana	Estados	Nota informativa	El titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Chihuahua, Jorge González, ofreció disculpas públicamente a la familia de Esperanza Manuela Chaparro, de 19 años de edad, por haber declarado que la joven asesinada podría haberse suicidado.	Feminicida	Social Institucional

Análisis de la Noticia
Texto
Nota 2
Chihuahua: 7 asesinadas en una semana

Nota 2	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 1	<p>* Jorge González, ofreció disculpas públicamente a la familia de Esperanza Manuela Chaparro.</p> <p>* Por haber declarado que la joven asesinada podría haberse suicidado.</p> <p>*Ella no tenía problemas ni depresiones.</p> <p>*Se le localizó muerta en la sierra de Nombre de Dios</p>	<p>Hay una declaración de disculpa pública. Se especifica el motivo de esta disculpa y se aclara la situación real de los sucesos reportados.</p>	<p>Se ofrecen declaraciones oficiales y se contextualiza de mejor forma la noticia.</p>	<p>Se mantiene un estilo formal libre de opiniones.</p>	<p>Se utilizan frases claras y no se alude a ninguna emoción.</p>
Párrafo 2	<p>*La desaparición de Esperanza Chaparro se reportó.</p> <p>* Se le localizó muerta en la sierra de Nombre de Dios.</p>	<p>Se plantea el asesinato de una mujer joven y el lugar específico donde fue asesinada.</p>	<p>La frase tiene la finalidad de contextualizar un feminicidio.</p>	<p>Tiene un estilo formal.</p>	<p>Se intenta brindar información específica sobre un feminicidio, todo ello sin opinión de los periodistas.</p>
Párrafo 3	<p>* Se encontró en la ciudad de Chihuahua dos mujeres asesinadas a balazos.* Suman siete crímenes de género en la entidad en siete días</p>	<p>Se agrega al texto dos más de asesinatos de mujeres. Especifican el número exacto de mujeres.</p>	<p>Se contextualiza la situación de riesgo en la que viven las mujeres en el estado de Chihuahua</p>	<p>Se mantiene un estilo formal</p>	<p>Se pretende que las y los lectores conozcan la situación de violencia de género que existe en el estado de Chihuahua.</p>

Nota 2	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 4	<p>*La incidencia de <i>feminicidios</i> se ha incrementado</p> <p>* En tres meses 13 mujeres han sido asesinadas en el estado.</p> <p>*Una joven trabajadora de un centro comercial en Cuernavaca sufrió un ataque <i>feminicida</i></p> <p>* La madrugada del lunes una enfermera es localizada sin vida</p>	<p>Las frases están ordenadas de modo en que se plantea la incidencia de feminicidios y se especifica quienes son las víctimas.</p>	<p>Se puntualiza en la gravedad de la situación</p>	<p>Tiene un estilo formal y es libre de opiniones</p>	<p>El texto explica quienes eran las víctimas con la finalidad de humanizar los asesinatos.</p>
Párrafo 5	<p>* Lamentó que el gobernador y el alcalde no atienden las causas de la violencia <i>feminicida</i></p> <p>* Lamentó que no tomen medidas elementales.</p> <p>*Sociedad sin ser escuchada por gobiernos autoritarios</p>	<p>Se mantiene un orden en la forma de evidenciar las quejas por parte de la comisión.</p>	<p>El texto remarca en gran medida las fallas para atender la violencia <i>feminicida</i> en la entidad.</p>	<p>Tiene un estilo formal y carece de opiniones del periodista</p>	<p>El texto pretende denunciar las anomalías para atender la violencia <i>feminicida</i> en el estado.</p>
Párrafo 6	<p>* La región de la Huasteca ocupa el segundo lugar en feminicidios en el estado</p> <p>*El gobierno omite esta información por temor a una mala imagen</p> <p>*En la década reciente se han cometido 92 <i>feminicidios</i> en la Huasteca, 66</p>	<p>En el texto se ordenan las cifras sobre feminicidio en Chihuahua y se puntualiza en las localidades.</p>	<p>En el párrafo se busca marcar la gravedad de la problemática con datos duros oficiales.</p>	<p>Se mantiene un estilo formal carente de opiniones.</p>	<p>Al proporcionar datos oficiales se busca legitimar la problemática de los feminicidios en Chihuahua.</p>

Análisis de la noticia

Contexto

Nota 2

Chihuahua: 7 asesinadas en una semana

Nota 2	Episodio/s	Consecuencia/s	Reacciones Verbales	Comentarios
Párrafo 1	El titular de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, Jorge González, ofreció disculpas públicamente a la familia de Esperanza Manuela Chaparro, de 19 años de edad, por haber declarado que la joven asesinada podría haberse suicidado.	María Sáenz, madre de la muchacha, explicó: Lo que encontraron entre las pertenencias de Esperanza no era una carta de despedida; ella todos los días escribía versículos de la Biblia y cartas a Dios. Ella no tenía problemas ni depresiones.	Los periodistas no proporcionan opiniones ya que solo reproducen declaraciones.	Carece de comentarios de los periodistas.
Párrafo 2	La desaparición de Esperanza Chaparro se reportó el 27 de enero y el 3 de marzo.	Se le localizó muerta en la sierra de Nombre de Dios, informó la Fiscalía especializada en delitos contra las mujeres por razones de género.	Se proporciona a las y los lectores información oficial.	No hay comentarios personales
Párrafo 4	La Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos aseguró que la incidencia de feminicidios se ha incrementado durante la actual administración, que se inició en octubre de 2012. Añadió que este año 13 mujeres han sido asesinadas en el estado. El vocero oficial de la organización no gubernamental José Martínez declaró:	“Una joven trabajadora de un centro comercial en Cuernavaca sufrió un ataque feminicida el martes por la noche y la madrugada del lunes una enfermera del sector salud es localizada sin vida en el municipio de Ocoatepec, luego de haber sido privada de la libertad días antes”.	El texto tiene datos de instancias oficiales que prioriza el lenguaje formal	Carece de comentarios subjetivos.

Nota 2	Episodio/s	Consecuencia/s	Reacciones Verbales	Comentarios
Párrafo 5	<p>Lamentó que el gobernador Graco Ramírez y el alcalde Jorge Morales “insistan en esquemas policiacos centralizados que no atienden las causas de la violencia feminicida ni la inseguridad.</p>	<p>También lamentó que tampoco tomen medidas elementales que incluyan a una sociedad que ha dado sobradas muestras de querer participar, sin ser escuchada por gobiernos autoritarios y antidemocráticos”.</p>	<p>El lenguaje que se mantienen es formal. Se proporcionan declaraciones oficiales de la comisión y se destacan las fallas para atenderé la violencia feminicida.</p>	<p>No existen comentarios por parte de quien escribe la nota.</p>
Párrafo 6	<p>Luz María Baldazo, integrante del Comité Estatal para el Seguimiento y Monitoreo de <i>Feminicidios</i> en San Luis Potosí, aseguró que la región de la Huasteca ocupa el segundo lugar en feminicidios en el estado, pero el gobierno omite esta información por temor a una mala imagen en el resto del país.</p>	<p>Explicó que, según las cifras del comité, en la década reciente se han cometido 92 feminicidios en la zona centro del estado, y en la Huasteca, 66.</p>	<p>Con un lenguaje formal se da espacio a las denuncias de la comisión.</p>	<p>No hay comentarios de quien escribe la nota</p>

Información destacada

Nota 2

El encabezado de la noticia refiere al número de feminicidios en un estado de la república, sin embargo la entrada del texto tiene información que no corresponde al balazo pues se habla de una disculpa institucional ante un acto reprobable por parte de una autoridad.

Dentro del cuerpo de la nota se relata como el titular de una fiscalía hizo una declaración desatinada que no correspondía a su puesto. La importancia de relatar este acto es que en Chihuahua se presentaron 7 feminicidios en poco tiempo, esto representa un grave problema en la localidad el cual se agrava con la respuesta que ofrecen las autoridades para localizar y sancionar a los responsables de estos crímenes.

De acuerdo con la información planteada en texto, las descripciones que se hacen de los “asesinatos”, corresponden a feminicidios, término que no se utiliza en el encabezado y que es primordial para que las y los lectores comiencen a comprender el concepto y lo que éste implica. Más adelante se pone la palabra “ataque feminicida”, pero no se explica a que se refiere éste, solo se limita a informar las zonas de los crímenes y las regiones con mayor número de casos.

De manera superficial se declara que el gobierno del Estado omite la información que existe sobre feminicidios por miedo a una mala imagen. Esta información no tienen una fuente específica, pues no se pone la causa del argumento, esto puede resultar contraproducente para quien escribe la nota y para el propio medio, pues se puede tachar como falaz y sin veracidad en el contenido.

Análisis

Nota 3

Aún hay desventajas laborales para ellas

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/08/sociedad/033n5soc>

SOCIEDAD Y JUSTICIA

1984-2015 31 años La Jornada

Sábado 8 de marzo de 2014

INICIO EDITORIAL CORREO ILUSTRADO OPINIÓN POLÍTICA ECONOMÍA MUNDO ESTADOS
CAPITAL SOCIEDAD Y JUSTICIA CIENCIAS CULTURA ESPECTÁCULOS DEPORTES FOTOGRAFÍA CARTONES

NOTICIAS DE HOY ESPECIALES MULTIMEDIA SERVICIOS OTROS SITIOS CONTACTO

USTED ESTÁ AQUÍ: INICIO / SOCIEDAD Y JUSTICIA / AÚN HAY DESVENTAJAS LABORALES PARA ELLAS /

Anterior Siguiendo ▶

Aún hay desventajas laborales para ellas

DE LA REDACCIÓN

Periódico La Jornada
Sábado 8 de marzo de 2014, p. 33

De acuerdo con estadísticas oficiales, 71.6 por ciento de las trabajadoras en México son madres, y aunque cada vez más mujeres se integran a la fuerza laboral con empleos estables, remunerados y reconocidos socialmente, aún enfrentan desventajas respecto de los hombres. Así lo indicó María de los Angeles Herrera Romero, del área Educación Especial y Rehabilitación de la Clínica Universitaria de Salud Integral, en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, quien lamentó que las mujeres sigan realizando una doble o hasta triple jornada, debido a la creencia de que los hombres no deben colaborar con las labores domésticas ni en el cuidado de los hijos.

Anterior Siguiendo ▶

Los comentarios para este tema se han cerrado.

0 Comentarios La Jornada Impresa Iniciar sesión

Recomendar Compartir ordenar por el mejor

Otras notas de Sociedad y Justicia

- En licenciatura crece presencia femenil a 49%
- Piden a Gobernación proteger a activista
- Aún hay desventajas laborales para ellas
- De los internautas, la mitad son mujeres
- Destaca a la CEM aporte de jefas de familia
- Entrega la UNAM reconocimientos

TAMBIÉN EN LA JORNADA IMPRESA ¿QUE ES ESTO?

La Jornada: Denuncian ausencia La Jornada: Nadie ha pedido la
Noticias de Hoy

Análisis

Nota 3

Elementos de identificación

Aún hay desventajas laborales para ellas

N°	FECHA	TÍTULO	SECCIÓN	GÉNERO PERIODÍSTICO	TEXTO	TIPO DE VIOLENCIA	MODALIDAD DE VIOLENCIA
1	Sábado 8 de marzo de 2014	Aún hay desventajas laborales para ellas	Sociedad y Justicia	Nota informativa	De acuerdo con estadísticas oficiales, 71.6 por ciento de las trabajadoras en México son madres, y aunque cada vez más mujeres se integran a la fuerza laboral con empleos estables, remunerados y reconocidos socialmente, aún enfrentan desventajas respecto de los hombres.	Laboral	Institucional

Análisis de la Noticia
Texto
 Nota 3
Aún hay desventajas laborales para ellas

Nota 3	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 1	<p>*71.6 por ciento de las trabajadoras en México son madres</p> <p>* Cada vez hay más mujeres se integran a la fuerza laboral.</p> <p>* Aún enfrentan desventajas respecto de los hombres.</p>	<p>En la primera frase se proporcionan cifras oficiales. Después se reafirma el hecho. Por último se proporciona una posible causa del hecho.</p>	<p>En el texto se plantea el incremento de las mujeres en el mercado laboral y la desventaja que implica el hecho.</p>	<p>Tiene un estilo formal</p>	<p>Los datos otorgados pretenden que se evidencie la desigualdad laboral de las mujeres.</p>
Párrafo 2	<p>*María de los Ángeles Herrera lamentó que las mujeres sigan realizando una doble o hasta triple jornada...</p> <p>* Debido a la creencia de que los hombres no deben colaborar con las labores domésticas.</p>	<p>El texto ejemplifica la problemática de las mujeres en el mercado laboral.</p> <p>En la segunda frase se proporciona una de las posibles causas de esta desigualdad.</p>	<p>Con declaraciones oficiales se advierte sobre las desventajas de las mujeres al ingresar al campo laboral.</p>	<p>El estilo del texto es formal</p>	<p>Se pretende ejemplificar la discriminación laboral que viven las mujeres.</p>

Análisis de la noticia
Contexto
 Nota 3

Aún hay desventajas laborales para ellas

Nota 3	Episodio/s	Consecuencia/s	Reacciones Verbales	Comentarios
Párrafo 1	De acuerdo con estadísticas oficiales, 71.6 por ciento de las trabajadoras en México son madres , y aunque cada vez más mujeres se integran a la fuerza laboral con empleos estables, remunerados y reconocidos socialmente.	... Aún enfrentan desventajas respecto de los hombres.	El lenguaje utilizado es formal y se proporcionan cifras oficiales.	No hay comentarios de los periodistas.
Párrafo 2	Así lo indicó María de los Ángeles Herrera Romero, del área Educación Especial y Rehabilitación de la Clínica Universitaria de Salud Integral, en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, quien lamentó que las mujeres sigan realizando una doble o hasta triple jornada...	...Debido a la creencia de que los hombres no deben colaborar con las labores domésticas ni en el cuidado de los hijos.	El texto se enfoca en las declaración de la vocera oficial	Carece de comentarios de los periodistas.

Información destacada

Nota 3

En la nota se habla de una modalidad de violencia institucional que, con datos estadísticos, refleja una desigualdad salarial para las mujeres. Sin dudas es una nota que plantea de forma clara una problemática de género que busca ejemplificar la discriminación en el acceso al trabajo remunerado.

Quien escribe la nota asegura que los porcentajes presentados corresponden a estadísticas oficiales; sin embargo no se pone la fuente de donde son extraídos éstos. De nueva forma el medio puede carecer de veracidad, pues aunque socialmente se vea ésta desigualdad, la información se basa en una vocera experta en el campo pero el reportero no informa a quienes leen, de dónde obtienen la información cuantitativa.

Es un texto con un lenguaje formal que tiene intenciones de informar a la sociedad que aún hay rezago para las mujeres; sin embargo puede carecer de credibilidad por la fuente informativa.

Marchan por la libertad sexual y contra la violencia

http://www.jornada.unam.mx/2014/03/09/estados/025n2est



ESTADOS

DOMINGO 9 DE MARZO DE 2014 25

La primera desapareció en Izcalli y fue hallada en Coyotepec; la segunda estaba ausente desde enero

En el Día de la Mujer velan cuerpos de 2 jóvenes en Edomex y Chihuahua

César Duarte elude hablar sobre la violencia contra las mujeres, que cobró la vida de 7 en dos semanas

SILVIA CHÁVEZ Y MIROSLAVA BREACH Corresponsales

En el Día Internacional de la Mujer fueron velados los cuerpos de dos jóvenes asesinadas: en el estado de México, Areli Hernández Estrada, de 22 años, quien salió el viernes rumbo al trabajo en Cuautitlán Izcalli y por la tarde su cuerpo fue localizado en el municipio de Coyotepec. A kilómetros de distancia, en la ciudad de Chihuahua, velaron el cuerpo de la universitaria Esperanza Chaparro Sáenz, quien desapareció a finales de enero.

En el estado de México, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, habitantes del fraccionamiento Bosques de la Hacienda exigieron el esclarecimiento del homicidio de Hernández Estrada, quien salió el viernes a las 7 de la mañana y en la tarde fue localizada muerta en el cerro del Zopilote, municipio de Coyotepec, a 25 kilómetros de su domicilio.

Residentes de la calle Cazadores, donde habita la familia Her-

nández Estrada, dijeron que hay un módulo de seguridad pública que se ubica a casi un kilómetro, pero regularmente no tiene policías. Alarmados realizaron este sábado una asamblea para tratar el problema de inseguridad que viven y exigieron la detención de los asesinos de la joven. Pidieron que la alcaldía instale cámaras de seguridad y advirtieron que buscarán establecer mecanismos de autodefensa.

Comentaron que hace 15 días se presentó personal del Ejército Mexicano en la zona, pero opinaron que el fenómeno exige una estrategia diferente y la participación de los vecinos, quienes dijeron, son los que conocen los puntos de inseguridad.

“¿Qué sigue?, ¿a diario robos y asaltos?”, comentaron los vecinos. “Vivimos atracos a mano armada, robo de llantas, de autos; en las combis, seguido se suben a robar, ya de plano, con pistola en mano, se cometen delitos a plena luz del día”, relató una vecina, quien agregó que es tan



Una participante durante la marcha contra la violencia hacia las mujeres y el feminicidio en Chiapas, ayer en San Cristóbal de las Casas ■ Foto Moisés Zúñiga Santiago

grave que “un grupo de vecinos colocó una manta en la cual amenazan con detener a delincuentes y matarlos”.

Habitantes de Cuautitlán Izcalli pidieron apoyo en redes sociales para localizar a Brenda María Vázquez Vizuet, de 10 años, quien salió de su casa el 6 de marzo. Mientras José Luis Galicia Rodríguez, de seis años, fue localizado en la lateral de la autopista México-Querétaro el 6 de marzo y está en custodia de las autoridades de la Fiscalía Especial para delitos de la mujer. Dijo que sus padres son Feliciano Rodríguez y José Galicia, que es originario de Tultitlán y “se bajó del camión”.

Chihuahua: velan a universitaria

El cuerpo de la universitaria Esperanza Chaparro Sáenz, desaparecida el 27 de enero, fue localizado con huellas de haber sido atada y asesinada a golpes; fue velada por sus familiares en el Día Internacional de la Mujer, en la capital de Chihuahua tras la presión de las organizaciones sociales a la fiscalía especial para que entregara sus restos.

Durante el funeral, al que

acudieron sus compañeros de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, María Trinidad Sáenz, madre de la joven, envió un mensaje al o los asesinos de su hija, perdonando el daño que infligieron y haciendo un llamado a su arrepentimiento.

En medio del dolor, pidió a las jóvenes que aprendan a cuidarse y a preservar su seguridad, pues “los lobos andan sueltos en las calles”. La familia de Chaparro Sáenz esperó una semana para que la fiscalía especializada le entregara el cuerpo localizado el 2 de marzo. La estudiante desapareció 34 días antes, cuando salía de su trabajo en una papelería en el centro de la ciudad. Su cuerpo fue velado en medio de cantos y alabanzas religiosas, sin reclamos ni manifestaciones.

Mientras la universitaria recibía el último adiós, en el patio central de palacio de gobierno, el gobernador César Duarte encabezó un acto, en el que participó Dolores Ayala, conductora de Televisa, quien dio una conferencia sobre prevención del cáncer de mama.

En su discurso, el mandatario estatal reconoció la importancia del cuidado de la salud en las madres y ponderó la labor de la comunicadora, pero no dedicó ni una línea al problema de la violencia contra las mujeres, que cobró la vida de siete de ellas en dos semanas. Entre las que se encuentran Esperanza y la niña Benecice Chavira, de 13 años, violada y asesinada el 14 de febrero.

Para féminas, derechos todos los días: activistas

Marchan por la libertad sexual y contra la violencia

MARIANA CHÁVEZ Corresponsal

QUERÉTARO, QRO., 8 DE MARZO. Unas 200 integrantes de la Red de Mujeres Feministas realizaron la Marcha de las putas para manifestarse contra la violencia que viven las mujeres en México. Con la frase “No, significa no”, las manifestantes dijeron que buscan dar a conocer la importancia del respeto a la libertad sexual y a que la mujer decida sobre su cuerpo.

Las mujeres recorrieron las calles del centro de la capital queretana encabezadas por Consolación González Loyola Pérez, de la Red de Mujeres Feministas y ex diputada local perredista.

“Por la eliminación de la violencia a las mujeres”, “Las ricas abortan, las pobres mueren”, “Todas las mujeres, todos los derechos, todos los días”, decían algunos carteles que portaban.

Señalaron que este día no es

para felicitar a la mujer, sino para evidenciar que aún no se respetan los derechos de las personas del sexo femenino.

María Fernanda Gallegos, integrante de la red, informó que desde 2009 han sido reportadas 89 mujeres desaparecidas en Querétaro, según datos de la procuraduría del estado; de ese número, 22 fueron reportadas como no localizadas en enero y febrero de este año.

Destacaron la importancia de alzar la voz para reflexionar en la materia y exigir que se respeten y se garanticen los derechos de la mujer.

Explicaron que en 2011, el policía canadiense Michael Sanguinetti declaró en la universidad de Toronto, durante una plática sobre protección civil, que las mujeres deberían dejar de vestirse como putas para evitar ser violadas.

Esa expresión ocasionó la indignación y miles de personas salieron a las calles para expresar su



Aspecto de la marcha convocada por la red de mujeres feministas, en la que protestaron por la violencia que sufren las mujeres ■ Foto Demian Chávez

inconformidad, pero sobre todo re-significar la palabra y reivindicar a la mujer. Fue así que surgió esa marcha y en esta ocasión se efec-

tuó en la capital queretana. La Red de Mujeres Feministas, la integran las organizaciones Milenio Feminista, Asocia-

ción Queretana de Educación para las Sexualidades Humanas, Católica por el Derecho a Decidir, Salud y Género y CreSer.

Elementos de identificación

Nota 4

Marchan por la libertad sexual y contra la violencia

N°	FECHA	TÍTULO	SECCIÓN	GÉNERO PERIODÍSTICO	TEXTO	TIPO DE VIOLENCIA	MODALIDAD DE VIOLENCIA
4	Domingo 9 de marzo de 2014	Marchan por la libertad sexual y contra la violencia	Estados	Nota informativa	Unas 200 integrantes de la Red de Mujeres Feministas realizaron la Marcha de las putas para manifestarse contra la violencia que viven las mujeres en México. Con la frase No, significa no, las manifestantes dijeron que buscan dar a conocer la importancia del respeto a la libertad sexual y a que la mujer decida sobre su cuerpo.	Sexual	Social Institucional

Análisis de la noticia

Texto

Nota 4

Marchan por la libertad sexual y contra la violencia

Nota 4	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 1	<p>* Unas 200 integrantes de la Red de Mujeres Feministas realizaron la Marcha de las putas.</p> <p>* Las manifestantes dijeron que busca respeto a la libertad sexual y decisión propia sobre su cuerpo.</p>	<p>La primer frase describe el acto, posteriormente se proporcionan las declaraciones de algunas de las asistentes a la marcha.</p>	<p>El párrafo carece de contexto ya que solo proporciona el nombre de quien la encabeza y deja frases sueltas como “marcha de las putas” y “libertad sexual”</p>	<p>El estilo es formal y carece en cierta medida de la opinión de la reportera.</p>	<p>Es un texto donde se habla desde “el otro”. Solo se proporciona información con el fin reportar el suceso.</p>
Párrafo 2	<p>*Las mujeres recorrieron las calles del centro de la capital queretana.</p> <p>* Por la eliminación de la violencia a las mujeres.</p> <p>* Las ricas abortan, las pobres mueren</p> <p>* Todas las mujeres, todos los derechos</p>	<p>Se describe el lugar donde las mujeres marcharon y las razones por lo que lo hicieron. Se describen las consignas del evento.</p>	<p>En el texto se plantan las consignas con la finalidad de expresar el contenido simbólico del evento. Se especifica la razón principal de la marcha</p>	<p>El estilo es formal y descriptivo.</p>	<p>El párrafo tiene la finalidad de que las y los lectores conozcan algunas de las ideologías de los personajes principales de la nota informativa.</p>
Párrafo 3	<p>* Destacaron la importancia de alzar la voz para reflexionar en la materia.</p> <p>* Con el fin de exigir que se respeten y se garanticen los derechos de la mujer.</p>	<p>Se remarca el comunicado de las integrantes de la nota. Se da prioridad a la información oficial.</p>	<p>La frase “exigir el respeto de los derechos de las mujeres” permite una visión distinta a la del inicio de la nota.</p>	<p>El estilo es formal y describe de forma indirecta las voces oficiales del evento.</p>	<p>Se pretende que las y los lectores comprendan que el evento se fundamenta en la búsqueda del respeto a los derechos humanos de las mujeres.</p>

Nota 4	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 4	<p>*Explicaron que Michael Sanguinetti declaró que las mujeres deberían dejar de vestirse como putas para evitar ser violadas.</p> <p>* Esa expresión ocasionó la indignación y miles de personas</p> <p>*Salieron a las calles para expresar su inconformidad.</p> <p>* Resignificar la palabra y reivindicar a la mujer.</p>	<p>En las primeras frases se explica la razón del origen de la marcha y la necesidad de realizar esta. Se plantea el objetivo del evento y se explica, hasta este punto la importancia del acto.</p>	<p>En el párrafo se da información necesaria para la nota informativa. Se plantea el escenario del evento y se muestra la importancia del acto.</p>	<p>El estilo es formal y se describe de forma clara el significado del evento.</p>	<p>El texto tiene la finalidad de proporcionar un contexto del evento.</p>
Párrafo 5	<p>*La Red de Mujeres Feministas, la integran diversas organizaciones.</p>	<p>Se da a conocer el nombre de las instituciones organizadoras del evento.</p>	<p>Con esta información se puede comprender una pequeña proporción del origen del acto que tuvo lugar en Querétaro.</p>	<p>El estilo es simple y formal.</p>	<p>Proporcionar información sobre la principal organización que convoca al evento.</p>

Análisis de la noticia

Contexto

Nota 4

Marchan por la libertad sexual y contra la violencia

Nota 4	Episodio/s	Consecuencia/s	Reacciones Verbales	Comentarios
Párrafo 1	Unas 200 integrantes de la Red de Mujeres Feministas realizaron la Marcha de las putas para manifestarse contra la violencia que viven las mujeres en México.	Con la frase No, significa no, las manifestantes dijeron que buscan dar a conocer la importancia del respeto a la libertad sexual y a que la mujer decida sobre su cuerpo.	La reportera no aporta opiniones y proporciona cifras aproximadas de manifestantes. También muestra declaraciones de las participantes.	No hay comentarios de la reportera
Párrafo 2	Las mujeres recorrieron las calles del centro de la capital queretana encabezada por Consolación González Loyola Pérez, de la Red de Mujeres Feministas y ex diputada local perredista.	Por la eliminación de la violencia a las mujeres, Las ricas abortan, las pobres mueren, Todas las mujeres, todos los derechos, todos los días, decían algunos carteles que portaban.	El texto carece de opiniones debido a que solo se describen las consignas de las manifestantes	No hay comentarios por parte de la periodista.
Párrafo 3	Señalaron que este día no es para felicitar a la mujer, sino para evidenciar que aún no se respetan los derechos de las personas del sexo femenino.	María Fernanda Gallegos, integrante de la red, informó que desde 2009 han sido reportadas 89 mujeres desaparecidas en Querétaro, según datos de la procuraduría del estado; de ese número, 22 fueron reportadas como no localizadas en enero y febrero de este año.	Hay un lenguaje formal con el que se proporcionan datos duros sobre violencia hacia las mujeres.	Carece de comentarios
Párrafo 3	Destacaron la importancia de alzar la voz para reflexionar en la materia...	...Con el fin de exigir que se respeten y se garanticen los derechos de la mujer.	Se mantiene el lenguaje formal y se puntualiza en la declaración.	No hay comentarios personales.

Nota 4	Episodio/s	Consecuencia/s	Reacciones Verbales	Comentarios
Párrafo 4	Explicaron que en 2011, el policía canadiense Michael Sanguinetti declaró en la universidad de Toronto, durante una plática sobre protección civil, que las mujeres deberían dejar de vestirse como putas para evitar ser violadas.	Esa expresión ocasionó la indignación y miles de personas salieron a las calles para expresar su inconformidad, pero sobre todo resignificar la palabra y reivindicar a la mujer. Fue así que surgió esa marcha y en esta ocasión se efectuó en la capital queretana.	Se da contexto al acto y se mantiene un lenguaje formal.	La periodista no aporta opiniones
Párrafo 5	La Red de Mujeres Feministas, la integran las organizaciones Milenio Feminista, Asociación Queretana de Educación para las Sexualidades Humanas, Católicas por el Derecho a Decidir, Salud y Género y CreSer.	No hay alguna consecuencia de la idea planteada.	El lenguaje es formal y solo proporciona información corroborada.	No se expresan opiniones dentro del párrafo.

Información destacada

Nota 4

La noticia reporta un suceso que sale de lo cotidiano, en esta caso “la marcha de las putas”, y la reportera y describe de forma clara lo ocurrido y proporciona un contexto adecuado del evento que permite a las y los lectores comprender la importancia de este tipo de manifestaciones.

La reportera no hace comentarios propios dentro de su texto, esto implica la búsqueda de objetividad al redactar la nota, con ello no disminuye la intencionalidad de denuncia que puede estar implícita en los párrafos.

El aislamiento de frases puede resultar provocador para aquellas personas que no estén familiarizadas con el feminismo o para grupos de clase conservadora, sin embargo se explicó la intencionalidad de la marcha, la cual que era evidenciar la falta de respeto a los derechos de las mujeres.

En el cuerpo de la nota se habló desde los otros, es decir, “ellas” marcharon, recorrieron, señalaron, explicaron o destacaron, esto implica una explicación desde fuera en donde la reportera se limita a proporcionar las declaraciones de las voceras del evento con la finalidad de explicar el problema de la violencia hacia las mujeres así como la importancia de que este sector tenga una libertad sexual.

Banorte, único con productos especializados para mujeres

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/10/economia/027n2eco>

Lajornada

LUNES 10 DE MARZO DE 2014 • ECONOMÍA 27

■ Representa la cifra más elevada desde 1980; salieron 90.6 millones de connacionales

Los viajeros mexicanos gastaron más de 9 mil mdd en el exterior en 2013: BdeM

■ JULIO REYNA QUIROZ

Los viajeros mexicanos gastaron 9 mil 53.5 millones de dólares en el extranjero de enero a diciembre del año pasado, la cifra más alta desde 1980, año en el cual el Banco de México (BdeM) comenzó los registros de dicho renglón de la balanza de pagos del país.

Según el banco central, la cifra superó el gasto realizado por los viajeros durante 2008, cuando los mexicanos erogaron 8 mil 567.6 millones de dólares en viajes fuera de México.

En comparación con 2012, los egresos de divisas significaron un aumento de 7.1 por ciento y fue ejercido principalmente por los viajeros con pernocta (turistas), informó el BdeM.

De enero a diciembre pasados salieron del país un total de 90.6 millones de mexicanos, de los cuales 15.7 millones fueron turistas, es decir, pernoctaron al menos una noche en el extranjero; también una cifra histórica. El resto de los viajeros perteneció al segmento de excursionistas, aquellos que no realizaron pernocta.

La totalidad de los egresos de divisas es resultado de la suma del gasto de los turistas más el de los excursionistas.

El banco central dijo que la

salida de turistas representó un aumento de 1.2 por ciento en relación con el periodo de enero a diciembre de 2012, cuando se registró una cifra de 15.5 millones de personas.

Agregó que el gasto promedio

de los turistas mexicanos que salieron del país vía aérea fue de 494.16 dólares, también una cantidad inédita para el BdeM. Sólo a manera de comparación, los viajeros extranjeros que visitaron al país en 2013 gastaron en

promedio 790 dólares.

De esta manera, el saldo de la balanza turística fue superavitario para México con 4 mil 765.7 millones de dólares, un aumento de 11 por ciento en comparación con 2012.



Pasajeros esperan abordar vuelos en el aeropuerto de la ciudad de México ■ Foto Roberto García Ortiz

Banorte, único con productos especializados para mujeres

La directora ejecutiva de Responsabilidad Social de Grupo Financiero Banorte, Mayra Hernández, consideró que es necesario eliminar inequidades de género en el sistema financiero mediante la generación de políticas públicas que garanticen la incorporación de empresarias en programas de financiamiento, recurrir a fondos internacionales para solventar faltas de garantías crediticias y optar por metodologías innovadoras de evaluación de riesgos.

Al participar en la sexta reunión anual del Women's Empowerment Principles (Principios para el empoderamiento de la mujer), que se celebró en Nueva York, en el contexto del Día Internacional de la Mujer, Hernández González indicó que el hecho de contar con una oferta de productos financieros especializados en mujeres permite a las instituciones bancarias transitar de una banca convencional a una inclusiva, lo cual, adicionalmente, las habilita para estar a la vanguardia y para transformarse en firmas competitivas a nivel global.

Hernández señaló que "Banorte es el único banco en México que ha optado por el segmento de mujeres con productos especializados, debido a que ha visto un mercado con potencial".

DE LA REDACCIÓN

Las cartas del poder

LEÓN BENDESKY

El poder siempre está ahí, opera, trama y se exhibe; unas veces es más ostensible que otras. Nunca reposa. Tiene una esencia y se adapta a las costumbres locales, siempre tan variadas.

Es incansable. Se muestra en múltiples dimensiones y se manifiesta por todas las latitudes de este planeta que se hace más pequeño a diario. ¿Qué tan lejos de nosotros están Ucrania, o Egipto, o Venezuela?

Algunas de las expresiones del poder sobresalen en ciertos episodios, son focos de nuestra atención; sólo temporalmente y nunca de modo suficiente. De que así sea se encarga esa vertiente del poder que es la "opinión pública", la que conforman básicamente y en forma paradójica los medios de comunicación privados. Sobre estos episodios se especula mucho, se manipula la información de los hechos, su significado y sus consecuencias; se construyen escenarios casi siempre efímeros, aunque se sabe que su impacto no será intrascendente. Lo que ocurre se traslapa.

La confrontación entre Rusia y Ucrania expresa la complejidad, más allá de lo trivial que en ocasiones resulta el término, de diversas aristas históricas y políticas de una región que ha estado muchas veces en disputa. Asistimos a una pugna de poder con rasgos nacionalistas y discriminatorios, de intereses económicos y geopolíticos que se disputan territorios, sus recursos, su lugar estratégico, su población. Unos de esos rasgos son de largo aliento histórico, otros se asientan en las condiciones políticas contemporáneas.

El gobierno ruso juega un papel este-

lar en este episodio. Para cualquier curioso o, hasta para los inevitables expertos, la actitud de Vladimir Putin no puede resultar extraña. ¿Qué esperaban de él, que quedara pasmado y viera pasar de largo las cosas? En cambio, es como observar a uno de los muchos grandes jugadores rusos de ajedrez sentado ante su oponente: la atención muy fija, haciendo movidas definitivas y apretando con decisión el parador del reloj esperando que el otro responda, pero teniendo ya, en mente varias jugadas por adelantado, tal vez incluso en este momento hasta el mismo jaque mate de la partida.

A nadie debería extrañar la manera como actúa Putin tomando el control de lo que está sucediendo. Esa es Rusia en un sentido práctico del ejercicio de un poder en franca reconstrucción, luego del desahucio del PCUS y del mismo país. La puesta en su lugar de Gorbachov y Yeltsin no puede ser más patente, crítica y contundente. Todo ocurre de prisa. La Unión Europea y Estados Unidos se van quedando a la zaga. El liderazgo real de Putin está muy por delante de sus contendientes dentro y fuera de su país.

No pretendo siquiera usar aquí ninguna teoría política, sino ejercer apenas algunas pautas de la observación, que por su misma naturaleza parte de ciertos puntos de vista. Asignar algún valor de índole ético en el caso de la revuelta ucraniana y la rá-

pida y rotunda respuesta rusa es, me parece, irrelevante. En el momento de Sochi, ¿quién porta la antorcha olímpica del bien? Ni uno ni otros. La defensa de la democracia a la manera convencional en que desde el occidente aún rico se impone su uso y se establece su comprensión es, ciertamente, un asunto parcial y complicado, sobre todo cuando los principios esenciales que la definen están muy menguados. La debacle social, el desgaste de los gobiernos, en unos casos que ni siquiera han sido electos por los ciudadanos, las medias verdades dichas en público, el alto costo económico, las enormes desigualdades entre los grupos de la población, son apenas unos rasgos evidentes del desgaste que está en curso. Los moldes a los que quieren acostumbrarnos son demasiado rígidos, el mercado y la crisis económica son, como ya está bien establecido, los grandes modos de la disciplina social. Pero las contradicciones no se superan y, en cambio, resurgen con fuerza.

Los instintos políticos son difíciles de modificar de uno y del otro lado de las ideologías. Los hacedores de opinión debaten sin cesar en torno al significado del que podríamos llamar "efecto Putin". En un reciente debate en CNN un ex general del ejército estadounidense decía cándidamente que en su momento el gobierno del George Bush (padre) había considerado necesario y legal invadir Panamá. Pero el

experto en turno Fareed Zakaria encontró, no faltaba más, argumentos que señalaban las sutilezas que diferencian ese caso del actual de Ucrania; misión casi imposible.

La fascinación por el poder no lleva necesariamente a una mejor comprensión de sus significados prácticos. Tiene aspectos obsesivos, es como una especie de adrenalina, se justifica por sí mismo, se mezcla usualmente con la riqueza material que es uno de sus sustentos. Tómese, por ejemplo, la popular serie de televisión (de paga, por supuesto) *House of Cards*. El representante ante el Congreso, Frank Underwood, es el epitome de la ambición capaz de cualquier baja personal y pública para alcanzar sus fines. El poder por sí mismo.

Pero esta aproximación se queda corta, a pesar de asomarse a algunos de los chanchillos que se ofrecen apenas como una probadita de lo que suele ocurrir. Así, esconde mucho más de lo que expone para fijar y ubicar casi como una serie de anécdotas al poder en el entorno de la vida de los individuos y las sociedades. La atención se concentra en ese tipo de cuacuracha kaKiana que es Underwood, que logra quedarse en efecto fuera del dominio de lo que le pasa a la gente. Es notable que en medio de la peor crisis económica y social desde los años 1930 pueda presentarse a la política como un asunto casi privado de adoración del poder, y mantener a los afectados al margen de una interpretación útil de lo que tal poder representa para ellos. Así, Fox News, la cadena radical de derechas, queda a su antojo para lanzarse contra todo lo que aborrece, excepto, claro está, el poder.

Elementos de identificación

Nota 5

Banorte, único con productos especializados para mujeres

N°	FECHA	TÍTULO	SECCIÓN	GÉNERO PERIODÍSTICO	TEXTO	TIPO DE VIOLENCIA	MODALIDAD DE VIOLENCIA
5	Lunes 10 de marzo de 2014	Banorte, único con productos especializados para mujeres	Economía	Nota informativa	La directora ejecutiva de Responsabilidad Social de Grupo Financiero Banorte, Mayra Hernández, consideró que es necesario eliminar inequidades de género en el sistema financiero mediante la generación de políticas públicas que garanticen la incorporación de empresarias en programas de financiamiento, recurrir a fondos internacionales para solventar faltas de garantías crediticias y optar por metodologías innovadoras de evaluación de riesgos.	Económica	Institucional

Análisis de la noticia

Texto

Nota 5

Banorte, único con productos especializados para mujeres

Nota 5	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 1	<p>*Mayra Hernández, consideró eliminar inequidades de género en el sistema financiero.</p> <p>*Con la generación de políticas públicas que incorporen a las empresarias.</p> <p>*Es fundamental recurrir a fondos internacionales.</p>	<p>En el párrafo se plantea una postura oficial sobre la importancia de la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas y se habla sobre la viabilidad de la implementación de los fondos internacionales, a este último se le da mayor peso.</p>	<p>Se da mayor importancia a la implementación de los fondos internacionales que a la necesidad de eliminar la inequidad de género.</p>	<p>Se maneja un lenguaje formal.</p>	<p>El párrafo tiene la finalidad de marcar la importancia de la implementación de los fondos internacionales para eliminar la inequidad de género.</p>

Párrafo 2	<p>* Una oferta de productos financieros especializados en mujeres.</p> <p>* Permite transitar de una banca convencional a una inclusiva.</p> <p>* Las habilita para estar a la vanguardia y para transformarse en firmas competitivas a nivel global.</p>	<p>Se plantea la idea de productos “especializados” para las mujeres como algo vanguardista que beneficia a este sector de la población.</p>	<p>No dicen cuales son estos “productos especiales” y no se define porque éstos son inclusivos para las mujeres.</p>	<p>El discurso es formal porque proporciona a las y los lectores declaraciones originales del vocero.</p>	<p>El párrafo busca remarcar la importancia de competencia a nivel global, sin embargo no explica cuáles son los “productos especializados” ni la forma en que estos traerán beneficios a las mujeres.</p>
--------------	--	--	--	---	--

Nota 5	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 3	<p>* Es el único banco en México que ha optado por productos especializados de mujeres.</p> <p>*Debido a que ha visto un mercado con potencial.</p>	Se remarca la frase productos especializados como mercado potencial.	No hay información clara sobre los productos planteados	El lenguaje es formal.	El texto tiene la finalidad marcar la importancia de productos especializados para las mujeres en el mercado.

Análisis de la noticia

Contexto

Nota 5

Banorte, único con productos especializados para mujeres

Nota 5	Episodio/s	Consecuencia/s	Reacciones Verbales	Comentarios
Párrafo 1	La directora ejecutiva de Responsabilidad Social de Grupo Financiero Banorte, Mayra Hernández, consideró que es necesario eliminar inequidades de género en el sistema financiero mediante la generación de políticas públicas que garanticen la incorporación de empresarias en programas de financiamiento.	Por ello es fundamental recurrir a fondos internacionales para solventar faltas de garantías crediticias y optar por metodologías innovadoras de evaluación de riesgos.	Se proporciona las declaraciones directas de la vocera del evento.	Se habla de políticas públicas sin otorgar opiniones personales.
Párrafo 2	Al participar en la sexta reunión anual del Women's Empowerment Principles (Principios para el empoderamiento de la mujer), que se celebró en Nueva York, en el contexto del Día Internacional de la Mujer, Hernández González indicó que el hecho de contar con una oferta de productos financieros especializados en mujeres permite a las instituciones bancarias transitar de una banca convencional a una inclusiva...	...lo cual, adicionalmente, las habilita para estar a la vanguardia y para transformarse en firmas competitivas a nivel global.	Las declaraciones que se plantean en el texto son directas. Se muestra el contexto del acontecimiento.	El texto no tiene comentarios del periodista.
Párrafo 3	Hernández señaló que Banorte es el único banco en México que ha optado por el segmento de mujeres con productos especializados.	... debido a que ha visto un mercado con potencial.	En el texto se plantean las declaraciones directas del vocero.	Carece de opiniones por parte del periodista.

Información destacada

Nota 5

Esta nota tuvo lugar en la primera plana de la sección economía, y tiene corte de publinota, pues en el balazo de la noticia se encuentra el nombre de una marca, algo que en general se evita en prensa, además no tiene autor o autora por lo que es firmada como de la redacción. En el cuerpo de la nota se presenta una vocera exhorta a la eliminación de la inequidad de género en el sistema financiero, de tal forma que hace una serie de propuestas para la generación de políticas públicas para empresarias.

Más adelante se argumenta que una banca inclusiva, vanguardista y competitiva requiere de “productos especializados para mujeres”; sin embargo dentro del texto nunca se explica cuáles son estos productos ni mucho menos cuáles serían los beneficios directos para las mujeres.

La nota carece de información que permita identificar la importancia de un banco con perspectiva de género y lo que deja ver es que un banco, en este caso Banorte tienen la intención de apoyar a las mujeres pero no deja claro cómo pretende hacerlo.

Este tipo de noticias, muestran que a nivel social se utiliza la perspectiva de género como “un comodín” para estar a la altura de los temas que la sociedad demanda; es decir se busca ser políticamente correcto pero no se tienen la conciencia de por qué se deben generar estos cambios. Esto es aún más preocupante cuando los mismos medios de comunicación se prestan para la publicación de este tipo de contenidos que no proporcionan información clara para las y los lectores para que se disminuya la violencia económica en su modalidad institucional.

Análisis

Nota 6

Reclusa homosexual, en ayuno porque le niegan visita íntima

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/13/estados/033n4est>



ESTADOS

Jueves 13 de marzo de 2014

1984-2014 31 años

INICIO EDITORIAL CORREO ILUSTRADO OPINIÓN POLÍTICA ECONOMÍA MUNDO ESTADOS
CAPITAL SOCIEDAD Y JUSTICIA CIENCIAS CULTURA ESPECTÁCULOS DEPORTES FOTOGRAFÍA CARTONES

NOTICIAS DE HOY ESPECIALES MULTIMEDIA SERVICIOS OTROS SITIOS CONTACTO

USTED ESTÁ AQUÍ: INICIO / ESTADOS / RECLUSA HOMOSEXUAL, EN AYUNO PORQUE LE NIEGAN VISITA ÍNTIMA /

Anterior Siguiente

Reclusa homosexual, en ayuno porque le niegan visita íntima

VICENTE JUÁREZ

Corresponsal y Notimex

Periódico La Jornada
Jueves 13 de marzo de 2014, p. 33

San Luis Potosí, SLP. Una interna del penal La Pila se encuentra en huelga de hambre desde hace tres días debido a que las autoridades penitenciarias le impiden tener visita conyugal por ser homosexual, denunció la presidenta de la Asociación Civil Nueva Luna, Gloria Serrato. "Independientemente de que sea una reclusa y de que haya perdido derechos civiles, no se pueden perder los derechos humanos", señaló Serrato. Dijo que buscará dialogar con la directora del área femenil de la cárcel para garantizar la seguridad de la interna y el ejercicio de sus garantías. El presidente de la comisión de derechos humanos, equidad y género del Congreso local, el panista Miguel Maza Hernández, aseguró que se buscará un acercamiento con las autoridades del reclusorio para revisar los reglamentos internos, que "de ninguna manera" deben coartar el derecho de la interna a ejercer libremente sus preferencias sexuales. En Morelia, Michoacán, tras cuatro años de lucha legal, Alejandra Banderas, de 24 años, y Claudia López, de 31, firmaron el acta que las convirtió legalmente en esposas. Es el primer matrimonio de personas del mismo sexo en esa entidad. Banderas afirmó que este logro servirá para apoyar la lucha nacional contra la discriminación.

Anterior Siguiente

Los comentarios para este tema se han cerrado.

0 Comentarios La Jornada Impresa Iniciar sesión

55 11 0 11

Share Share G+ Tweet

Para entender mejor
Haz doble clic sobre cualquier palabra de nuestra web para ver su significado

AHORA CON LA JORNADA TENER UN SMARTWATCH ES MUY FÁCIL

PLANILLA Y PRIMER CUPÓN
MARTES 15 DE DICIEMBRE

Otras notas de Estados

- Atenderán en el DF a indígena mutilada por su esposo
- Hallan muerta a niña en una casa hogar
- Reclusa homosexual, en ayuno porque le niegan visita íntima
- Guanajuato: víctima de golpiza e intento de violación gana amparo
- Estudiantes denuncian irregularidades en colegio de presunto líder de El Yunque

Elementos de identificación

Nota 6

Reclusa homosexual, en ayuno porque le niegan visita íntima

N°	FECHA	TÍTULO	SECCIÓN	GÉNERO PERIODÍSTICO	TEXTO	TIPO DE VIOLENCIA	MODALIDAD DE VIOLENCIA
6	Jueves 13 de marzo de 2014	Reclusa homosexual , en ayuno porque le niegan visita íntima	Estados	Nota informativa	Una interna del penal La Pila se encuentra en huelga de hambre desde hace tres días debido a que las autoridades penitenciarias le impiden tener visita conyugal por ser homosexual, denunció la presidenta de la Asociación Civil Nueva Luna, Gloria Serrato. Independientemente de que sea una reclusa y de que haya perdido derechos civiles, no se pueden perder los derechos humanos, señaló Serrato. Dijo que buscará dialogar con la directora del área femenil de la cárcel para garantizar la seguridad de la interna y el ejercicio de sus garantías.	Física y sicológica	Institucional

Análisis de la noticia

Texto

Nota 6

Reclusa homosexual, en ayuno porque le niegan visita íntima

Nota 6	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 1	<p>* Una interna del penal La Pila se encuentra en huelga de hambre desde hace tres días.</p> <p>* Las autoridades penitenciarias le impiden tener visita conyugal por ser homosexual.</p> <p>* Independientemente de que sea una reclusa no se pueden perder los derechos humanos.</p> <p>* Dijo que buscará dialogar con la directora para garantizar la seguridad de la interna.</p>	<p>En la primera frase se reporta el hecho principal así como la causa de este.</p> <p>Se define a una mujer lesbiana como homosexual.</p> <p>Se plantea que existe una violación a los derechos humanos.</p> <p>Se plantea la situación del hecho.</p>	<p>Desde el título se da mayor importancia a la preferencia sexual de la reclusa que al hecho violatorio a sus derechos humanos.</p> <p>Se da un contexto que alude al morbo de las y los lectores.</p> <p>De forma menor se expresan las soluciones ante la situación.</p>	<p>El párrafo mantiene un estilo semiformal ya que a pesar de que se expresan los hechos de forma clara y directa, se expresan calificativos ante la situación.</p>	<p>El texto busca de manera prioritaria aludir al morbo de las personas y de forma secundaria plantear que es una violación a los derechos humanos de la interna</p>
Párrafo 2	<p>* El presidente de la comisión de derechos humanos, equidad y género del Congreso local.</p> <p>*Aseguró que de ninguna manera deben coartar el derecho de la interna a ejercer libremente sus preferencias sexuales.</p>	<p>Se expresa la declaración de un vocero oficial del rubro de derechos humanos.</p> <p>Se manifiesta que el acto es una violación a los derechos de una interna basada en su preferencia sexual.</p>	<p>En este párrafo existe coherencia entre la declaración oficial y el hecho denunciado.</p>	<p>El texto maneja un estilo formal.</p>	<p>El texto logra plantear de forma adecuada que existe una violación de derechos humanos hacia una mujer.</p>

Nota 6	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 3	<p>* Tras cuatro años de lucha legal, Alejandra Banderas, de 24 años, y Claudia López, de 31, firmaron el acta que las convirtió legalmente en esposas.</p> <p>* Es el primer matrimonio de personas del mismo sexo en esa entidad. Afirmó que este logro servirá para apoyar la lucha nacional contra la discriminación.</p>	<p>En la primera frase se expresa el nombre y edad de las involucradas en el hecho. Se puntualiza en que la involucrada tiene derechos legítimos y que desea combatir la discriminación.</p>	<p>En este párrafo se contextualiza el hecho discriminativo.</p>	<p>Se maneja un estilo formal</p>	<p>El texto busca brindar antecedentes de los acontecimientos denunciados a través de la nota informativa.</p>

Análisis de la noticia
Contexto
Nota 6

Reclusa homosexual, en ayuno porque le niegan visita íntima
<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/13/estados/033n4est>

Nota 6	Episodio/s	Consecuencia/s	Reacciones Verbales	Comentarios
Párrafo 1	Una interna del penal La Pila se encuentra en huelga de hambre desde hace tres días debido a que las autoridades penitenciarias le impiden tener visita conyugal por ser homosexual , denunció la presidenta de la Asociación Civil Nueva Luna, Gloria Serrato. Independientemente de que sea una reclusa y de que haya perdido derechos civiles, no se pueden perder los derechos humanos , señaló Serrato.	Dijo que buscará dialogar con la directora del área femenil de la cárcel para garantizar la seguridad de la interna y el ejercicio de sus garantías.	Se describen los hechos ocurridos.	No se formulan opiniones de ningún tipo.
Párrafo 2	El presidente de la comisión de derechos humanos, equidad y género del Congreso local , el panista Miguel Maza Hernández, aseguró que se buscará un acercamiento con las autoridades del reclusorio para revisar los reglamentos internos.	...que de ninguna manera deben coartar el derecho de la interna a ejercer libremente sus preferencias sexuales.	Las declaraciones son directas y se expone el contexto de la discriminación.	No hay juicios de valor sobre lo expuesto.
Párrafo 3	En Morelia, Michoacán, tras cuatro años de lucha legal, Alejandra Banderas, de 24 años, y Claudia López, de 31, firmaron el acta que las convirtió legalmente en esposas.	Es el primer matrimonio de personas del mismo sexo en esa entidad. Banderas afirmó que este logro servirá para apoyar la lucha nacional contra la discriminación.	Se mantienen un lenguaje informativo específico con información clara	El párrafo carece de opiniones.

Información destacada

Nota 6

Si bien *La Jornada* se ha caracterizado por mostrar un lenguaje que promueve la no discriminación dentro de sus contenidos, ha tenido encabezados que pueden incitar al morbo de las y los lectores dentro de sus publicaciones. Tal es el caso de esta nota encabezada con un sujeto adjetivado al que se le violentan sus derechos.

El hecho principal debiera referirse a la violación de derechos a una mujer dentro de un reclusorio, sin embargo, el contenido se centra en la negación de este derecho por su preferencia sexual. Si el objetivo del reportero era denunciar los abusos a una persona integrante de la comunidad de la diversidad sexual, era necesario poner la palabra correcta, en este caso lesbiana, en lugar de reclusa homosexual.

En la nota no hay información por parte de quienes niegan el derecho a la mujer y solo se presenta las declaraciones de la víctima. Finalmente el autor brinda información sobre la legitimidad de las parejas del mismo sexo como un avance importante en la garantía de derechos de las personas.

Análisis

Nota 7

Encarcelan a una tzotzil de 14 años por dejar a su concubino y no pagar multa

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/12/estados/030n1est>

ESTADOS

Miércoles 12 de marzo de 2014

1064-2015 31 años La Jornada

INICIO EDITORIAL CORREO AL LECTOR OPINIÓN POLÍTICA ECONOMÍA MUNDO ESTADOS CAPITAL FORO AJEDREZ CIENCIAS CULTURA ESPECTÁCULOS DEPORTES FOTOGRAFÍA CARTONES

NOTICIAS DE HOY ESPECIALES MULTIMEDIA SERVICIO OTRO SITIO CONTACTO

Usted está aquí: INICIO / ESTADOS / ENCARCELAN A UNA TZOTZIL DE 14 AÑOS POR DEJAR A SU CONCUBINO Y NO PAGAR MULTA /

Anterior siguiente

260 121 0 73

Share Facebook G+ Twitter

Encarcelan a una tzotzil de 14 años por dejar a su concubino y no pagar multa

Elio Henríquez Corresponsal
Perifoneo La Jornada
Miércoles 12 de marzo de 2014, p. 30
San Cristóbal de Las Casas, Chis., 11 de marzo.

Afirmaron que Roxana y su familia no pudieron pagar, por lo que el ex concubino acudió con Ricardo López Hernández, juez de paz y conciliación indígena de San Juan Chamula, perteneciente al Tribunal Supremo de Justicia del Estado, quien ordenó detenerla.

Hernández Santiz fue arrestada el domingo por la mañana y trasladada a la cárcel municipal de San Juan Chamula (a 10 kilómetros de San Cristóbal de las Casas) donde se quedará hasta que pague.

Una adolescente tzotzil de 14 años se encuentra encarcelada desde el domingo por orden del juez de paz y conciliación indígena de San Juan Chamula, Ricardo López Hernández, acusada de abandonar a su concubino y negarse a pagar una multa de 24 mil 700 pesos, informaron familiares de la menor.

En algunas comunidades de los Altos de Chiapas la venta de adolescentes (algunas de 12 años de edad) es considerada normal por padres de familia y autoridades. Para justificarse dicen que solo cobran lo que ha costado "la crianza" de la joven. Otra tradición es devolver a las mujeres si el marido alega que no saben trabajar o no pueden tener hijos.

Explicaron que en agosto pasado Roxana Hernández Santiz, originaria del poblado de Tojchotic, municipio de Mitontic (a 40 kilómetros de esta ciudad) estableció una relación de concubinato con un hombre originario del paraje de Baalchéen, San Juan Chamula.

En noviembre se separaron, supuestamente porque ella tuvo problemas con la familia de su compañero, y regresó a Tojchotic.

Indicaron que el primero de marzo Hernández Santiz fue citada por las autoridades de Mitontic para notificarle que debía pagar 24 mil 700 pesos de multa por haber abandonado a su concubino, según los usos y costumbres de esa comunidad indígena.

Señalaron que el hombre y su familia alegan que gastaron 15 mil pesos en la celebración de inicio de vida en común, por lo que la adolescente debía pagar esa cantidad más intereses.

Otras notas de Estados

- Se empujan apicultores de Campeche contra la siembra de soja transgénica
- Aloren cuatro acopladoras de fíjoi en Nayari
- Encarcelan a una tzotzil de 14 años por dejar a su concubino y no pagar multa
- Huyen jornaleros de villedo en Sonora; denuncian malos tratos y explotación
- Descartan reclusa en el transporte público de Jalisco
- SLP defienden a cura acusado de estupro

Noticias de Hoy

- 18:27 Aspirantes a candidatos del PRI al gobierno de Tlaxcala firman pacto.
- 18:16 'Star Wars' arrasa preventa a dos días de su estreno.
- 18:09 Blatter espera sanción de dos años o expulsión a perpetuidad.
- 18:19 Nuevo Puerto de Veracruz podría ser el más grande del país.
- 17:52 Sale a luz trailer de 'Animales fantásticos y dónde encontrarlos'

Anterior Subir al inicio del texto siguiente

Los comentarios para este tema se han cerrado.

Elementos de identificación

Nota 7

Encarcelan a una tzotzil de 14 años por dejar a su concubino y no pagar multa

N°	FECHA	TÍTULO	SECCIÓN	GÉNERO PERIODÍSTICO	TEXTO	TIPO DE VIOLENCIA	MODALIDAD DE VIOLENCIA
7	Miércoles 12 de marzo de 2014	Encarcelan a una tzotzil de 14 años por dejar a su concubino y no pagar multa.	Estados	Nota informativa	Una adolescente tzotzil de 14 años se encuentra encarcelada desde el domingo por orden del juez de paz y conciliación indígena de San Juan Chamula, Ricardo López Hernández, acusada de abandonar a su concubino y negarse a pagar una multa de 24 mil 700 pesos, informaron familiares de la menor.	Física y psicológica	Social e institucional

Análisis de la noticia

Texto

Nota 7

Encarcelan a una tzozil de 14 años por dejar a su concubino y no pagar multa

Nota 7	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 1	<ul style="list-style-type: none"> * Una adolescente tzozil de 14 años se encuentra encarcelada desde el domingo. * Acusada de abandonar a su concubino y negarse a pagar una multa. * La familia de su ex pareja le exige 24 mil 700 pesos. * No la liberarán hasta que pague. 	Se proporciona información sobre una menor de edad encarcelada y la razón del hecho.	Se expresa la gravedad de que una menor de edad se encuentre presa por una razón económica	Hay un estilo formal en el párrafo.	El texto tiene la finalidad de que las y los lectores reconozcan que una menor de edad está encarcelada por un hecho que no debería recaer sobre una adolescente.
Párrafo 2	<ul style="list-style-type: none"> * Roxana Hernández Santiz, originaria del poblado de Tojchotic estableció una relación de concubinato con un hombre. * En noviembre se separaron, supuestamente porque ella tuvo problemas con la familia. 	Se proporciona la zona específica donde ocurren los hechos así como las razones por las que se desarrolló el conflicto.	Se describe un suceso que desata los acontecimientos y se contextualiza el origen de la adolescente.	Con un estilo formal se construyen los antecedentes.	El párrafo pretende mostrar parte de las costumbres de la localidad en la que se desarrolla el suceso.

Nota 7	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 3	<p>* Indicaron que Hernández Santiz fue citada por las autoridades de Mitontic para notificarle que debía pagar una multa por haber abandonado a su concubino.</p> <p>* Señalaron que el hombre y su familia alegan que gastaron 15 mil pesos en la celebración de inicio de vida en común.</p>	Se dan detalles del suceso así como las especificaciones para comprender el encarcelamiento de la adolescente.	Al especificar que las autoridades están involucradas, se visualiza una imagen de la joven con vulnerabilidad	El estilo es formal.	El texto pretende mostrar la mayor cantidad de involucrados así como la vulnerabilidad de la adolescente.
Párrafo 4	<p>* Afirmaron que Roxana y su familia no pudieron pagar.</p> <p>* Hernández Santiz fue arrestada el domingo por la mañana y trasladada a la cárcel municipal de San Juan Chamula.</p>	Se focaliza la problemática y se dan especificaciones del hecho.	Se da un contexto de la situación económica de la familia de la menor de edad encarcelada	El párrafo mantiene un estilo formal.	Busca que las y los lectores conozcan la falta de recursos económica de la familia de la menor que propicia su encarcelamiento.

Nota 7	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 5	<p>* En algunas comunidades de los Altos de Chiapas la venta de adolescentes (algunas de 12 años de edad) es considerada normal por padres de familia y autoridades.</p> <p>* Para justificarse dicen que sólo cobran lo que ha costado la crianza de la joven.*Otra tradición es devolver a las mujeres si el marido alega que no saben trabajar o no pueden tener hijos.</p>	<p>Se explican formas culturales de algunas comunidades indígenas. Se plantean algunos usos y costumbres que rodean a las mujeres.</p>	<p>Se da un contexto sociocultural en donde se especifica que la venta de adolescentes es considerada normal en algunas zonas del país.</p>	<p>El texto es formal</p>	<p>El texto pretende que las y los lectores identifiquen una forma de violencia hacia las mujeres que se ha naturalizado.</p>

Análisis de la noticia

Contexto

Nota 7

Encarcelan a una tzotzil de 14 años por dejar a su concubino y no pagar multa

Nota 7	Episodio/s	Consecuencia/s	Reacciones Verbales	Comentarios
Párrafo 1	<p>Una adolescente tzotzil de 14 años se encuentra encarcelada desde el domingo por orden del juez de paz y conciliación indígena de San Juan Chamula, Ricardo López Hernández, acusada de abandonar a su concubino y negarse a pagar una multa de 24 mil 700 pesos, informaron familiares de la menor.</p>	<p>La familia de su ex pareja le exige 24 mil 700 pesos; no la liberarán hasta que pague</p>	<p>La información es directa ya que se expone un hecho con argumentos basados en declaraciones de las personas involucradas.</p>	<p>No existen comentarios del reportero.</p>
Párrafo 2	<p>Explicaron que en agosto pasado Roxana Hernández Santiz, originaria del poblado de Tojchotic, municipio de Mitontic (a 40 kilómetros de esta ciudad) estableció una relación de concubinato con un hombre originario del paraje de Baalchén, San Juan Chamula.</p>	<p>En noviembre se separaron, supuestamente porque ella tuvo problemas con la familia de su compañero, y regresó a Tojchotic.</p>	<p>Declaraciones directas descriptivas de los hechos</p>	<p>No hay comentarios de quien escribe.</p>

Nota 7	Episodio/s	Consecuencia/s	Reacciones Verbales	Comentarios
Párrafo 3	Indicaron que el primero de marzo Hernández Santiz fue citada por las autoridades de Mitontic para notificarle que debía pagar 24 mil 700 pesos de multa por haber abandonado a su concubino , según los usos y costumbres de esa comunidad indígena.	Señalaron que el hombre y su familia alegan que gastaron 15 mil pesos en la celebración de inicio de vida en común , por lo que la adolescente debía pagar esa cantidad más intereses.	Hay descripciones directas de los hechos. Se explican las razones de los acontecimientos.	El párrafo carece de comentarios del reportero.
Párrafo 4	Afirmaron que Roxana y su familia no pudieron pagar , por lo que el ex concubino acudió con Ricardo López Hernández, juez de paz y conciliación indígena de San Juan Chamula, perteneciente al Tribunal Supremo de Justicia del Estado, quien ordenó detenerla.	Hernández Sántiz fue arrestada el domingo por la mañana y trasladada a la cárcel municipal de San Juan Chamula (a 10 kilómetros de San Cristóbal de las Casas) donde se quedará hasta que pague.	Se describen de forma directa los lugares de los acontecimientos.	El texto no cuenta con comentarios.
Párrafo 5	En algunas comunidades de los Altos de Chiapas la venta de adolescentes (algunas de 12 años de edad) es considerada normal por padres de familia y autoridades. Para justificarse dicen que sólo cobran lo que ha costado la crianza de la joven. Otra tradición es devolver a las mujeres si el marido alega que no saben trabajar o no pueden tener hijos.	No hay consecuencias de los hechos que se describen.	Hay declaraciones indirectas que remarcan la acción principal y que dan un contexto más claro a las y los lectores.	No hay comentarios claros del reportero.

Información destacada

Nota 7

Dentro de la nota se pretende visibilizar la violencia que recibe una adolescente en su comunidad, en donde las instituciones no tienen conocimiento en la defensa de las y los menores de edad, por lo que se rigen por usos y costumbres de la región y hay violación a los derechos humanos de mujeres jóvenes.

En el cuerpo de la nota se plantea la vulnerabilidad de la adolescente así como la carencia de recursos económicos en donde se desarrolla, por ello el reportero, a pesar de utilizar un estilo formal al narrar los acontecimientos, este busca plantear como absurdo las decisiones de las autoridades.

El discurso presentado muestra como una comunidad ha naturalizado y legitimado la violencia en contra de las mujeres, para ello utiliza declaraciones de un juez de paz y los argumentos que éste tenía para encarcelar a una menor indígena. Para finalizar, el reportero brinda un contexto de venta de adolescentes en los Altos de Chiapas con la finalidad denunciar la problemática que se vive en ésta región del país.

Análisis

Nota 8

Menor tzotzil confirma que estuvo 29 horas presa entre basura y mierda.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/14/estados/030n1est>



ESTADOS

Víernes 14 de marzo de 2014

1984-2014 31 años

INICIO EDITORIAL CORREO ALTERNATIVO OPINIÓN POLÍTICA ECONOMÍA MUNDO ESTADOS CAPITAL SOCIEDAD Y JUSTICIA CIENCIAS CULTURA ESPECTÁCULOS DEPORTES FOTOGRAFÍA CARTONES

NOTICIAS DE HOY ESPECIALES MULTIMEDIA SERVICIOS OTRO SITIO CONTACTO

USTED ESTÁ AQUÍ: INICIO / ESTADOS / MENOR TZOTZIL CONFIRMA QUE ESTUVO 29 HORAS PRESA ENTRE "BASURA Y MIERDA" /

Anterior Siguiente

78 49 0 16

Share G+1 Tweet

Para entender mejor Haz doble clic sobre cualquier palabra de nuestra web para ver su significado

Menor tzotzil confirma que estuvo 29 horas presa entre "basura y mierda"

ELIO HENRIQUEZ
Corresponsal
Periódico La Jornada
Viernes 14 de marzo de 2014, p. 30

San Cristóbal de las Casas, Chi., 13 de marzo.

La indígena tzotzil Roxana Hernández, de 14 años de edad, confirmó que estuvo presa 29 horas en la cárcel de San Juan Chamula —la cual estaba "llena de basura y de mierda"—, y en ese tiempo no recibió comida ni abrigo.

Recordó que fue detenida el domingo pasado a las 8:30 horas para obligar a su familia a que pagara 24 mil pesos por separarse de su pareja, Armando López, de 18 años de edad, con la que vivió tres meses, y fue liberada el lunes a las 13:30 horas, después de que sus familiares firmaron un documento en el que se comprometieron a pagar la suma a más tardar el próximo día 26.

La procuraduría estatal informó que inició la averiguación 122/IN7A-T1/2014 por privación ilegal de la libertad en agravio de la menor, quien "fue citada por las autoridades tradicionales de San Juan Chamula, acusada de haber abandonado a su pareja".

Roxana, originaria de la comunidad Tojchotic, municipio de Mitontic, acudió la tarde del miércoles a la Fiscalía Especializada en Justicia Indígena con sede en esta ciudad a declarar en torno a su detención, ordenada por las autoridades tradicionales de los tres barrios de San Juan Chamula (San Juan, San Pedro y San Sebastian).

Asustada, Roxana hablaba casi únicamente con monosílabos o asentía con la cabeza y se aferraba al brazo de su madre, Rosa Hernández, quien completaba las frases en su escaso español.

El abuelo de la menor, Vicente Hernández, quien las acompañó a la fiscalía, dijo: "Ya no habla porque se espantó mucho en la cárcel; no dejaban que le diéramos ni pozol (bebida tradicional chiapaneca hecha de maíz)".

Aunque el juez de paz y conciliación indígena de San Juan Chamula, Ricardo López, declaró el miércoles que la menor no fue encarcelada sino su madre, durante "umas cuantas horas", Vicente Hernández sostuvo que su nieta fue detenida el domingo.

Reconoció que, según "la costumbre", en agosto pasado él recibió de Armando López 15 mil pesos para que su nieta se fuera a vivir con él, pero en noviembre se separaron y el joven se quejó ante las autoridades de San Juan Chamula, para que la detuvieran y obligaran a los familiares a que le regresaran el dinero entregado más 9 mil pesos de intereses. "Pero no vamos a pagar, porque ya está libre y porque no tenemos dinero", aseguró Hernández, quien comentó que usó los 15 mil pesos para comprar alimentos para su familia.

Ahora con la Jornada tener un smartwatch es muy fácil

PLANILLA Y PRIMER CUPÓN MARTES 15 DE DICIEMBRE

Otras notas de Estados

- Vive en Jalisco uno de cada cuatro mexicanos que necesitan trasplantes
- Piden apoyar a familia de niño víctima de policía
- Menor tzotzil confirma que estuvo 29 horas presa entre "basura y mierda"
- Abandonó Conagua canales de riego en el Valle del Mezquital; campesinos
- Colima: cortan agua en rechazo a proyecto minero
- Queman casa de familia católica en Oaxaca

Noticias de Hoy

- 18:27 Aspirantes a candidatos del PRI al gobierno de Tlaxcala firman pacto.
- 18:16 'Star Wars' arrasa preventa a dos días de su estreno.
- 18:08 Blatter espera sanción de dos años o expulsión a perpetuidad.
- 18:19 Nuevo Puerto de Veracruz podría ser el más grande del país.
- 17:52 Sale a luz tráiler de 'Animales fantásticos y dónde encontrarlos'

Anterior Subir al inicio del texto Siguiente

Los comentarios para este tema se han cerrado.

Elementos de identificación

Nota 8

Menor tzotzil confirma que estuvo 29 horas presa entre basura y mierda

N°	FECHA	TÍTULO	SECCIÓN	GÉNERO PERIODÍSTICO	TEXTO	TIPO DE VIOLENCIA	MODALIDAD DE VIOLENCIA
8	Viernes 14 de marzo de 2014	Menor tzotzil confirma que estuvo 29 horas presa entre basura y mierda	Estados	Nota informativa	La indígena tzotzil Roxana Hernández, de 14 años de edad, confirmó que estuvo presa 29 horas en la cárcel de San Juan Chamula –la cual estaba llena de basura y de mierda–, y en ese tiempo no recibió comida ni abrigo.	Física Y Sicológica	Institucional

Análisis de la noticia

Texto

Nota 8

Menor tzotzil confirma que estuvo 29 horas presa entre basura y mierda.

Nota 8	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 1	<p>*La indígena tzotzil Roxana Hernández, de 14 años de edad, confirmó que estuvo presa 29 horas en la cárcel.</p> <p>*La cual estaba llena de basura y de mierda.</p> <p>* En ese tiempo no recibió comida ni abrigo.</p> <p>* Recordó que fue detenida para obligar a su familia a que pagara 24 mil pesos por separarse de su pareja.</p>	<p>Se expresa un hecho y se describen los detalles de este.</p> <p>Se recuerda el contexto del hecho.</p>	<p>La frase “estaba llena de basura y mierda” es una descripción un tanto amarillista.</p>	<p>Se maneja un estilo formal</p>	<p>Tiene la finalidad de expresar un hecho como algo grave. Se describe de manera clara para apelar a la seriedad del asunto.</p>
Párrafo 2	<p>* La procuraduría estatal informó que inició la averiguación por privación ilegal de la libertad en agravio de la menor.</p>	<p>Se describe las medidas que se tomaron ante una denuncia.</p>	<p>Se proporcionan datos institucionales para darle seriedad a la nota</p>	<p>Tiene un estilo formal</p>	<p>El párrafo otorga una visión institucional de los acontecimientos.</p>

Nota 8	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 3	*Roxana, acudió a la Fiscalía Especializada en Justicia Indígena con sede en esta ciudad a declarar en torno a su detención.	Se describe la denuncia que la menor realizó	Se da especificaciones de la denuncia	Se mantiene un texto formal	Proporciona especificidades de la denuncia.
Párrafo 4	* Asustada, Roxana hablaba casi únicamente con monosílabos o asentía con la cabeza y se aferraba al brazo de su madre. * Rosa Hernández, completaba las frases en su escaso español. *El abuelo de la menor dijo: ya no habla porque se espantó mucho en la cárcel.	El párrafo describe las actitudes de la implicada principal en la noticia. Se especifica que la menor de edad habla una lengua indígena. Se menciona a un segundo actor de los acontecimientos.	En el texto se utilizan frases como “se aferraba al brazo de su madre” con la finalidad de expresar el posible miedo que sentía la menor. “Ya no habla porque se espantó mucho” implica una gravedad del hecho.	Se mantiene un lenguaje semiformal.	El párrafo tiene la finalidad de mostrar el miedo que tiene la menor después del encarcelamiento que sufrió.

Nota 8	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 5	<p>* El juez de paz y conciliación indígena de San Juan Chamula declaró que la menor no fue encarcelada sino su madre.</p> <p>* Vicente Hernández sostuvo que su nieta fue detenida el domingo.</p> <p>*Reconoció que, según la costumbre, en agosto pasado él recibió de Armando López 15 mil pesos para que su nieta se fuera a vivir con él.</p>	<p>En la primer frase aparece una segunda declaración que no tiene parecido a la primera que se expresa.</p> <p>En la segunda frase se remarca la primera declaración.</p> <p>En el tercer apartado aparece una posible justificación de los hechos que tuvieron lugar.</p>	<p>El abuelo de la menor aparece en el texto como uno de los principales implicados que provocaron el encarcelamiento, esto implica que dentro de la noticia se visualice una costumbre cultural de la región.</p>	<p>El estilo se mantiene formal con declaraciones directas.</p>	<p>El texto busca posicionar la cultura de la zona en la que se desarrollan los hechos.</p>
Párrafo 6	<p>* Pero no vamos a pagar, porque ya está libre y porque no tenemos dinero, aseguró Hernández.</p>	<p>Se pone una declaración del abuelo de la menor.</p>	<p>Se proporciona una reacción ante los hechos descritos por parte de uno de los involucrados.</p>	<p>El estilo es formal y carece de opiniones del periodista.</p>	<p>El texto busca concluir con una declaración que justifica en cierto punto los hechos.</p>

Análisis de la noticia

Contexto

Nota 8

Menor tzotzil confirma que estuvo 29 horas presa entre basura y mierda.

Nota 8	Episodio/s	Consecuencia/s	Reacciones Verbales	Comentarios
Párrafo 1	<p>La indígena tzotzil Roxana Hernández, de 14 años de edad, confirmó que estuvo presa 29 horas en la cárcel de San Juan Chamula –la cual estaba llena de basura y de mierda–, y en ese tiempo no recibió comida ni abrigo.</p>	<p>Recordó que fue detenida el domingo pasado a las 8:30 horas para obligar a su familia a que pagara 24 mil pesos por separarse de su pareja, Armando López de 18 años de edad, con la que vivió tres meses, y fue liberada el lunes a las 13:30 horas, después de que sus familiares firmaron un documento en el que se comprometieron a pagar la suma a más tardar el próximo día 26.</p>	<p>Se describen los acontecimientos de forma clara con declaraciones directas.</p>	<p>El párrafo no cuenta con comentarios periodísticos.</p>
Párrafo 2	<p>La procuraduría estatal informó que inició la averiguación 122/IN7A-T1/2014 por privación ilegal de la libertad en agravio de la menor, quien fue citada por las autoridades tradicionales de San Juan Chamula, acusada de haber abandonado a su pareja.</p>	<p>No hay consecuencias de los hechos que anteceden.</p>	<p>El párrafo se nutre con declaraciones directas de los acontecimientos.</p>	<p>No hay comentarios periodísticos.</p>

Nota 8	Episodio/s	Consecuencia/s	Reacciones Verbales	Comentarios
Párrafo 3	Roxana , originaria de la comunidad Tojchotic, municipio de Mitontic, acudió la tarde del miércoles a la Fiscalía Especializada en Justicia Indígena con sede en esta ciudad a declarar en torno a su detención , ordenada por las autoridades tradicionales de los tres barrios de San Juan Chamula (San Juan, San Pedro y San Sebastián).	Al párrafo no se le atribuye ningún tipo de consecuencia.	En el texto existen declaraciones directas de los acontecimientos	Carece de comentarios del reportero.
Párrafo 5	Asustada, Roxana hablaba casi únicamente con monosílabos o asentía con la cabeza y se aferraba al brazo de su madre, Rosa Hernández, quien completaba las frases en su escaso español.	El abuelo de la menor, Vicente Hernández, quien las acompañó a la fiscalía, dijo: Ya no habla porque se espantó mucho en la cárcel; no dejaban que le diéramos ni pozol (bebida tradicional chiapaneca hecha de maíz).	En el párrafo las declaraciones son directas.	No existen comentarios periodísticos.
Párrafo 6	Aunque el juez de paz y conciliación indígena de San Juan Chamula, Ricardo López, declaró el miércoles que la menor no fue encarcelada sino su madre , durante unas cuantas horas, Vicente Hernández sostuvo que su nieta fue detenida el domingo.	Reconoció que, según la costumbre, en agosto pasado él recibió de Armando López 15 mil pesos para que su nieta se fuera a vivir con él, pero en noviembre se separaron y el joven se quejó ante las autoridades de San Juan Chamula, para que la detuvieran y obligaran a los familiares a que le regresaran el dinero entregado más 9 mil pesos de intereses.	Existen declaraciones directas y otras que se contraponen.	No aparecen comentarios del reportero.

Nota 8	Episodio/s	Consecuencia/s	Reacciones Verbales	Comentarios
Párrafo 6	Pero no vamos a pagar, porque ya está libre y porque no tenemos dinero, aseguró Hernández.	... Quien comentó que usó los 15 mil pesos para comprar alimentos para su familia.	Las declaraciones son directas y pertenecen al uno de los actores principales del texto.	El párrafo carece de comentarios periodísticos.

Información destacada

Nota 8

La nota, a diferencia de la anterior, tiene un contenido que revictimiza a una menor de edad indígena, pues si bien se describen los acontecimientos, se da un mayor peso a las condiciones a las que estuvo expuesta la menor.

En el encabezado se describe las condiciones indignantes que sufrió una adolescente durante 29 horas, sin embargo puntualizar que estuvo presa entre “mierda y basura” alude al morbo y la lástima de las y los lectores.

El reportero relató la gravedad de la situación, que es violentar a una mujer joven quitándole sus derechos mínimos. Las versiones institucionales presentadas se contraponen a la versión de la menor, esto permite a quienes leen la nota tomar un juicio de acuerdo con el contexto presentado y en este caso, por los diversos argumentos expuestos, la agresión hacia la adolescente es injustificada.

La nota carece de opiniones por parte del periodista, esto permite que la información se vea como objetiva y verás.

Elementos de identificación

Nota 9

La sociedad mexicana está lejos de alcanzar la equidad de género: Narro.

N°	FECHA	TÍTULO	SECCIÓN	GÉNERO PERIODÍSTICO	TEXTO	TIPO DE VIOLENCIA	MODALIDAD DE VIOLENCIA
9	Lunes 10 de marzo de 2014	A las mexicanas las distingue su espíritu combativo: Peña Nieto	Sociedad y Justicia	Nota informativa	<p>El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, consideró que la sociedad mexicana está lejos de alcanzar una verdadera equidad de género.</p> <p>Con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se celebró este sábado, ayer la casa de estudios difundió un mensaje del rector dirigido a las universitarias, en el que asentó que en México la violencia, la ignorancia, la pobreza y los desequilibrios laborales afectan más a mujeres que a hombres.</p>	Intervienen varios tipos: Patrimonial, psicológica, etc.	Institucional Social

Análisis de la noticia

Texto

Nota 9

La sociedad mexicana está lejos de alcanzar la equidad de género: Narro.

Nota 9	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 1	<p>*El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México consideró que la sociedad mexicana está lejos de alcanzar una verdadera equidad de género.</p> <p>* Con motivo del Día Internacional de la Mujer asentó que en México la violencia, la ignorancia, la pobreza y los desequilibrios laborales afectan más a mujeres que a hombres.</p>	<p>En el primer párrafo hay una declaración oficial de un ente académico que hace una crítica a la carencia de equidad de género en el país.</p> <p>En la segunda parte se explican algunas de las características que sustentan sus declaraciones.</p>	El párrafo ofrece a las y los lectores una declaración oficial que se sustenta con ejemplos de desigualdad de género que existe en el país.	Con un estilo formal se describen declaraciones oficiales en donde no hay una postura por parte del periodista.	El texto pretende dar un argumento académico para que tenga peso la declaración que se expone a las y los lectores.

Nota 9	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 2	<p>*Subrayó que no se puede aceptar que exista menor remuneración salarial respecto de los hombres, ni muertes maternas</p> <p>* Calificó de indigno que la sola condición de ser mujer indígena marque negativamente a un ser humano</p> <p>* También el hecho que se vean afectadas por la pobreza, el analfabetismo, la enfermedad, la exclusión y los usos y costumbres.</p>	<p>En la primer parte se ejemplifican situaciones de discriminación que viven las mujeres en el país.</p> <p>En la segunda parte la oración describe una de las condiciones de vulnerabilidad que viven las mujeres.</p> <p>En la última parte del párrafo se expresa algunas de las características que el académico considera factores que propician la vulnerabilidad en este sector.</p>	<p>Dentro del texto los ejemplos y descripciones sobre la vulnerabilidad de las mujeres le dan un gran peso a la nota informativa debido a que la voz tiene un peso académico.</p>	<p>Los argumentos, ejemplos y descripciones son formales y no tienen opinión por parte del periodista.</p>	<p>El párrafo tiene el objetivo de brindar a las y los lectores una visión académica que permita conocer la discriminación que existe en este sector de la población.</p>

Nota 9	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 3	<p>* Planteó que aún falta mucho para alcanzar la verdadera equidad de género.</p> <p>* Reconoció que las universitarias aún enfrentan rezagos importantes.</p>	<p>Se plantea por segunda vez una crítica por parte del vocero oficial de la nota informativa</p> <p>Se plantea una especificación sobre un tipo especial de mujeres que sufren este tipo de discriminación</p>	<p>En el texto los argumentos son expuestos como una crítica por parte del vocero principal de la nota informativa.</p>	<p>Se mantiene un estilo formal carente de opiniones del periodista.</p>	<p>Busca expresar la discriminación hacia el sector de las mujeres y aporta una visión crítica sobre las situaciones de discriminación que viven las mujeres en el país.</p>
Párrafo 4	<p>* Dijo que en la UNAM existe la obligación de poner el ejemplo en la búsqueda de la igualdad.</p> <p>* Tenemos un marco jurídico que nos permite hacerlo.</p>	<p>Existe una nueva declaración oficial y se agrega al factor jurídico como algo que posibilita la equidad de género.</p>	<p>En el párrafo se expresa una propuesta del vocero oficial para alcanzar la equidad de género dentro de la institución de la que se habla.</p>	<p>El texto es formal y carece de opiniones del periodista.</p>	<p>En el párrafo se aportan opiniones críticas sobre la institución de la que se habla en el texto.</p>

Nota 9	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 5	<p>* Por ello dijo que se deben desterrar prácticas inconvenientes y educar a los alumnos en el respeto a las mujeres.</p> <p>*Se debe hacer un esfuerzo para que las académicas y las trabajadoras reciban el trato que merecen.</p> <p>* Así como luchar en contra del acoso y la discriminación</p> <p>* Y construir una nueva cultura de la igualdad de género.</p>	<p>Se mantienen declaraciones oficiales en donde se remarca la importancia de promover el respeto hacia las mujeres.</p> <p>Se puntualiza en la discriminación que sufren las mujeres en la UNAM.</p> <p>Se exhorta al promover la equidad de género.</p>	<p>Se hace crítica a las prácticas culturales en México</p> <p>Se promueve de forma indirecta el respeto a los derechos de las mujeres y se exhorta a la construcción de la equidad de género.</p>	<p>Se mantiene un estilo formal que no cuenta con opinión del reportero.</p>	<p>Se pretende que en el texto se visualice la discriminación de las mujeres como un problema que es necesario erradicar en la cultura mexicana.</p>

Análisis de la noticia
Contexto
 Nota 9

La sociedad mexicana está lejos de alcanzar la equidad de género: Narro.

Nota 9	Episodio/s	Consecuencia/s	Reacciones Verbales	Comentarios
Párrafo 1	<p>El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, consideró que la sociedad mexicana está lejos de alcanzar una verdadera equidad de género.</p>	<p>Con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se celebró este sábado, ayer la casa de estudios difundió un mensaje del rector dirigido a las universitarias, en el que asentó que en México la violencia, la ignorancia, la pobreza y los desequilibrios laborales afectan más a mujeres que a hombres.</p>	<p>Hay declaraciones directas específicas por parte de un vocero oficial.</p>	<p>El texto carece de comentarios del periodista.</p>
Párrafo 2	<p>Subrayó que no se puede aceptar que exista menor remuneración salarial respecto de los hombres en los mismos empleos, ni las cifras de muertes maternas y de embarazos entre adolescentes, que son muy preocupantes.</p>	<p>Calificó de indigno que la sola condición de ser mujer indígena marque negativamente a un ser humano en sus posibilidades de desarrollo y que se vean afectadas por la pobreza, el analfabetismo, la enfermedad, la exclusión y los usos y costumbres, que resultan una burda coartada para tratar de justificar con la cultura, lo que es producto de la barbarie.</p>	<p>Se proporcionan una serie de elementos informativos con declaraciones directas.</p>	<p>Se mantiene la estructura de la nota informativa carente de opiniones.</p>

Nota 9	Episodio/s	Consecuencia/s	Reacciones Verbales	Comentarios
Párrafo 3	Si bien ha habido avances en este tema, planteó que aún falta mucho para alcanzar la verdadera equidad de género tanto en la sociedad mexicana como en la casa de estudios.	Reconoció que las universitarias aún enfrentan rezagos importantes y oportunidades limitadas en algunos campos.	Hay declaraciones indirectas que no son del vocero oficial.	Hay una postura del periodista en la que se asegura que existen avances en materia de equidad de género.
Párrafo 4	Dijo que en la UNAM existe la obligación de poner el ejemplo y avanzar con mayor velocidad en la búsqueda de la igualdad.	Contamos con la voluntad de la mayoría de los miembros de la comunidad y tenemos un marco jurídico que nos permite hacerlo.	Solo se manejan declaraciones directas del vocero oficial.	No hay posturas periodísticas.
Párrafo 5	Por ello, dijo, se deben desterrar prácticas inconvenientes y educar a los alumnos en el respeto a las mujeres.	Hacer un mayor esfuerzo para que las académicas y las trabajadoras reciban el trato que merecen, eliminar las barreras que dificultan su intervención en los órganos de dirección, gobierno y representación, así como luchar en contra del acoso y la discriminación, y construir una nueva cultura de la igualdad de género que trascienda las palabras.	Solo se ponen las declaraciones directas del vocero.	No existen comentarios personales.

Información destacada

Nota 9

El tema que se plantea en la nota informativa es la violencia institucional enmarcada en el Día Internacional de la Mujer. Los argumentos expuestos pertenecen a un vocero oficial que, al ser rector de la máxima casa de estudios del país, tiene legitimidad en la información que brinda.

Dentro del texto se marcan las desigualdades sociales que existen entre mujeres y hombres en el acceso de sus derechos, de tal forma que la nota se convierte en una denuncia a esta inequidad.

El objetivo del texto es brindar a quienes lo leen una visión académica de esta problemática social que informe sobre la discriminación de las mujeres. Por ello se busca en el cuerpo de la nota aportar opiniones críticas acerca de esta segregación.

La nota está firmada por la redacción de *La Jornada* y mantiene un estilo formal, por ello se evita cualquier muestra de opinión; sin embargo se exhorta de forma indirecta a que las instituciones de distintos niveles se ocupen por construir una equidad de género.

Clausuran hotel donde fue atacada una joven que mató a su violador. (Física, psicológica, sexual)

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/10/capital/034n2cap>

■ MIRNA SERVÍN VEGA

■ Indica que algunos son trabajadores de la empresa donde se registró la agresión

Las personas que fueron atacadas el sábado pasado con arma de fuego desde una motocicleta, acción que dejó como saldo un muerto y dos heridos, no pertenecen a la Asamblea de Barrios, afirman fuentes de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

Las primeras versiones indicaron que las 30 personas reunidas en el cruce de la calle de Tokio y División del Norte, frente a una tienda de azulejos, pretendían llevar a cabo un desalojo en la bodega de la empresa con razón social Llano de la Torre.

Sin embargo, la PGJDF no los ha vinculado hasta ahora con esa

Manifestantes atacados en la Portales no son de la Asamblea de Barrios, PGJDF

organización social, pero algunos de ellos sí fueron ubicados como trabajadores de dicha tienda, ubicada en la colonia Portales Sur, en la delegación Benito Juárez.

Por su parte, el titular de Investigación de la Fiscalía concentrada de la demarcación, Eduardo Carreño Alvarado, informó que efectivamente las víctimas del ataque no han colaborado

para esclarecer el motivo por el cual se encontraban reunidos en este punto y cuál podría ser el origen de la agresión.

Asimismo, dijo que no hay personas detenidas por este hecho y que hasta ayer aún se recababan las declaraciones de las personas involucradas.

La PGJDF confirmó que durante la inspección ministerial, en

el estacionamiento de la tienda de azulejos fue hallado un automóvil, marca Chevrolet, tipo Cavalier, con matrícula del Distrito Federal, en cuyo interior fue encontrado un chaleco blindado. El vehículo y la prenda quedaron a disposición de la representación social y las autoridades capitales buscan al dueño del auto.

Por estos hechos, la procura-

duría capitalina inició una averiguación previa contra quien resulte responsable por el homicidio de una persona, identificada como José Luis de la Rosa García, de 28 años, y las lesiones a un hombre y a una mujer.

El Ministerio Público de la Coordinación Territorial Benito Juárez informó que peritos en criminalística trabajaron en el lugar de los hechos para el levantamiento de indicios, además de que ya se recaban los videos de las cámaras de videovigilancia de la zona para localizar el vehículo de los agresores.

Este sábado a las 10:15 horas un grupo de personas se reunió a las afueras del establecimiento comercial, cuando un sujeto que viajaba a bordo de una motocicleta, junto a otra persona, disparó en varias ocasiones en su contra.

■ MIRNA SERVÍN VEGA

■ Autoridades permiten que el lugar funcione en impunidad, acusan

El hotel Alcázar, donde fue atacada sexualmente Yakiri Rubio, fue "clausurado" simbólicamente ayer por unas cien personas pertenecientes al Comité Ciudadano por la Liberación de Yakiri y organizaciones feministas.

El grupo, conformado principalmente por mujeres jóvenes con el rostro cubierto con máscaras y paliacates negros, caminó desde la estación del Metro Doctores, en la colonia del mismo nombre, hasta la calle Doctor Liceaga 143, donde se encuentra el hotel en el que, de acuerdo con la averiguación previa del caso, Miguel Ángel Ramírez Anaya junto con su hermano llevaron a Yakiri para violarla mientras la amenazaban con un cuchillo.

Los manifestantes llevaban mantas donde acusaban: "Si nos juzgan por haber sobrevivido, la justicia nos quiere muertas".

Los inconformes también marcaron huellas en el pavimento por todo el recorrido hasta el hotel Alcázar para recordar la trayectoria por la que Yakiri fue llevada a este lugar, e incendiaron la figura de cartón de un hombre que llevaba el letrero: "violador".

Una de las manifestantes dijo que la "clausura del hotel" era un acto de reparación simbólica, ya que las autoridades han permitido que este lugar siga funcionando "con impunidad".

Clausuran hotel donde fue atacada una joven que mató a su violador



Unas cien personas participaron en la marcha en apoyo a la mujer violentada. Foto Jesús Villaseca

Según integrantes del Comité Ciudadano por la Liberación de Yakiri, ésta pidió ayuda al encargado del hotel y aun cuando estaba sangrando y sin ropa, no recibió apoyo.

Este hecho, dijeron, fue denunciado ante las autoridades y

sin embargo el inmueble sigue en funciones.

El pasado 9 de diciembre, Yakiri fue trasladada en motocicleta al hotel Alcázar, donde fue atacada sexualmente y al tratar de defenderse cortó la yugular de Miguel Ángel Anaya, por lo que

este murió minutos después.

Aunque Yakiri presentó la denuncia por violación, estuvo recluida casi tres meses, acusada de homicidio doloso, hasta que el pasado miércoles fue liberada con la reclasificación a homicidio con exceso de legítima defensa.

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

■ Algunos casos concluyeron con inhabilitación o suspensión, indica

Inició Consejo de la Judicatura casi 14 mil quejas contra jueces en 5 años

De 2009 a 2013, la Comisión de Disciplina Judicial del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal inició cerca de 14 mil expedientes de queja en contra de jueces y magistrados de esta capital, algunos de los cuales concluyeron en inhabilitaciones hasta por un año, suspensiones o amonestaciones, al haberse corroborado que incurrieron en violaciones a las normas.

Los datos entregados por ese órgano de vigilancia del Poder Judicial -a partir de una solicitud de información vía la Ley de Transparencia local- detallan que la mayor cantidad de expe-

dientes iniciados durante el periodo en mención fueron por Actas de Visita Judicial, realizadas por personal del área de Visitas del Tribunal Superior de Justicia de esta ciudad (TSJDF), con 5 mil 935.

En segundo lugar, se ubicaron las quejas presentadas por abogados, que sumaron 3 mil 572 durante los cinco años de refe-

rencia. Le siguieron los expedientes derivados de Acuerdo Diverso, es decir, de acusaciones formuladas por jueces o magistrados contra algunos otros impartidores de justicia.

Con cifras menores se colocaron los expedientes que se iniciaron por oficio, con mil 130, y finalmente 80 que correspondieron a Actas de Visita Especial.

A lo largo de esos cinco años, el total de quejas sumó 13 mil 898, de acuerdo con los datos de la Comisión de Disciplina Judicial, según los cuales de 2009 a 2013 se han dictado mil 37 acuerdos admonitorios; 2 mil 310 desechatorios, y mil 400 prevenciones.

Otra parte de las respuestas entregadas por el TSJDF corresponde a los datos presentados

Ocurre sismo de 5.8 grados; no reportan daños

La ciudad de México no sufrió ningún daño tras el sismo registrado a las 18:37 de ayer, al suroeste de Pinotepa Nacional, Oaxaca, de una magnitud de 5.8 grados. La mayor parte de los capitalinos no percibieron el movimiento telúrico.

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal activó la fase 1 del Plan de Auxilio a la Población y de acuerdo con el protocolo dos helicópteros del Agrupamiento Cóndores realizaron de forma inmediata el sobrevuelo de la ciudad para hacer una primera revisión, sin que reportaran incidentes mayores.

Del mismo modo, personal de tierra y de unidades vehiculares llevaron a cabo un recorrido para verificar la situación y notificar cualquier incidencia.

MIRNA SERVÍN

por la Contraloría Interna, la cual en el oficio CTSJDF/0106/2014 detalla que tiene registrados cinco casos de jueces o magistrados que han sido sancionados por incurrir en alguna anomalía.

Ellos son: Miguel Ángel López Mondragón, inhabilitado un año por omitir su declaración patrimonial; Jorge Alberto Menses Morales, inhabilitado un mes por "omisión de presentar acta de entrega-recepción, mismo motivo por el cual a Dulce María Sánchez García la amonestaron de manera privada, y a Pedro Oliveira Hernández lo suspendieron por tres días, mientras que a Víctor García Escobedo lo inhabilitaron por un año.

Análisis

Nota 10

Clausuran hotel donde fue atacada una joven que mató a su violador.

Elementos de identificación

N°	FECHA	TÍTULO	SECCIÓN	GÉNERO PERIODÍSTICO	TEXTO	TIPO DE VIOLENCIA	MODALIDAD DE VIOLENCIA
10	Lunes 10 de marzo de 2014	Clausuran hotel donde fue atacada una joven que mató a su violador.	Capital	Nota informativa	El hotel Alcázar, donde fue atacada sexualmente Yakiri Rubio, fue clausurado simbólicamente ayer por unas cien personas pertenecientes al Comité Ciudadano por la Liberación de Yakiri y organizaciones feministas.	Sexual	Social Institucional

Análisis de la noticia

Texto

Nota 10

Clausuran hotel donde fue atacada una joven que mató a su violador. (Física, psicológica, sexual)

Nota 10	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 1	<p>*El hotel Alcázar, donde fue atacada sexualmente Yakiri Rubio, fue clausurado simbólicamente ayer por unas cien personas.</p> <p>*El grupo, conformado principalmente por mujeres jóvenes con el rostro cubierto con máscaras y paliacates negros, caminó hasta el hotel.</p>	<p>En el párrafo se describe un acto que se realizó como protesta ante un abuso sexual hacia una joven.</p>	<p>Las descripciones que se realizan sobre el acto permiten dar a las y los lectores una fuerte denuncia ante los acontecimientos de violencia sexual.</p>	<p>El estilo expuesto es formal y carece de opiniones del periodista.</p>	<p>El texto apela a describir una inconformidad de un grupo de jóvenes con la finalidad de que se visualice a un nuevo sector de la población que se organiza ante la violencia que sufren las mujeres en México.</p>
Párrafo 2	<p>*Los manifestantes llevaban mantas donde acusaban: Si nos juzgan por haber sobrevivido, la justicia nos quiere muertas.</p> <p>*Los inconformes también marcaron huellas en el pavimento por todo el recorrido hasta el hotel Alcázar para recordar la trayectoria por la que Yakiri fue llevada a este lugar.</p> <p>*Incendiaron la figura de cartón de un hombre que llevaba el letrero: violador.</p>	<p>En el párrafo se describe con gran detalle la forma en que las y los manifestantes expresaron su rechazo ante un hecho relacionado con violencia de género.</p>	<p>Se describe en gran medida el significado que tiene el evento en un contexto de violencia de género generalizada.</p>	<p>El estilo es formal carece de opiniones por parte del periodista</p>	<p>El texto pretende que las y los lectores vean que existen manifestaciones de rechazo total ante las agresiones a mujeres. Por ello las descripciones del acto de denuncia son muy claras.</p>

Nota 10	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 3	<p>* Una de las manifestantes dijo que la clausura del hotel era un acto de reparación simbólica.</p> <p>* Las autoridades han permitido que este lugar siga funcionando con impunidad.</p>	Se puntualiza en el significado que tiene el acto y se focaliza en la denuncia que las jóvenes hacen.	Se relaciona el acto de denuncia con el acto de omisión de las autoridades.	No cuenta con opiniones y las oraciones son formales.	El texto exalta la denuncia del acto.
Párrafo 4	<p>* Yakiri, pidió ayuda al encargado del hotel y aun cuando estaba sangrando y sin ropa, no recibió apoyo.</p> <p>* Esto fue denunciado ante las autoridades y sin embargo el inmueble sigue en funciones.</p>	En la primer frase se describe parte de los antecedentes del hecho que se denuncia y que no se le ha dado la atención adecuada.	En el texto las ejemplificación de la violación son descritas y manifiestan cierta inconformidad	El párrafo es informal ya que los hechos descritos se basan en los recuerdos de la periodista.	El texto retoma una de las partes más violentas de noticias anteriores con la finalidad de justificar a las activistas que denuncian.

Nota 10	Sintaxis	Semántica	Pragmática	Estilo	Retórica
Párrafo 5	<p>* Yakiri fue trasladada en motocicleta al hotel Alcázar, donde fue atacada sexualmente.</p> <p>* Al tratar de defenderse cortó la yugular de Miguel Ángel Anaya, por lo que este murió minutos después.</p> <p>* Aunque Yakiri presentó la denuncia por violación, estuvo recluida casi tres meses, acusada de homicidio doloso.</p> <p>* El pasado miércoles fue liberada con la reclasificación a homicidio con exceso de legítima defensa.</p>	<p>En la primera frase se describe una primera etapa del abuso sexual de la joven.</p> <p>En la segunda parte se expone el acto que implicó que la joven fuera encarcelada.</p> <p>En la tercera parte se describe el hecho por el que se desarrolla la manifestación.</p> <p>Por último se da describe la liberación de la joven.</p>	<p>En el texto se relaciona la violación que se hace a la joven junto con la injusticia recibida y la liberación de esta.</p>	<p>El estilo es semiformal ya que los antecedentes que se dan son de conocimiento de la reportera y no de un vocero oficial.</p>	<p>El texto describe una violación de los derechos humanos de una joven y tiene la finalidad de exaltar la violación física de la que fue parte.</p> <p>Se puntualiza en la liberación de la joven como un proceso que surge ante la queja de activistas y no porque se reconozca su inocencia.</p>

Análisis de la noticia

Contexto

Nota 10

Clausuran hotel donde fue atacada una joven que mató a su violador.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/10/capital/034n2cap>

Nota 10	Episodio/s	Consecuencia/s	Reacciones Verbales	Comentarios
Párrafo 1	El hotel Alcázar, donde fue atacada sexualmente Yakiri Rubio, fue clausurado simbólicamente ayer por unas cien personas pertenecientes al Comité Ciudadano por la Liberación de Yakiri y organizaciones feministas.	El grupo, conformado principalmente por mujeres jóvenes con el rostro cubierto con máscaras y paliacates negros, caminó desde la estación del Metro Doctores, en la colonia del mismo nombre, hasta la calle Doctor Liceaga 143, donde se encuentra el hotel.	Se proporciona información descriptiva sobre los acontecimientos.	No hay comentarios periodísticos de la reportera.
Párrafo 2	Los manifestantes llevaban mantas donde acusaban: Si nos juzgan por haber sobrevivido, la justicia nos quiere muertas.	Los inconformes también marcaron huellas en el pavimento por todo el recorrido hasta el hotel Alcázar para recordar la trayectoria por la que Yakiri fue llevada a este lugar, e incendiaron la figura de cartón de un hombre que llevaba el letrero: violador.	Se continúa con una descripción de los hechos de forma directa.	No hay comentarios de la reportera
Párrafo 3	Una de las manifestantes dijo que la clausura del hotel era un acto de reparación simbólica.	Las autoridades han permitido que este lugar siga funcionando con impunidad.	Hay declaraciones directas por parte de una de una persona que estuvo en los acontecimientos.	El párrafo carece de comentarios de la reportera.

Nota 10	Episodio/s	Consecuencia/s	Reacciones Verbales	Comentarios
Párrafo 4	Según integrantes del Comité Ciudadano por la Liberación de Yakiri, ésta pidió ayuda al encargado del hotel y aun cuando estaba sangrando y sin ropa, no recibió apoyo.	Este hecho, dijeron, fue denunciado ante las autoridades y sin embargo el inmueble sigue en funciones.	Hay declaraciones directas de los organismos participantes	No hay comentarios personales.
Párrafo 5	El pasado 9 de diciembre, Yakiri fue trasladada en motocicleta al hotel Alcázar, donde fue atacada sexualmente y al tratar de defenderse cortó la yugular de Miguel Ángel Anaya, por lo que este murió minutos después.	Aunque Yakiri presentó la denuncia por violación, estuvo recluida casi tres meses, acusada de homicidio doloso, hasta que el pasado miércoles fue liberada con la reclasificación a homicidio con exceso de legítima defensa.	Se proporciona antecedentes de la noticia a, esta como una forma de contextualizar la información proporcionada.	No existen comentarios de la reportera.

Información destacada

Nota 10

Dentro del texto se expone la inconformidad de un grupo de mujeres quienes se manifiestan ante un acto de agresión hacia una mujer. De esta forma se describe a un colectivo organizado que busca visibilizar la violencia sexual que sufren las mujeres y la impunidad que hay alrededor.

El estilo que se presenta es formal y carece de opinión por parte de la reportera. Se observa la frase “mató a su violador” la cual tiene cierta tendencia al morbo pues las y los lectores se exponen, desde la cabeza, a información delicada que puede interpretarse de diversas formas, pues no se indica si fue en defensa propia, o si el acontecimiento pasó tiempo después de la agresión como un acto de venganza.

Dentro de la nota se describen los detalles de la manifestación y los elementos simbólicos que el colectivo utilizó como forma de denuncia, esto con la finalidad de realizar una crónica del acontecimiento para exaltar los actos de denuncia de las mujeres ante ciertas injusticias.

La nota informativa cierra con un relato del día en que Yakiri, la joven agredida, se defendió de su violador, sin embargo dentro del texto solo se plantea una vez que fue en defensa propia. El texto recuerda la injusticia que sufrió la joven y puntualiza que la liberación de la ésta es una respuesta ante la demanda de activistas.

4.2 Resultados del análisis

Para el análisis de estas notas informativas se detectaron las estrategias de naturalización de la violencia por medio de prejuicios y estereotipos que se presentan a una audiencia y que otorgan nuevos valores sobre un fenómeno en específico, por ello dentro de las notas periodísticas se seleccionaron solo aquellas en las que la violencia de género se separa de la violencia en general, en este sentido cuando se habla de “maltratadas, torturadas, violadas o asesinadas” se identifica como víctimas a las mujeres y se especifica con claridad las características de ellas.

Naturalización de la violencia

En las notas analizadas se observaron distintos mecanismos en los que se naturalizó la violencia hacia las mujeres, esto implica que hay cierta justificación para un uso del lenguaje que promueva en cierta medida los estereotipos de género. En el discurso periodístico se utilizan adjetivos que califican a las mujeres como “incansables luchadoras” y además esta frase es posicionada como una cualidad que deberían tener las mujeres. Estas declaraciones cuando son dichas por fuentes oficiales (retomadas por las y los periodistas) tienen mayor importancia para quienes leen la información.

En los textos periodísticos se observan frases como “*al igual que ustedes yo...*” y “*yo también pienso que...*”, esto responde a que se pretende mostrar una empatía con quienes reciben el discurso, es así como los mensajes se convierten en “amigables” porque existe una identificación de quien es vocero con su audiencia, esto, por supuesto, contribuye a naturalizar en algunas ocasiones la violencia de género.

Dentro de los textos el uso de metáfora es mínimo debido a que las y los reporteros utilizan con mayor frecuencia declaraciones de los informantes y en general se centran en describir los hechos ocurridos con una aparente “objetividad”.

Violencia física

En los discursos que abordan la violencia física hacia las mujeres las y los reporteros apelaban a las declaraciones directas de las víctimas con la finalidad de que se mostrara de manera más “fiel” el acontecimiento que se reportaba, es así como se mantenían los comentarios personales al margen, sin embargo en los textos analizados se detectó un discurso amarillista que apela más al morbo que a la denuncia.

Es así como el encabezado *“Menor tzotzil confirma que estuvo 29 horas presa entre basura y mierda”* se convierte en una descripción de los sucesos que provoca en las y los lectores una imagen mental de las condiciones en las que estuvo sometida la menor; sin embargo el periodista apela al morbo cuando escribe “mierda y basura” en lugar de definir el hecho como una “tortura” que debería cuestionar los actos de las autoridades en lugar de exponer a la menor a una revictimización.

En este sentido quienes leen la nota piensan en el acto que llevó a la menor indígena a estar en esas condiciones y no cuestionan en primer momento la falta de ética de las autoridades al poner a la menor en condiciones indignas para cualquier persona.

Violencia psicológica

Cuando se manifiestan agresiones de género, existen distintos tipos de violencia que dañan la integridad de las mujeres. Este tipo de perjuicio es considerado violencia psicológica ya que provoca afecciones en las formas de pensamiento de las víctimas, por ello en gran parte de las notas informativas se expresa de forma indirecta, y en general no se le da mayor importancia a este hecho porque resulta “menos grave” que los otros tipos.

El discurso periodístico sobre la violencia psicológica no se aborda de forma adecuada ya que se observa que se estimula nuevamente el morbo de las y los lectores en encabezados como *“Reclusa homosexual, en ayuno porque le niegan visita íntima”* debido a que se antepone, con una etiqueta, la preferencia sexual de la mujer al hecho de la negación de un derecho, en este sentido antes de ser “homosexual” (término que sustituye a lesbiana) es una mujer a quien se le niega un derecho por su condición, por ello el periodista apuesta a priorizar la preferencia individual por ser algo “poco común” antes de mencionar que es una mujer violentada psicológicamente, además cambia el término “visita conyugal” por “visita íntima” esto le resta importancia a la agresión debido a que el segundo se apela a la decisión de la interna y no al derecho que le es negado.

Agresiones asociadas a la sexualidad

En el análisis se detectaron eufemismos que eliminaban aquellas palabras “fuertes” que se querían evitar dentro del escrito, para ello, quienes redactaban los textos periodísticos utilizaron frases que cambian el significado de los hechos, esto provoca una confusión de forma indirecta en las y los lectores. En este sentido el delito de “violación” se sustituía con frecuencia por el término “agresión sexual”, esto, a nivel subjetivo, implica ambigüedades debido a que una violación consiste en penetrar sin consentimiento el cuerpo de una persona, mientras que la segunda conlleva a delitos sexuales como el acoso sexual, que si bien es una agresión que daña la integridad de una persona, no tienen el impacto de afección que una violación.

Para abordar temas relacionados con la sexualidad de las mujeres se ha jerarquizado la información con la finalidad de priorizar la liberación sexual en lugar de la exigencia por erradicar la violencia sexual que existe en el contexto mexicano, en este caso observamos que el encabezado *“Marchan por la libertad sexual y contra la violencia”* proporciona como información de primer impacto la frase “libertad sexual” y de manera secundaria la palabra “violencia”.

El primer párrafo de la nota explica que el objetivo principal de la marcha era exigir un alto a la violencia sexual, así como el derecho de éstas a elegir sobre sus cuerpos, sin embargo la periodista no puso énfasis en estas cuestiones desde el encabezado.

Más adelante explican que la marcha se llama de las putas y es, hasta 6 párrafos después, cuando puntualizan por qué razón se llama así, es decir, aquellas personas que desconocen los temas relacionados con la lucha feminista, se quedan con la primera impresión de que es una marcha provocadora (para los posibles grupos conservadores) y no una marcha de exigencia de derechos de las mujeres en el país, los cuales se violan constantemente y atentan contra la dignidad de las mismas.

Desde otro enfoque, la violación que sufrió una joven es expuesta con agresividad, de esta forma el encabezado "*Clausuran hotel donde fue atacada una joven que mató a su violador*" la palabra "*mató*" tiene un gran impacto, y aunque priorizan que atentó contra su violador, no lo exponen como defensa sino como un acto de violencia extrema.

El discurso que se analizó dentro del periódico reveló que aún no existe una conciencia en la forma en la que se presenta la violencia sexual a la que se someten las mujeres, por lo tanto visibilizar el problema puede resultar contraproducente debido a que si no se aborda de manera adecuada se propicia más violencia hacia este sector.

Violencia económica

La violencia económica es una de las menos visibilizadas dentro de *La Jornada* debido a que se le da mayor importancia a otras manifestaciones de violencia de mayor afectación para el sector femenino. En el discurso solo se identifica a la violencia económica de forma general en donde las mujeres han sufrido una inequidad de género en los sistemas financieros del país. Se puntualizan en la falta de políticas públicas que les permitan acceder como sector económicamente beneficiado. Este tipo información se retomó de eventos internacionales pero no se le da cobertura de forma directa ya que las notas con esta temática han sido redacciones y no cuentan con la firma de un reportero o reportera.

En el monitoreo que se realizó previamente, se identificó que es casi nula la información sobre violencia económica por lo que no es un tema prioritario para la casa editorial.

Violencia patrimonial

Existen noticias que se relacionan de forma indirecta con la violencia patrimonial, sin embargo el medio que se estudió no presenta noticias enfocadas en este rubro. En los discursos estudiados se plasmas únicamente las desventajas laborales entre mujeres y hombres, en este sentido se pretende visibilizar la desigualdad de género en el ámbito laboral, que si bien no es un tipo de violencia específica, impide que la mujeres tengan acceso a bienes materiales independientes de los obtenidos por medio de su pareja.

Dentro del diario encontramos notas que puntualizan de forma porcentual las desventajas laborales sin embargo al presentar estas noticias existe un “los otros” para representar a las mujeres, de esta forma el encabezado “*Aún hay desventajas laborales para ellas*” la frase “*para ellas*” establece una diferencia que separa de un “nosotros”, en este sentido se muestra un poder hegemónico que funciona de forma orgánica y “estable” que se interrumpe por problemáticas de la otredad, esto a su vez permite un distanciamiento entre mujeres y hombres. Al igual que la violencia económica, la violencia patrimonial no está dentro de la agenda del periódico ya que en este ámbito es rara la información que se presenta, además se cubre como redacción y no por medio de un reportero o reportera que cubra la fuente.

Violencia Femicida

Dentro de *La Jornada*, se observaron un gran número de notas informativas que abordaban el tema de violencia femicida desde distintos enfoques y a diferencia de otros tipos de violencia, estas noticias tienen reporteras y reporteros de la fuente que dedican espacio constante a este tema.

Los discursos se nutren de datos estadísticos que cuantifican los asesinatos violentos de mujeres en el país, así como puntualizan las entidades en las que se presentan estos casos. Las y los reporteros que escriben sobre este tema son en igual número mujeres y hombres. Las noticias tienen un contexto específico y se da importancia a la historia de vida de las víctimas además se explica de manera clara la forma en la que fueron asesinadas, sin embargo no especifican la diferencia entre un asesinato de una mujer y un femicidio esto evita que las y los lectores comprendan este fenómeno en su totalidad.

Dentro de los textos encontramos enunciados como: “*Una joven trabajadora de un centro comercial en Cuernavaca sufrió un ataque femicida el martes por la noche*” en el cual la frase “*ataque femicida*” resulta ambiguo y solo se limita al hecho de que la mujer está muerta.

De igual forma aparecen oraciones como “*La madrugada del lunes una enfermera del sector salud es localizada sin vida en el municipio de Ocotepc*” y aunque existe una especificación de la hora y el lugar donde fue encontrado el cadáver, resulta confuso para los lectores, es decir no se describe las causa de muerte de la enfermera. Esta información resulta inconclusa ya que no se puede saber si murió de un infarto o de 40 puñaladas. Es ahí donde radica la diferencia en la manera de informar, ya que si bien no se debe prestar al amarillismo, se debe visibilizar de forma clara el fenómeno para crear conciencia de la problemática y no solo alentar el morbo de quienes leen las notas informativas.

En este tipo de noticias se muestra una crítica a las autoridades por no atender la violencia feminicida, en este sentido exhiben las carencias institucionales para procurar la seguridad de las mujeres y prevenir este tipo de agresiones. A pesar de ello las y los periodistas dan prioridad a la estadística de asesinatos de mujeres, por lo que puntualizan la cantidad de feminicidios por un periodo determinado. Al carecer en menor medida de información cualitativa, el discurso impide procurar una conciencia plena de esta problemática; sin embargo, que aparezca con frecuencia en el diario, abona a que la sociedad tenga un acercamiento a este fenómeno.

Violencia obstétrica

A pesar de que en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, no está reconocida la Violencia Obstétrica, *La Jornada* ha comenzado a darle un espacio primordial a este fenómeno y se han identificado un número considerable de casos reportados en el diario.

Los discursos de estas noticias están encaminados a informar sobre mujeres a quienes se les ha negado atención antes, durante y después de un parto. De igual forma se visibiliza las condiciones insalubres en la que mujeres embarazadas son atendidas. Si bien se comienza a posicionar el tema en el periódico, aún no explica la diferencia entre violencia obstétrica y negligencia médica, esto implica que las y los lectores desconozcan la importancia de agregar el concepto dentro de la legislación encaminada a prevenir, sancionar y erradicar cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres.

Dentro de estas notas se hacen constantes críticas a las instituciones de salud que niegan la atención de mujeres que están en condiciones de parto. También muestran algunos casos de mujeres que han perdido a sus bebés a causa de una violencia obstétrica.

- **Conclusiones**

5.1 Consideraciones Finales

La finalidad de esta investigación fue detectar, por medio de una mirada crítica, mensajes que generaran violencia hacia las mujeres en *La Jornada*, sobre todo la prensa escrita, todo ello basado en una política pública que pretende eliminar la violencia hacia las mujeres. Es así como se pudo conocer de qué forma y en qué medida *La Jornada* atendió, dentro de sus políticas editoriales, a las recomendaciones propuestas por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La investigación consistió en una revisión teórica y metodológica sobre el concepto de feminismo para conocer a profundidad el posicionamiento que han tenido las mujeres a través de la historia, así como las representaciones que se han desarrollado alrededor de ellas en los diferentes espacios sociales. Esto me permitió comprender la subordinación que ha sufrido el sector femenino a través de la historia desde diferentes ópticas.

El estudio comenzó a partir de una revisión del desarrollo del feminismo para conocer el proceso que tuvieron las mujeres para acceder a derechos que históricamente les habían sido negados. Se hizo un recuento histórico desde la exigencia del voto de las mujeres hasta llegar a cuestionamientos sobre la identidad de género construida socialmente, así como se abordaron los debates sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, todo ello para comprender los distintos enfoques de empoderamiento de las mujeres a través de la historia.

El análisis de este concepto también me permitió ver los distintos enfoques sobre el término feminismo debido a que existen diversas corrientes que buscan reivindicar los derechos de las mujeres en las diferentes esferas sociales. Si bien este concepto surgió en Europa, se pudo aterrizar al contexto de América Latina con el fin comprender las diferentes realidades de las mujeres. Es así como planteo al feminismo como un movimiento, político propio de la modernidad que estudia la posición que ocupan las mujeres como intérpretes de sentido en el mundo.

Se hizo un recuento de las mujeres y los medios de comunicación con la finalidad de conocer cuál ha sido la participación de estas y el impacto que han tenido a nivel social. De esta forma se identificaron, por un lado, que las representaciones de las mujeres en los diferentes medios masivos han permitido la construcción y reproducción de estereotipos sexistas, misóginos y discriminatorios que provocan a nivel social una violencia hacia este sector. Por otro lado, se identificó que la participación de las mujeres como productoras de contenidos era baja, lo que implica que las mujeres han sido segregadas históricamente en estos campos.

En esta tesis se expuso la legislación referente a género y medios de comunicación con la finalidad de conocer las herramientas con las que se cuentan para erradicar la violencia hacia las mujeres, así como los marcos legales que avalan la defensa de este sector.

Para el desarrollo de la tesis fue indispensable entrar a conceptos como género, perspectiva de género y violencia de género, así como su relación con los medios de comunicación y se hizo especial énfasis en la prensa escrita debido a que fue el elemento principal de análisis.

Se conceptualizó la teoría del Análisis Crítico del Discurso propuesta por Teun Van Dijk debido a que fue el eje rector para conocer la importancia del discurso a nivel social. De igual forma se planteó como una metodológica para el estudio de los contenidos de la prensa escrita.

Para la investigación realizó una evaluación de los contenidos relacionados con la violencia de género en el periódico *La Jornada* y se detectó que si bien hay una presencia constante de temas que se relacionan con las mujeres, no se logra prevenir o denunciar la violencia hacia las mujeres dentro de sus discursos, de tal modo que ésta se naturaliza en la sociedad.

Se observó que *La Jornada* visibiliza en gran medida la problemática de la violencia hacia las mujeres como un fenómeno que se debe erradicar: sin embargo, a pesar de la intención que el diario tiene, utiliza dentro de sus mensajes eufemismos que muestra a primera vista un “abordaje correcto” pero no cumplen con la finalidad de prevenir la violencia contra las mujeres, es decir, no se cumple con la LGAMVLV ya que en cierta medida justifica, de manera indirecta, la violencia.

A pesar de las intenciones del periódico por evitar la reproducción de la violencia de género dentro de los discursos, no logra que su lenguaje sirva para evitar estereotipos hacia las mujeres ya que las y los periodistas no siempre cuentan con una perspectiva de género por lo tanto se limitan a visibilizar el problema como forma de denuncia.

La teoría de Van Dijk permitió descubrir que *La Jornada* ha contribuido, en la reproducción y/o naturalización de la violencia hacia las mujeres dentro de sus publicaciones ya que se detectaron dentro de las notas periodísticas contenidos que promueven de forma indirecta los estereotipos de género.

Dentro del periódico se observó una naturalización de la violencia dentro de sus discursos donde a las mujeres se les asignan adjetivos que remarcan estereotipos que no ayudan a erradicar la violencia hacia ellas, es así como las declaraciones que se retoman de las voces institucionales contribuyen a que se reproduzcan imaginarios colectivos sobre un “deber ser de las mujeres”.

Las y los reporteros de “*La Jornada*” apuestan por un lenguaje políticamente aceptable sin embargo, no siempre utilizan los términos correctos para los diferentes tipos de violencia por la poca familiarización con un lenguaje con perspectiva de género, esto impide que las y los lectores conozcan la terminología adecuada para abordar este fenómeno.

Se detectó que en la mayoría de las notas informativas se da prioridad a declaraciones de las víctimas y de las instituciones, sin embargo, hay espacio para las opiniones indirectas de las y los reporteros que califican los eventos desde una postura que no contempla el respeto a los derechos de las mujeres por lo que se tiende a revictimizar a través de la difusión de notas que, si bien no son amarillistas, tampoco se abordan con ética periodística.

En los textos de *La Jornada* rara vez se cuestiona a las autoridades y solo se dan a conocer la postura institucional. En el caso de las víctimas, se visibilizan como vulnerables y pocas veces como personas empoderadas, esto permite naturalizar la idea de las mujeres como “sujetas” subordinadas y no como agentes de cambio social que defiendan sus derechos.

En esta investigación se observó que los contenidos periodísticos socialmente responsables dependen en gran medida de la consciencia que tenga cada medio de comunicación para proporcionar a sus lectores información apegada a los marcos legales. En este sentido, el medio que se analizó sí intenta posicionar el tema de la violencia de género; sin embargo, los contenidos no ayudan a eliminar en su totalidad los estereotipos que conlleven a una mejora en el cambio de paradigmas sociales.

Después de un diagnóstico previo, de los periódicos de circulación nacional más importantes, la investigación se dirigió específicamente a un diario que se ha caracterizado por ser crítico ante las diferentes situaciones sociales, y porque a diferencia de los otros, se mostraba con mayor empatía a los temas de violencia de género.

El estudio resulta un tanto preocupante pues si este es un medio comprometido con la búsqueda de equidad de género y no cumple con las normas estipuladas por la ley, los otros diarios se convierten en fuentes de información que contribuyen en gran medida a la reproducción de contenidos agresivos para las mujeres.

En este contexto, las instituciones encargadas de regular los espacios mediáticos en materia de equidad de género no cumplen con su función de proporcionar elementos para un periodismo social responsable y carecen de mecanismos de vigilancia para evaluar los contenidos que se presentan a las audiencias, por ello, a pesar de que *La Jornada* tienen la intención de fomentar una perspectiva de género que permita el respeto de las mujeres en los distintos espacios sociales, no cuenta con las herramientas necesarias para proporcionar a las y los lectores información que rompa con los estereotipos de las mujeres.

Ante esto es necesario capacitar a las instituciones mediáticas en materia de género así como proporcionar los elementos indispensables para la producción de contenidos responsables que estén basados en la legislación más avanzada en equidad de género.

Reflejo de esto es que en *La Jornada* tiene la intención de erradicar el problema a través de sus publicaciones pero existen deficiencias que se necesitan subsanar para lograr este objetivo ya que, como se planteó al principio de la investigación, deben ser los mismos medios quienes ayuden a destruir patrones culturales que fomenten la violencia de género presentes en las esferas sociales.

5.2 Recomendaciones y sugerencias

Dado que el lenguaje de *La Jornada* es variable de acuerdo con las diferentes entidades federativas del país, se debe unificar la perspectiva de género en el periódico para que los contenidos sean coherentes con la ideología del diario en todos los estados donde se imprima las publicaciones.

Para el cumplimiento de las normativas en los medios de comunicación se debe capacitar al personal de los diarios en materia de género para que conozcan de forma clara como se deben abordar los temas que se relacionan con las mujeres así como la violencia que se desarrolla a su alrededor para que concienticen a las y los lectores sobre la problemática en lugar de incentivar el morbo.

De acuerdo con la creciente presencia de notas relativas a violencia de mujeres en su proceso reproductivo, (antes durante y después de un parto), el término Violencia Obstétrica se debe sumarse a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que los medios cuenten con herramientas para informar sobre el tema dentro de sus publicaciones periodísticas con apego al respeto de los derechos humanos de las mujeres.

Considero fundamental que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia sume el término Violencia Mediática, ya que con ello los medios tienen no solo la voluntad de evitar contenidos sexistas o misóginos, sino que estarían obligados a no propiciar estas acciones. Esto permitiría adquirir una herramienta para sancionar al medio que incumpla con lo estipulado ya que hasta el momento, los contenidos que son evidentes en el fomento de las agresiones contra las mujeres, solo reciben recomendaciones que la sociedad civil organizada hace sobre sus contenidos.

Es importante que exista un monitoreo constante de los diversos medios de comunicación para detectar contenidos que promuevan o naturalicen la violencia hacia las mujeres, de tal forma que se pueda sancionar a los medios que incumplan la normativa establecida en la materia.

Anexos

Notas completas *La Jornada*

1. A las mexicanas las distingue su espíritu combativo: Peña Nieto

*Conmemoró el Día Internacional de la Mujer durante una visita a Mérida

*Inauguró el tercer centro de justicia para ese sector

*Asistieron todas las integrantes del gabinete, quienes expusieron los programas de apoyo

*Escuchó peticiones de yucatecas

Rosa Elvira Vargas. Enviada

Sociedad y Justicia

Periódico La Jornada

Sábado 8 de marzo de 2014, p. 32

Mérida, Yuc., 7 de marzo. A las mujeres mexicanas las distingue su espíritu combativo, de incansables luchadoras para generar condiciones de bienestar familiar. Y lo hacen con empeño y dedicación, en espacios modestos las más de las veces y en total anonimato, afirmó el presidente Enrique Peña Nieto al conmemorar aquí, en la víspera, el Día Internacional de la Mujer.

A petición del mandatario, Angélica Rivera improvisó un mensaje: Se los puedo decir yo: mi esposo cree en lo que somos capaces de hacer (...) somos seis mujeres en casa que le echamos montón. Está muy preocupado en los apoyos a la mujer. Y te agradezco de verdad la oportunidad de poder decirle a la gente el apoyo que nos brindas, porque un hombre que da en casa, da siempre. Y mi esposo lo ha cumplido y así lo ha hecho.

Reunido con yucatecas, el mandatario tuvo uno de los llamados diálogos interactivos, donde básicamente recibió agradecimientos por programas como Oportunidades, 65 y más, apoyos productivos y otros.

A su vez, Peña Nieto insistió en el compromiso de su administración por dar a todos los programas y en todas las dependencias la llamada perspectiva de género. Puso el ejemplo de las mujeres de Yucatán, como Elvia Carrillo Puerto, porque fueron pioneras en la lucha por los derechos de ese sector.

Como mi esposa bien lo dijo: creo en la mujer, en su carácter, su decisión, su firmeza, en el espíritu combativo de lucha de las mexicanas.

En esta ocasión, Peña Nieto puso en marcha un Centro de Justicia para la Mujer, como ya lo ha hecho en Guerrero y en Michoacán. Desde su llegada, expuso interés por escuchar la voz y los planteamientos de lo que están recogiendo, aprendiendo y teniendo de beneficio por las varias acciones del gobierno, así como sus inquietudes para normar y enriquecer los programas y políticas públicas hacia la población.

Sin embargo, la mayoría de quienes pidieron la palabra, entre el arrobó y la emoción por estar ante el jefe del Ejecutivo, fueron pródigas en agradecimientos y en los abrazos y carantoñas hacia Peña Nieto, quien incluso les hacía de poner algo de su timidez, como cuando dijo a una de ellas: María, vente. Ya te dio permiso acá, mi señora.

En la inauguración del Centro de Justicia para las Mujeres en Mérida, Yucatán, el presidente Enrique Peña Nieto aseguró que el gobierno de la República trabaja para formar una nueva cultura de la sociedad mexicana hacia la mujer, y en acciones y programas que realmente le ayuden y le beneficien **Foto Presidencia.**

Con todo, la necesidad afloraba. Y por eso algunas hacían un espacio a la cortesía y el arrobo para pedir casas y seguro de vida, argumentando para ello su condición de madres solteras.

María Marthina fue más lejos. Habló de la sequía y los pastos perdidos, de las tierras sin cultivos por falta de agua. Nosotras queremos trabajar riego con maíz, con sandía, todo lo que se llama hortícola, pero por esa necesidad no podemos seguir adelante, no tenemos corriente.

A la gira también acudieron todas las mujeres integrantes del gabinete legal y ampliado. Peña Nieto les pidió intervenir para dar a conocer algunos de los programas de apoyo a ese sector en las áreas de su responsabilidad.

Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social, adelantó la próxima apertura de dos de las llamadas Ciudad Mujer, en la Montaña de Guerrero y en la Tierra Caliente de Michoacán; Nuvia Mayorga, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, puso el acento en el programa de excarcelación de mujeres; poco más de 100 indígenas han salido de prisión.

A su vez, la secretaria de Salud, Mercedes Juan, ubicó como uno de los problemas persistentes el cáncer cérvico uterino y de mama; al hablar del cuidado de las embarazadas, resaltó la instrucción presidencial de que haya cero rechazos ante una emergencia obstétrica.

Por su parte, Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Turismo, se refirió al hecho de que en ese sector la mujer gana en promedio 27 por ciento menos que los hombres.

Lorena Cruz, del Instituto Nacional de las Mujeres, habló sobre lo ocupadas y preocupadas que están en ese organismo por aquellas que viven cansadas porque trabajan doble y triple jornada.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/08/sociedad/032n1soc>

2. Chihuahua: 7 asesinadas en una semana

Rubén Villalpando, Rubicela Morelos y Vicente Juárez

Estados

Periódico La Jornada

Jueves 6 de marzo de 2014, p. 42

El titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Chihuahua, Jorge González, ofreció disculpas públicamente a la familia de Esperanza Manuela Chaparro, de 19 años de edad, por haber declarado que la joven asesinada podría haberse suicidado.

María Sáenz, madre de la muchacha, explicó: Lo que encontraron entre las pertenencias de Esperanza no era una carta de despedida; ella todos los días escribía versículos de la Biblia y cartas a Dios. Ella no tenía problemas ni depresiones.

La desaparición de Esperanza Chaparro se reportó el 27 de enero y el 3 de marzo se le localizó muerta en la sierra de Nombre de Dios, informó la Fiscalía especializada en delitos contra las mujeres por razones de género.

En tanto, la noche del martes y ayer por la mañana se encontró en la ciudad de Chihuahua y en el municipio de Guachochi a dos mujeres asesinadas a balazos. Con estos casos suman siete crímenes de género en la entidad durante los siete días recientes.

Femicidios al alza en Morelos

La Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos aseguró que la incidencia de *femicidios* se ha incrementado durante la actual administración, que se inició en octubre de 2012. Añadió que este año 13 mujeres han sido asesinadas en el estado.

“Una joven trabajadora de un centro comercial en Cuernavaca sufrió un ataque *femicida* el martes por la noche y la madrugada del lunes una enfermera del sector salud es localizada sin vida en el municipio de Ocoatepec, luego de haber sido privada de la libertad días antes”, señaló el vocero de la organización no gubernamental, José Martínez.

Lamentó que el gobernador Graco Ramírez y el alcalde Jorge Morales “insistan en esquemas policíacos centralizados que no atienden las causas de la violencia *femicida* ni la inseguridad, y que tampoco tomen medidas elementales que incluyan a una sociedad que ha dado sobradas muestras de querer participar, sin ser escuchada por gobiernos autoritarios y antidemocráticos”.

Luz María Baldazo, integrante del Comité Estatal para el Seguimiento y Monitoreo de *Femicidios* en San Luis Potosí, aseguró que la región de la Huasteca ocupa el segundo lugar en femicidios en el estado, pero el gobierno omite esta información por temor a una mala imagen en el resto del país.

Explicó que, según las cifras del comité, en la década reciente se han cometido 92 *femicidios* en la zona centro del estado, y en la Huasteca, 66.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/06/estados/042n2est>

3. Aún hay desventajas laborales para ellas

De la Redacción

Sociedad y Justicia

Periódico La Jornada

Sábado 8 de marzo de 2014, p. 33

De acuerdo con estadísticas oficiales, 71.6 por ciento de las trabajadoras en México son madres, y aunque cada vez más mujeres se integran a la fuerza laboral con empleos estables, remunerados y reconocidos socialmente, aún enfrentan desventajas respecto de los hombres. Así lo indicó María de los Ángeles Herrera Romero, del área Educación Especial y Rehabilitación de la Clínica Universitaria de Salud Integral, en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, quien lamentó que las mujeres sigan realizando una doble o hasta triple jornada, debido a la creencia de que los hombres no deben colaborar con las labores domésticas ni en el cuidado de los hijos.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/08/sociedad/033n5soc>

4. Marchan por la libertad sexual y contra la violencia

Para féminas, derechos todos los días: activistas

Mariana Chávez

Estados

Periódico La Jornada

Domingo 9 de marzo de 2014, p. 25

Querétaro, Qro., 8 de marzo.

Unas 200 integrantes de la Red de Mujeres Feministas realizaron la Marcha de las putas para manifestarse contra la violencia que viven las mujeres en México. Con la frase No, significa no, las manifestantes dijeron que buscan dar a conocer la importancia del respeto a la libertad sexual y a que la mujer decida sobre su cuerpo.

Las mujeres recorrieron las calles del centro de la capital queretana encabezadas por Consolación González Loyola Pérez, de la Red de Mujeres Feministas y ex diputada local perredista.

Por la eliminación de la violencia a las mujeres, Las ricas abortan, las pobres mueren, Todas las mujeres, todos los derechos, todos los días, decían algunos carteles que portaban.

Señalaron que este día no es para felicitar a la mujer, sino para evidenciar que aún no se respetan los derechos de las personas del sexo femenino.

María Fernanda Gallegos, integrante de la red, informó que desde 2009 han sido reportadas 89 mujeres desaparecidas en Querétaro, según datos de la procuraduría del estado; de ese número, 22 fueron reportadas como no localizadas en enero y febrero de este año.

Destacaron la importancia de alzar la voz para reflexionar en la materia y exigir que se respeten y se garanticen los derechos de la mujer.

Explicaron que en 2011, el policía canadiense Michael Sanguinetti declaró en la universidad de Toronto, durante una plática sobre protección civil, que las mujeres deberían dejar de vestirse como putas para evitar ser violadas.

Esa expresión ocasionó la indignación y miles de personas salieron a las calles para expresar su inconformidad, pero sobre todo resignificar la palabra y reivindicar a la mujer. Fue así que surgió esa marcha y en esta ocasión se efectuó en la capital queretana.

La Red de Mujeres Feministas, la integran las organizaciones Milenio Feminista, Asociación Queretana de Educación para las Sexualidades Humanas, Católicas por el Derecho a Decidir, Salud y Género y CreSer.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/09/estados/025n2est>

5. Banorte, único con productos especializados para mujeres

De la redacción

Economía

Periódico La Jornada

Lunes 10 de marzo de 2014, p. 27

La directora ejecutiva de Responsabilidad Social de Grupo Financiero Banorte, Mayra Hernández, consideró que es necesario eliminar inequidades de género en el sistema financiero mediante la generación de políticas públicas que garanticen la incorporación de empresarias en programas de financiamiento, recurrir a fondos internacionales para solventar faltas de garantías crediticias y optar por metodologías innovadoras de evaluación de riesgos.

Al participar en la sexta reunión anual del Women's Empowerment Principles (Principios para el empoderamiento de la mujer), que se celebró en Nueva York, en el contexto del Día Internacional de la Mujer, Hernández González indicó que el hecho de contar con una oferta de productos financieros especializados en mujeres permite a las instituciones bancarias transitar de una banca convencional a una inclusiva, lo cual, adicionalmente, las habilita para estar a la vanguardia y para transformarse en firmas competitivas a nivel global.

Hernández señaló que Banorte es el único banco en México que ha optado por el segmento de mujeres con productos especializados, debido a que ha visto un mercado con potencial.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/10/economia/027n2eco>

6. Reclusa homosexual, en ayuno porque le niegan visita íntima

Vicente Juárez

Estados

Periódico La Jornada

Jueves 13 de marzo de 2014, p. 33

San Luis Potosí, SLP., Una interna del penal La Pila se encuentra en huelga de hambre desde hace tres días debido a que las autoridades penitenciarias le impiden tener visita conyugal por ser homosexual, denunció la presidenta de la Asociación Civil Nueva Luna, Gloria Serrato. Independientemente de que sea una reclusa y de que haya perdido derechos civiles, no se pueden perder los derechos humanos, señaló Serrato. Dijo que buscará dialogar con la directora del área femenil de la cárcel para garantizar la seguridad de la interna y el ejercicio de sus garantías. El presidente de la comisión de derechos humanos, equidad y género del Congreso local, el panista Miguel Maza Hernández, aseguró que se buscará un acercamiento con las autoridades del reclusorio para revisar los reglamentos internos, que de ninguna manera deben coartar el derecho de la interna a ejercer libremente sus preferencias sexuales. En Morelia, Michoacán, tras cuatro años de lucha legal, Alejandra Banderas, de 24 años, y Claudia López, de 31, firmaron el acta que las convirtió legalmente en esposas. Es el primer matrimonio de personas del mismo sexo en esa entidad. Banderas afirmó que este logro servirá para apoyar la lucha nacional contra la discriminación.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/13/estados/033n4est>

7. Encarcelan a una tzotzil de 14 años por dejar a su concubino y no pagar multa.

La familia de su ex pareja le exige 24 mil 700 pesos; no la liberarán hasta que pague

Elio Henríquez

Estados

Periódico La Jornada

Miércoles 12 de marzo de 2014, p. 30

San Cristóbal de Las Casas, Chis., 11 de marzo.

Una adolescente tzotzil de 14 años se encuentra encarcelada desde el domingo por orden del juez de paz y conciliación indígena de San Juan Chamula, Ricardo López Hernández, acusada de abandonar a su concubino y negarse a pagar una multa de 24 mil 700 pesos, informaron familiares de la menor.

Explicaron que en agosto pasado Roxana Hernández Santiz, originaria del poblado de Tojchotic, municipio de Mitontic (a 40 kilómetros de esta ciudad) estableció una relación de concubinato con un hombre originario del paraje de Baalchén, San Juan Chamula. En noviembre se separaron, supuestamente porque ella tuvo problemas con la familia de su compañero, y regresó a Tojchotic.

Indicaron que el primero de marzo Hernández Santiz fue citada por las autoridades de Mitontic para notificarle que debía pagar 24 mil 700 pesos de multa por haber abandonado a su concubino, según los usos y costumbres de esa comunidad indígena.

Señalaron que el hombre y su familia alegan que gastaron 15 mil pesos en la celebración de inicio de vida en común, por lo que la adolescente debía pagar esa cantidad más intereses.

Afirmaron que Roxana y su familia no pudieron pagar, por lo que el ex concubino acudió con Ricardo López Hernández, juez de paz y conciliación indígena de San Juan Chamula, perteneciente al Tribunal Supremo de Justicia del Estado, quien ordenó detenerla.

Hernández Santiz fue arrestada el domingo por la mañana y trasladada a la cárcel municipal de San Juan Chamula (a 10 kilómetros de San Cristóbal de las Casas) donde se quedará hasta que pague.

En algunas comunidades de los Altos de Chiapas la venta de adolescentes (algunas de 12 años de edad) es considerada normal por padres de familia y autoridades. Para justificarse dicen que sólo cobran lo que ha costado la crianza de la joven. Otra tradición es devolver a las mujeres si el marido alega que no saben trabajar o no pueden tener hijos.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/12/estados/030n1est>

8. Menor tzotzil confirma que estuvo 29 horas presa entre basura y mierda.

Reconoce abuelo de la adolescente que recibió 15 mil pesos por ella

Elio Henríquez

Estados

Periódico La Jornada

Viernes 14 de marzo de 2014, p. 30

San Cristóbal de las Casas, Chis., 13 de marzo.

La indígena tzotzil Roxana Hernández, de 14 años de edad, confirmó que estuvo presa 29 horas en la cárcel de San Juan Chamula –la cual estaba llena de basura y de mierda–, y en ese tiempo no recibió comida ni abrigo.

Recordó que fue detenida el domingo pasado a las 8:30 horas para obligar a su familia a que pagara 24 mil pesos por separarse de su pareja, Armando López, de 18 años de edad, con la que vivió tres meses, y fue liberada el lunes a las 13:30 horas, después de que sus familiares firmaron un documento en el que se comprometieron a pagar la suma a más tardar el próximo día 26.

La procuraduría estatal informó que inició la averiguación 122/IN7A-T1/2014 por privación ilegal de la libertad en agravio de la menor, quien fue citada por las autoridades tradicionales de San Juan Chamula, acusada de haber abandonado a su pareja.

Roxana, originaria de la comunidad Tojchotic, municipio de Mitontic, acudió la tarde del miércoles a la Fiscalía Especializada en Justicia Indígena con sede en esta ciudad a declarar en torno a su detención, ordenada por las autoridades tradicionales de los tres barrios de San Juan Chamula (San Juan, San Pedro y San Sebastián).

Asustada, Roxana hablaba casi únicamente con monosílabos o asentía con la cabeza y se aferraba al brazo de su madre, Rosa Hernández, quien completaba las frases en su escaso español.

El abuelo de la menor, Vicente Hernández, quien las acompañó a la fiscalía, dijo: Ya no habla porque se espantó mucho en la cárcel; no dejaban que le diéramos ni pozol (bebida tradicional chiapaneca hecha de maíz).

Aunque el juez de paz y conciliación indígena de San Juan Chamula, Ricardo López, declaró el miércoles que la menor no fue encarcelada sino su madre, durante unas cuantas horas, Vicente Hernández sostuvo que su nieta fue detenida el domingo.

Reconoció que, según la costumbre, en agosto pasado él recibió de Armando López 15 mil pesos para que su nieta se fuera a vivir con él, pero en noviembre se separaron y el joven se quejó ante las autoridades de San Juan Chamula, para que la detuvieran y obligaran a los familiares a que le regresaran el dinero entregado más 9 mil pesos de intereses. Pero no vamos a pagar, porque ya está libre y porque no tenemos dinero, aseguró Hernández, quien comentó que usó los 15 mil pesos para comprar alimentos para su familia.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/14/estados/030n1est>

9. La sociedad mexicana está lejos de alcanzar la equidad de género: Narro.

Universitarias aún enfrentan rezagos y oportunidades limitadas en algunos campos

De la Redacción

Sociedad y Justicia

Periódico La Jornada

Lunes 10 de marzo de 2014, p. 37

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, consideró que la sociedad mexicana está lejos de alcanzar una verdadera equidad de género.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se celebró este sábado, ayer la casa de estudios difundió un mensaje del rector dirigido a las universitarias, en el que asentó que en México la violencia, la ignorancia, la pobreza y los desequilibrios laborales afectan más a mujeres que a hombres.

Subrayó que no se puede aceptar que exista menor remuneración salarial respecto de los hombres en los mismos empleos, ni las cifras de muertes maternas y de embarazos entre adolescentes, que son muy preocupantes.

Calificó de indigno que la sola condición de ser mujer indígena marque negativamente a un ser humano en sus posibilidades de desarrollo y que se vean afectadas por la pobreza, el analfabetismo, la enfermedad, la exclusión y los usos y costumbres, que resultan una burda coartada para tratar de justificar con la cultura, lo que es producto de la barbarie.

Si bien ha habido avances en este tema, planteó que aún falta mucho para alcanzar la verdadera equidad de género tanto en la sociedad mexicana como en la casa de estudios, espacio en el que –reconoció– las universitarias aún enfrentan rezagos importantes y oportunidades limitadas en algunos campos.

Dijo que en la UNAM existe la obligación de poner el ejemplo y avanzar con mayor velocidad en la búsqueda de la igualdad. Contamos con la voluntad de la mayoría de los miembros de la comunidad y tenemos un marco jurídico que nos permite hacerlo. Por ello, dijo, se deben desterrar prácticas inconvenientes y educar a los alumnos en el respeto a las mujeres, hacer un mayor esfuerzo para que las académicas y las trabajadoras reciban el trato que merecen, eliminar las barreras que dificultan su intervención en los órganos de dirección, gobierno y representación, así como luchar en contra del acoso y la discriminación, y construir una nueva cultura de la igualdad de género que trascienda las palabras.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/10/sociedad/037n1soc>

10. Clausuran hotel donde fue atacada una joven que mató a su violador

Unas cien personas participaron en la marcha en apoyo a la mujer violentadaFoto Jesús Villaseca

Autoridades permiten que el lugar funcione en impunidad, acusan

Mirna Servín Vega

Capital

Periódico La Jornada

Lunes 10 de marzo de 2014, p. 34

El hotel Alcázar, donde fue atacada sexualmente Yakiri Rubio, fue clausurado simbólicamente ayer por unas cien personas pertenecientes al Comité Ciudadano por la Liberación de Yakiri y organizaciones feministas.

El grupo, conformado principalmente por mujeres jóvenes con el rostro cubierto con máscaras y paliacates negros, caminó desde la estación del Metro Doctores, en la colonia del mismo nombre, hasta la calle Doctor Liceaga 143, donde se encuentra el hotel en el que, de acuerdo con la averiguación previa del caso, Miguel Ángel Ramírez Anaya junto con su hermano llevaron a Yakiri para violarla mientras la amenazaban con un cuchillo.

Los manifestantes llevaban mantas donde acusaban: Si nos juzgan por haber sobrevivido, la justicia nos quiere muertas.

Los inconformes también marcaron huellas en el pavimento por todo el recorrido hasta el hotel Alcázar para recordar la trayectoria por la que Yakiri fue llevada a este lugar, e incendiaron la figura de cartón de un hombre que llevaba el letrero: violador.

Una de las manifestantes dijo que la clausura del hotel era un acto de reparación simbólica, ya que las autoridades han permitido que este lugar siga funcionando con impunidad

Según integrantes del Comité Ciudadano por la Liberación de Yakiri, ésta pidió ayuda al encargado del hotel y aun cuando estaba sangrando y sin ropa, no recibió apoyo.

Este hecho, dijeron, fue denunciado ante las autoridades y sin embargo el inmueble sigue en funciones.

El pasado 9 de diciembre, Yakiri fue trasladada en motocicleta al hotel Alcázar, donde fue atacada sexualmente y al tratar de defenderse cortó la yugular de Miguel Ángel Anaya, por lo que este murió minutos después.

Aunque Yakiri presentó la denuncia por violación, estuvo reclusa casi tres meses, acusada de homicidio doloso, hasta que el pasado miércoles fue liberada con la reclasificación a homicidio con exceso de legítima defensa.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/10/capital/034n2cap>

Bibliografía

- Ávila G., Alma Elena. *Situando las coordenadas: El horizonte del feminismo en México* en Nínive García, Nora, Millán, Mágina y Pech, Cynthia. *Cartografías del feminismo mexicano, 1970-2000*.
- Barquet, Mercedes., *Reflexiones sobre teorías de género, Hoy, Umbrales* en *Revista del Posgrado en Ciencias del Desarrollo*, CIDES-UMSA, Núm. 11, pág. 9-20, 2002.
- Beauvoir, Simone. *El segundo sexo*, México, Alianza, 1989, 2 vols.
- Bengoa, Ingrid. *Llaman a impulsar una perspectiva de género en la Ley de Telecomunicaciones*, NotieSe, 10/06/2014. (Consultado en: http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=7435)
- Bustos Romero, Olga. *Los medios y la construcción de género: factor de riesgo para trastornos alimentarios como anorexia y bulimia* en *Derecho a comunicar* en *Revista de Investigación de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información*, mayo –agosto 2011, pp. 2-20.
- De Miguel, Ana, *El feminismo a través de la historia*, 2010 (Consultado en www.memoriaydignidad.org) 20/10/2014.
- De Lauretis, Teresa, *Diferencias: etapas de un camino a través del feminismo* en *Cuadernos inacabados*, vol. 35, Ed. Horas y horas, 2000, 173 págs.
- De Lauretis, Teresa. *Tecnología del género, Ensayo sobre la teoría, cine y ficción*, Londres, Macmillan Press, 1989.
- Gallego Ayala, Juana. *Una mirada a las redacciones. La prensa por dentro: Acceso y participación de las mujeres en El País, La Vanguardia, y El Periódico de Catalunya* en *Derecho a comunicar. Revista científica de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información*, 2012, pp.155-173.

- García, Irene. *Los estudios de género en comunicación*, México, El Colegio de México, 1993, 123 págs.
- Gutiérrez Castañeda, Griselda (coord.). *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, 2002. 473 p.
- Hernández Carballido, Elvira. *La categoría de género y la investigación en comunicación. Caso específico, la historia de la prensa nacional en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, mayo-agosto 2006, pp.163-175.
- Hernández Téllez, Josefina. *Participación política de las mujeres. Una mirada desde los medios*, CIMAC-Instituto de las mujeres del Distrito Federal, México. 2009.
- Hernández Téllez, Josefina. *Las mujeres en el crimen organizado: Narcotráfico y secuestro, ¿Tema de información y disertación periodística?*, CIMAC, México, 2009. Pág. 9
- Lagarde, Marcela. *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*, España, Horas y horas, 1996, 250 págs.
- Lamas, Marta. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, M.A. Porrúa, 2000, 367 págs.
- Lamas, Marta. *La antropología feminista y la categoría "género" en Nueva Antropología* Vol. III, núm. 30, noviembre 1986, pp. 173 -198.
- Lara Chávez, Nelly Lucero, *La propuesta de la hermenéutica feminista como método en los estudios de comunicación en: Derecho a comunicar en Revista Científica de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información*, 2012, pp. 33- 45.
- López Estrada, Silvia, coord. *Violencia de género y políticas públicas*, México, El Colegio de la Frontera Norte- Juan Pablos, 2009, 202 págs.
- Marín, Carlos. *Manual de periodismo*, México, Grijalbo, 2003, 351 págs.

- Martínez Valencia, Areli M. *Evolución de las políticas de género y desarrollo en México 2001-2012*, Tesis UABC, 2014, 153 págs.
- Nínive García, Nora, Millán, Mágina y Pech, Cynthia. *Cartografías del feminismo mexicano, 1970-2000*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2007, 432 págs.
- Pech Salvador Cynthia, “*El papel de los medios de comunicación en la (re)presentación de los roles de género y derechos humanos de las mujeres*”, Conferencia dictada en La Paz, Baja California Sur, el 8 de diciembre de 2011.
- Pech Salvador Cynthia, *Los discursos de la representación en el video hecho por mujeres, Estudio de las obras de dos mujeres videastas mexicanas*, UNAM, agosto del 2006.
- Pech, Cynthia. *Fantasmas en tránsito, Prácticas discursivas de videastas mexicanas*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2009, 168 págs.
- Pedraza Bucio, Claudia Ivette, *Mujeres en el periodismo deportivo: Reflexiones para comprender la transgresión desde la práctica discursiva de las reporteras de deportes en Derecho a comunicar, Revista científica de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información*, 2012, pp. 46-69.
- Peimbert Reyes, Adriana. *Propuesta metodológica para el análisis periodístico de la construcción discursiva de política y programas de salud sexual y reproductiva y de la desigualdad y exclusión que se genera a partir de su implementación y ejecución en Rizo, Marta y Romeu, Vivian, coords., Comunicación, Cultura y Violencia*, Barcelona, Instituto de la Comunicación, Universidad Autónoma de Barcelona, 2013, pp.103 -124.
- Programa Universitario de Estudios de género, 10/03/2014. Sitio Web: <http://www.pueg.unam.mx/index.php/la-institucion/quienes-somos>
- Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 10/04/2014. Sitio Web: <http://piem.colmex.mx/index.php/presentacion>

- Riva Palacio, Raymundo. *La prensa de los jardines: fortalezas y debilidades de los medios en México*, México, Plaza y Janes, 2004, 278 págs.
- Rizo, Marta y Romeu, Vivian, coords, *Comunicación, Cultura y Violencia*, Barcelona, Instituto de la Comunicación, Universidad Autónoma de Barcelona, 2013, 128 págs.
- Scott, Joan. *Género e historia*, México, FCE - UACM, 1996, 337 págs.
- Taylor, Samuel. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*, Buenos Aires – México, Paidós, 1986, 343 págs.
- Trujillo de la Paz, Idania, *La primera piedra en Género y Comunicación*, Año VIII, Núm. 9, 2013 (Consultado en site.adital.com.br)
- Van Dijk, Teun. *Sociedad y Discurso*, Barcelona, Editorial Gedisa, 2011, 401 págs.
- Van Dijk, Teun. *La noticia como discurso*, Barcelona, Paidós, 1990.
- Van Dijk, Teun. *Estructuras y funciones del discurso: Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*, México, Siglo XXI, 1980, 161 págs.
- Vega Montiel, Aimée, coord. *La comunicación en México: una agenda de investigación*, México, UNAM-UJAT- UABJ-AMIC. 2009, 340 págs.
- Vega Montiel, Aimée, *Comunicación y derechos humanos*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Asociación Internacional de Estudios en Comunicación Social, UNAM, 2012, 184 págs.
- Vega Montiel, Aimée. *Mujeres, política y noticiarios en Comunicación y Ciudadanía*, núm. 1, 2007, pp. 53-77.
- Vega Montiel, Aimée. *Las mujeres y el derecho humano a la comunicación en Revista Mexicana de Ciencias políticas y Sociales*, vol. LII, núm. 208, 2010, pp. 81-95.